AÑO SEXTO — Núm. 1.952 | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA MAYO 769 | PORTE PAGADO | Buenos Aires martes 2 de agosto de 1921

Las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

El diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, rogando a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires.

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. Por mes 2.50 | $ m/n. Trimestre 7.50 | $ m/n. Semestre 15 | $ m/n. Año 28

INTERIOR

$ m/n. $ m/n. $ m/n.
Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 28

EXTERIOR

Oro $ oro $ oro $ oro
30 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 28

Número del día, 0.08 — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20 — De fechas anteriores, 0.50.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Los sucesos de Marruecos

Situación de las tropas del general Navarro

Voto de confianza al gabinete italiano

LA CUESTION SILESIANA

Los españoles en Marruecos

TANGER, agosto 2 (United Press). — Las tropas del general Navarro están rodeadas por los moros, pero siguen luchando haciendo esfuerzos para tratar de obtener la victoria.

MADRID, agosto 2. (U. Press). — El consejo de ministros examinó los telegramas del general Berenguer, manteniéndose expectativa acerca del desembarco de las tropas llegadas de la península antes de iniciar el avance y afianzar la línea de retirada. El general Berenguer presenta al gobierno si se aceptan sus planes.

Al terminar el consejo de ministros, el ministro de la Guerra telefoneó a Berenguer diciéndole que contaba con la confianza del gobierno.

MADRID, agosto 2. (U. Press). — Noticias de Melilla informan que las horas próximas continúan hostilizando a los españoles. Hubo dos muertos y cinco heridos. Los aviadores preguntaron por señales con banderas en Monte Arruit a la columna de Navarro qué tiempo resistirían, pues a causa de la niebla no se pudo observar la contestación. Los aeroplanos abandonaron Zeluán. La plaza de Melilla se considera inexpugnable y el zoco de Hach está protegido por 2000 hombres.

La escuadra protegerá la llegada de los aeroplanos.

MADRID, agosto 2. (A. Havas) — Lejos de haber sido convocado, inesperadamente, anoche, el consejo del jueves, reinó una cierta emoción en los círculos de esta capital, [illegible] ministros declararon que [illegible] ilimitado a examinar la situación creada por las nuevas noticias de Marruecos durante [illegible] horas.

Durante estas declaraciones quedó despejada la mala atmósfera que se había formado.

En el Senado italiano

ROMA, agosto 2 (United Press). — En el Senado se presentó una orden del día dando un voto de confianza a Bonomi. La moción fué aprobada por 146 contra 17.

La cuestión de Alta Silesia

PARIS, agosto 2. (Agencia Havas) — "Le Petit Parisien", en su edición de hoy publica un artículo en el cual elogia calurosamente al primer ministro británico, Mr. Lloyd George, su último discurso, leal y emocionante, durante el cual proclamó con fuerza probada que los sacrificios de Francia fueron los mayores en la guerra, y que su proximidad con Alemania le da un derecho especial a consideración en ciertas cuestiones.

Considera el citado órgano, que tal discurso es el más feliz prefacio de la conferencia que ha de poner término a la cuestión de la Alta Silesia, último obstáculo, hoy en día para el establecimiento de la paz en Europa.

El fallecimiento de Caruso

DETALLES SOBRE LA ENFERMEDAD

ROMA, agosto 2 (United Press). — Entrevistado el profesor Devoto por el corresponsal de "Il Tempo" en Nápoles, después de la consulta efectuada por la noche entre los médicos acerca del estado de Caruso, dijo que la operación era incierta a causa de la extrema debilidad del pulso y a la languidez del corazón. Agregó que el enfermo se mantenía solo con inyecciones que se le suministraban cada dos horas. Por la tarde el estado empeoró y probablemente el fin no tardaría en producirse. El enfermo sufría de un acceso que produjo pus entre el hígado y el diafragma a causa de la operación efectuada en Nueva York con la que no pudo extirpar el acceso original.

NAPOLES, agosto 2 (U. Press). — Caruso tuvo un ataque repentino y en forma inesperada el sábado. Sólo hace una semana recibió la visita del tenor Montesani y de la soprano Hidalgo ante quienes ensayara su rol que alcanzó toda su belleza acostumbrada.

El jueves Caruso y su esposa se dirigieron al famoso santuario del [illegible] de Pompeya, creyendo que la [illegible] volvería a darle su voz y oyendo una misa, orando allí y dieron una limosna de 20.000 francos, visitando más tarde las excavaciones. El sábado, Caruso sintió dolores en el abdómen y llamó a su médico, quien aconsejóle se dirigiera a Nápoles y llamara especialistas. A Nápoles llegó el tenor el domingo por la noche.

Los profesores Sorgi, Carozanzaso- y Moscati fueron llamados y diagnosticaron que el caso era grave y que se trataba de una peritonitis aguda, con una tendencia a extenderse. Decidieron operarle el martes pero más tarde convinieron operarle durante la noche. Los médicos se manifestaron pesimistas sobre los resultados de la operación.

Caruso sufría grandes dolores y perdía fuerzas. Su corazón estaba débil y el paciente necesitó inyecciones de alcanfor cada dos horas. La respiración era difícil. Su esposa no se retira del lado de la cama.

ROMA, agosto 2. (U. Press). — Caruso será operado inmediatamente, pero los doctores abrigan muy pocas esperanzas sobre su resultado.

Los barcos ex alemanes

PARIS, agosto 2. (United Press) — El comandante Cherón regresó a Marsella para continuar con el inventario de los barcos alemanes. Entiéndase que los trabajos prosiguen satisfactoriamente aún cuando se piensa que se ha de necesitar mayor tiempo que el que se creía en un principio. Moscoso y Tirman efectuaron una breve conferencia en París.

Acusaciones contra los turcos

ATENAS, agosto 2. (Agencia Havas). — Una delegación representando a los refugiados del sud del Asia Menor, ha remitido un informe a las legaciones de los países aliados, y a la de los Estados Unidos, en el que da a conocer las atrocidades que cometieron los turcos desde el armisticio.

Un desmentido

ATENAS, agosto 2. (Agencia Havas). — Se recibió en ésta capital una nota de la Agencia Anatoliana de informaciones, que desmiente las declaraciones que Bekir Sami Bey y Dejalan Heddin hicieran como pretendidos corresponsales de esa agencia.

La nota agrega que esos personajes viajan por su propia cuenta y sin misión alguna, en representación de dicha agencia.

El estado de Carpentier

Descamps telegrafió a la United Press desde Crotoy, en el Somme, diciendo: "Carpentier sigue sufriendo todavía de la fractura de su dedo pulgar derecho. No puedo saber cuando estará en condiciones de luchar. En cualquier forma, Tex Richard será el primero a quién notifiquemos al respecto.

Posible match Dempsey Willard

NUEVA YORK, agosto 2. (United Press) — Tex Richard el promotor de box telegrafió a Jess Williard ex campeón mundial de peso pesado, que actualmente se halla en Kanpaz, preguntándole cuanto tiempo necesitaría para prepararse para pelear con Dempsey y también que manifestara sobre el monto de sus exigencias.

Dempsey se halla en camino de Los Angeles a Nueva York y aún cuando nada se ha anunciado sobre sus planes, se dice que está preparándose para ir a Europa.

Llega a París el nuevo nuncio

PARIS, agosto 2. (United Press) — Monseñor Cezetti nuevo nuncio en ésta, llegó hoy, siendo recibido en la estación por M. Jonnart Peretti, della Reca y por el presidente del parlamento sinnfeinista Cellearigh.

Las cuestiones del Pacífico

LONDRES, agosto 2 (United Press) — Oficialmente se decidió que no hubiera conferencia alguna preliminar sobre las cuestiones del Pacífico.

Actitud de un cardenal

ROMA, agosto 2 (United Press). — El cardenal Bellot rehusó dar la comunión a cuatro señoras a las que ordenó se retiraran del altar, a causa de que sus vestimentas no eran nada cristianas.

Los derechos de las minorías

SOFIA, agosto 2 (Agencia Havas) — El Consejo Nacional nombró una comisión de cinco personas encargada de presentarse al arzobispo de Cantarbury y el Papa, para reivindicar la plicación de los derechos de las minorías en favor de las regiones en que los cristianos se hallan en minoría.

La precitada comisión expondrá igualmente estas reivindicacinoes a la Liga de las Naciones.

Declaraciones de un militar

PARIS, agosto 2 (Agencia Havas) — El corresponsal del diario "Le Gaulois" entrevistó en Maguncia al general comandante de la misión militar española que visita actualmente la región renana.

El citado jefe declaró haber comprobado que ninguna manifestación de chauvinismo realizada sobre la orilla izquierda del Rhin, era espontánea, siendo que todas las órdenes al respecto procedían de Berlín.

"El mundo entero, dijo, ha significado a Alemania que rehusaba su hegemonía y que si volviera a desencadenar nuevamente la guerra, formaría otra vez la unidad del mundo en su contra, y esta vez no habría más neutrales.

"El estado mayor alemán, aprendió a su costa que no se puede vencer al universo y las poblaciones han comprendido que es necesario saber aceptar lo inevitable.

"Berlín, agregó, lo comprendería tal vez mejor si en ella se pasearan los cazadores franceses.

"La fuerza francesa, terminó diciendo el militar español, es pacifista, distinguímoslo claramente y hagámoslo saber."

Un incidente

BERLIN, agosto 2 (Agencia Havas). — El viernes por la noche se ha producido un nuevo incidente: El capitán Langevin, perteneciente a la comisión de control aeronáutico, viajaba, uniformado, por razones de servicio en el tren que desde Berlín se dirigía a Bremen.

Un viajero que había oído que el capitán se expresaba en francés, lo increpó, intimándole a hacer uso del idioma alemán.

Algunos instantes después, y en circunstancias en que el militar francés prendiera un cigarrillo, otro viajero se abalanzó sobre él, arrancándole el cigarrillo y golpeándolo. En ese momento el convoy entraba en la estación de Spandau, pero viendo el capitán que todos los viajeros del coche se habían amotinado contra él, hizo sonar la campana de alarma, consiguiendo que el tren parara. Inmediatamente penetró en el vagón un ayudante de policía, quien, sin escuchar las explicaciones que se le suministraba, obligó al capitán francés a bajarse del tren.

Llevado al puesto de policía, el capitán Langevin, dió a conocer su nombre y su calidad de comisionado oficial, y finalmente consiguió ser llevado en automóvil a Berlín, donde llegó ya muy entrada la noche.

Rumor sobre un atentado a Romanones

MADRID, agosto 2 (United Press) — A la entrada del consejo de ministros y ante el rumor de un atentado a Romanones en París, se prenegó todo fundamento a la noticia diciendo que Romanones salió el sábado para Ostende.

Ofrecimiento de los españoles residentes en Buenos Aires.

MADRID, agosto 2 (United Press) — El marqués de Lema anunció haber recibido ofrecimientos de los españoles residentes en Buenos Aires, entre los que figura uno de la sociedad de Socorros Mutuos. Algunos se ofrecen como voluntarios.

Los ofrecimientos han causado muy buena impresión.

SUD AMERICA

BRASIL

La epizootia en Minas Geraes — Desmentido periodístico — Diplomático boliviano — Partida de la Sarmiento — Tribunal internacional de justicia — La campaña electoral — El aniversario suizo — Conferencia sobre enseñanza primaria — Visita presidencial.

RIO DE JANEIRO, agosto 2—Los diarios se ocupan de la información publicada en el Río de la Plata sobre la existencia de epizootia en el ganado de Minas Geraes, especialmente atacado por el "curso negro".

Los periódicos desmienten esas informaciones sosteniendo que el estado sanitario de la hacienda en Minas Geraes es óptimo y que no ha existido nunca la citada enfermedad en el referido estado.

—Procedente de Bolivia ha llegado aquí, para luego seguir a Buenos Aires, el doctor Díaz Romero, nuevo encargado de negocios de aquel país en la Argentina.

—Hoy parte con destino a las Antillas y escalas la fragata-escuela argentina Presidente Sarmiento.

—El eminente jurisconsulto y ex procurador general de la república, doctor Amaro Cavalcanti, ha aceptado la representación de Portugal en el tribunal internacional de justicia.

El distinguido letrado enviará desde Río de Janeiro sus dictámenes en los asuntos que sean sometidos al tribunal.

—Se sigue con interés la campaña de propaganda para la fórmula presidencial disidente que desarrolla en Sao Paulo el doctor J. J. Seabra. Anoche dió su conferencia en Santos con gran concurrencia. Ahora se anuncia que llegará al estado de Paraná, en cuya capital también dará una conferencia.

—La Cámara de Diputados dió un voto de salutación a la Confederación Suiza, con motivo de su aniversario de la independencia.

—El ministro de justicia se dirigió a los estados nacionales anunciando que la conferencia para ocuparse de los intereses de la enseñanza primaria se realizara en Río de Janeiro, el 12 de octubre próximo.

—El presidente de la república visitó la dirección de estadística del ministerio de agricultura para apreciar el funcionamiento y adelanto de sus trabajos.

URUGUAY

Fallecimiento de un militar chileno — Nuevo diputado — Empréstito — Tumulto en un cinematógrafo — Convenio entre las universidades uruguayas y brasileñas.

MONTEVIDEO, agosto 2. — Repentinamente, murió el capitán Aníbal Arguero Herboso, agregado militar a la legación de Chile en ésta.

Hasta que el gobierno chileno disponga la repatriación de sus restos, éstos descansarán en el panteón de los servidores de la patria.

—Incorporóse a la Cámara el diputado Bazurro, en reemplazo del diputado socialista Frugoni.

—En sesión extraordinaria, reunióse ayer el Consejo Nacional y la Comisión de Hacienda para tratar el ofrecimiento de empréstito que acaba de hacer el Estado, el Nacional City Banck.

—En el teatro Solise produjo ayer tarde un incidente tumultuoso entre los espectadores q pretendían asistir a la anunciada vi cinematográfica del campeonato Dempsey-Carpentier y la policía.

Esta, por orden del jefe de comercio, notificó a la empresa que no podía exhibir dicha película por ser exclusividad de una fuerte casa cinematográfica.

Esta suspensión originó un serio tumulto.

La boletería devolvió el dinero a los espectadores.

—Suscribióse ayer al Ministerio de Relaciones Exteores, en presencia de un grupo de altos funcionarios y una distinguida representación de la colonia brasileña, el anunciado convenio de intercambio de profesores y alumnos entre las facultades uruguayas y brasileñas.

Actuó como plenipotenciario especial por nuestro país el ministro de Relaciones Exteriores doctor Buero, y por el Brasil, el enviado extraordinario, ministro plenipotenciario doctor Luis Guimaraes Filho.

Una vez aprobado dicho convenio por los parlamentos de ambos países, y canjeadas sus ratificaciones, entrará en vigencia.

CHILE

La cuestión del Pacífico — A propósito de unas declaraciones de índole internacional — La crisis ministerial — La crisis interno — Exportación de trigo.

SANTIAGO DE CHILE, agosto 2 (A. Havas) — "La Nación" toma nota de la actitud de las embajadas al centenario del Perú, diciendo que todos los oradores rivalizaron en solidarizarse al Perú ante el problema del Pacífico. Advierte también, que todo esto aleja la esperanza de arreglo de ese problema.

—Interrogado el Encargado de Negocios norteamericano sobre las declaraciones de M. Douglas, declaró que no había recibido ninguna noticia oficial y que no sabía si esas declaraciones eran verídicas o solamente se trataba de un discurso mal interpretado.

—El presidente, señor Alessandri, iniciará hoy las gestiones para solucionar la crisis ministerial. Espérase con interés la conferencia que el señor Alessandri celebrará con los diputados radicales, sobre las orientaciones políticas de neutralización.

—En el Ministerio de Hacienda se terminó la colocación del empréstito interno en su parte de billetes. Las gestiones para colocar la parte restante en oro, están muy avanzadas.

—Los diarios publican sin comentarios el desmentido del embajador, señor Barralde, sobre las declaraciones hostiles Chile, que se le habían atribuído.

—En el pasado mes de julio, se exportaron 723.539 quintales de trigo.

BOLIVIA

Raid aéreo. — Congreso internacional periodístico. — Incidente por cuestiones deportivas.

LA PAZ, agosto 2. — Se anuncia que el capitán aviador italiano Rolandi, efectuará un raid aéreo desde Arequipa a esta capital, bordeando el lago de Titicaca.

—El gobierno recibió una invitación para concurrir al próximo congreso mundial de periodistas.

—A raíz de una incidencia deportiva, el presidente del club de football de esta capital, The Strongest envió sus padrinos al attaché civil de la legación peruana. Los padrinos de aquel en vista de las explicaciones dadas por el segundo, dieron por terminada la cuestión, declarándose satisfechos.

La falta de garantías en Salta

Juicio político al gobernador

Telegrama del presidente del Senado al ministro del interior

Se desestima un pedido del gobernador

En el Ministerio del Interior se ha recibido el telegrama del presidente del Senado de Salta, que insertamos seguidamente:

"Salta, julio 31 de 1921.—A S. E. el señor ministro del Interior.—Tengo el honor de dirigirme al señor ministro para poner en su conocimiento que en mi carácter de presidente del H. Senado de esta provincia, como senador elegido bajo la intervención nacional, cuyo mandato expira recién en 1922 en cumplimiento de una comunicación de la H. Cámara de Diputados y por resolución de la mayoría de los señores senadores con "quorum" de 11 y asistencia de los doce senadores: doctor Juan A. Uriburu, doctor Carlos Serrey, doctor Luis C. Arana, doctor Benjamín Figueroa, señor Gabriel Puló, señor José M. Navamuel, señor Jacinto F. Córdoba, señor Domingo Avellaneda, señor Vicente Díez, señor Máximo Tamayo y señor Antonio Alvarez, me dirigí por nota al señor presidente del Superior Tribunal de Justicia, de acuerdo con el art. 14 de la Constitución, invitándolo a presidir la sesión que debía realizarse el día de ayer para constituirse el H. Senado en tribunal con objeto de considerar el juicio político iniciado por la H. Cámara de Diputados al señor Gobernador de la Provincia. El presidente del Superior Tribunal de Justicia se ha negado a presidir el acto y, en cambio, pasó la nota-comunicación que le dirigí al señor fiscal general, quien ha dictaminado aconsejando se proceda al subscripto y al señor secretario por usurpación de autoridad y tentativa de rebelión. Como este dictamen es concordante con el decreto dictado por el P. E. de la Provincia, mandando procesar a las autoridades de las convenciones de los partidos firmantes del manifiesto de abstención en las elecciones del 7 de agosto, es evidente que existe un plan de persecución a desarrollarse por el P. E. de la Provincia contra las autoridades y ciudadanos que no se han solidarizado con sus transgresiones institucionales. Estos antecedentes demuestran a V. E. la imposibilidad de resolver por los resortes de orden local la grave situación que se ha creado en la provincia por los diferentes actos ilegales que ha producido el P. E. y que motivaron los diversos pedidos de intervención a los poderes nacionales y demuestran asimismo la absoluta falta de garantías, tanto para los ciudadanos como para los funcionarios que por todos los medios legales han procurado detener a aquél en la pendiente de sus abusos.

Saludo a V. E. con mi más alta consideración. — Juan B. Peñalba, presidente del Senado; J. M. Gallo Mendoza, secretario".

En respuesta a una comunicación del gobernador de Salta, en la que solicitaba la concurrencia de oficiales del ejército para presenciar las elecciones a realizarse en aquella provincia el 7 de agosto y a las que aquél resuelto no concurrir, por falta de garantías, los partidos políticos, el ministro interino del interior, doctor Salaberry, dirigió al citado gobernador el telegrama siguiente:

Buenos Aires, agosto 2 de 1921.

A S. E. el señor gobernador de la provincia de Salta.

En respuesta al despacho de V. E. de fecha 30 de julio, hágole saber que la presencia de los señores oficiales del ejército en el acto a que V. E. se refiere, no tiene explicación alguna por no estar fundada en ninguna medida de gobierno.

Saludo a V. E. con mi consideración distinguida. — D. E. Salaberry.

2a. EDICION

Escuela de Mecánica de la Armada

Por decreto de la fecha se nombró maestro elemental de la Escuela de Mecánica de la Armada al señor Ovidio E. Isemmalde, en reemplazo del señor Nicolás Trucco que se jubiló.

El vapor 112 B será utilizado como remolcador

Por disposición del ministro de Obras Públicas, la Dirección de Navegación y Puertos ordenó que se introdujeran diversas modificaciones en el vapor "112 B" del citado ministerio, a fin de que este pueda ser utilizado como remolcador y como vapor de servicio.

El vapor "112 B", que tiene 500 caballos de fuerza, será destinado especialmente a los trabajos que se realizan en Punta Indio.

Informaciones de última hora

EN LA PRESIDENCIA

A mediodía llegó a la Casa de Gobierno, el presidente de la República.

Atendió a numerosas personas y despachó expedientes y planillas de varios ministerios.

Después se reunió con los ministros en acuerdo que continuaba a la hora de cerrar esta edición.

Todo extranjero que llegue al país debe traer su ficha individual

Dicho documento será extendido por los cónsules argentinos

De acuerdo con un pedido formulado por la Dirección de Inmigración, para identificar más fácilmente a las personas que arriban a nuestro país, fué dado por el Ministerio de Agricultura el siguiente decreto:

"Buenos Aires, agosto 1.o de 1921. —Visto este expediente, en el que la Dirección General de Inmigración pide se ordene el uso obligatorio de la ficha individual aconsejada por dicha Dirección General, para todo pasajero que llegue al país, aparte de los documentos exigidos por decreto de fecha 26 de abril de 1916, el Poder Ejecutivo de la Nación, decreta:

Artículo 1.o Además de los documentos exigidos por los artículos 2.o y 3.o del decreto de 26 de abril de 1916, todo extranjero que se dirija al país deberá venir provisto de una ficha individual que extenderán los señores cónsules argentinos, previa la presentación de los documentos respectivos, en los formularios que se les proveerá, ficha que será retirada por los funcionarios de la Dirección General de Inmigración a su arribo a puerto argentino, para su clasificación y archivo.

Art. 2.o Esta nueva disposición comenzará a regir a los noventa días de la fecha.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional. — Firmado: YRIGOYEN. Alfredo Demarchi.

Crédito Argentino Interno 1911

A la Junta administrativa del Crédito Público Nacional le fueron entregados hoy por el Ministerio de Hacienda 500.000 $ m/n., destinados a la amortización y renta de títulos del Crédito Argentino Interno de 1911.

Provisión de agua a Orán

La Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación, fué autorizada para invertir hasta la suma de pesos 70.000 moneda nacional, en los estudios relativos a la provisión de agua potable en la ciudad de Orán.

Universidad del Litoral

Inauguración de cursos

De acuerdo con lo resuelto por el encargado de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas, señor Guillermo Watson, mañana se inaugurarán las clases de 2o. año en las escuelas de esa Facultad. Con ese motivo, el doctor Oscar Meyer dará una conferencia sobre "Funciones económicas del estado moderno", a la que han sido invitados todos los profesores de la Universidad del Litoral.

Congreso Postal Panamericano

Delegados de Estados Unidos

El gobierno de los Estados Unidos, por intermedio de su embajada, hoy ha comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores que han sido nombrados delegados al Congreso Postal que se realizará el 10 del corriente en esta capital, los señores O. K. Davis, secretario del Consejo del Comercio Extranjero y Edwin Sands, superintendente de correos extranjeros de Nueva York.

Subvención escolar a Salta y Santa Fe

Al Consejo Nacional de Educación le fueron entregados hoy por la Tesorería General de la Nación 131.884 pesos m/n. en concepto de subvención a la instrucción primaria en las provincias.

De la suma indicada más arriba, corresponden: 81.884 $ a Salta y 50.000 a Santa Fe.

Tesorería General de la Nación

Pagos efectuados hoy

La Tesorería General de la Nación pagó en la fecha 2.051.555 pesos moneda nacional, distribuídos así:

Ministerio de Obras Públicas, jornales del interior, 50.000; ministerio de Marina, haberes, 230.229; ministerio de Agricultura, salario mínimo, 18.000; Intendencia de Guerra, gastos, 50.000; Consejo Nacional de Educación, 131.884; Penitenciaría Nacional, 50.416; Prisión Nacional, 34.167; Policía de la Capital 1700 letra, 100.000; Aduana de la Capital, haberes, 737.909; Crédito Público, 500.000 y Universidad de La Plata, subvención, 50.000.

Legación del Brasil

La legación del Brasil ha trasladado sus oficinas a la Avenida Alvear número 1641, donde continuará atendiendo en las horas de costumbre durante los días hábiles.

Cancelación de letras

En la fecha, el Ministerio de Hacienda, por intermedio de la Tesorería General de la Nación, canceló una letra, con vencimiento en el día, por 100.000 $.

Administración nacional

Ministerio de Agricultura—

El habilitado del Ministerio de Agricultura retiró hoy del Ministerio de Hacienda 18.000 $ m/n., importe de las diferencias del salario mínimo del personal obrero dependiente del citado ministerio, por los años 1918, 1919 y 1920.

Navegación en el Río de la Plata

En Barra San Pedro se colocará una pirámide

El ministerio de Obras Públicas, por intermedio de la Dirección de Navegación y Puertos, resolvió colocar en la Barra San Pedro (Río de la Plata) una pirámide de 12 metros de altura destinada a indicar la posición exacta de la Piedra Diamante, roca de pequeña dimensión pero peligrosa, que no se encuentra en la ruta navegable.

En dicha pirámide se colocará además un mareógrafo y una escala de mareas, para indicar fielmente la profundidad del canal.

En defensa de la ganadería nacional

Gestiones del P. E. ante el gobierno de Inglaterra para asegurar a nuestros productores un valor remunerativo

La baja actual de los precios será momentánea. — Normalizada la situación recobrará el nivel anterior. Accediendo a un pedido del gobierno británico se permite tocar en Montevideo a los buques que transportan ganado de la Gran Bretaña.

El P. E. nacional, dando una prueba más de su celo y preocupación por cuantos asuntos interesan al desarrollo y progreso del país y sus fuentes de riqueza, entabló gestiones ante el gobierno inglés para buscar una solución a las crisis porque atraviesa nuestra ganadería, procurando obtener en el mercado de aquel país un valor remunerativo al productor argentino, mejorando a la vez la situación de los consumidores ingleses.

Los vínculos comerciales y afectivos, cada día más fuertes que nos unen a la Gran Bretaña y el carácter de beneficio al consumidor inglés, autorizaban a esperar una favorable acogida por parte de la Gran Bretaña a las gestiones del gobierno argentino como así ha resultado.

Según declaraciones del ministro de Agricultura británico la baja actual en los precios de la carne es momentánea y debida al gran stock existente, esperándose que en breve se normalice la situación volviendo los precios a su nivel anterior.

Damos a continuación los telegramas cambiados con aquel motivo que han de llevar la satisfacción a nuestros ganaderos y evidencian una vez más al país que el gobierno vela constante y eficazmente por sus intereses.

He aquí los telegramas:

Buenos Aires, julio 14 de 1921.— Ministro argentino. — Londres. — A fin de que V. E. esté informado me es grato comunicarle que en vista de la situación difícil por que atraviesa nuestra ganadería y el mercado de carnes he conferenciado con el señor ministro de Inglaterra, rogándole signifique a su gobierno nuestro deseo de llegar a la adopción de medidas que asegurando al consumidor inglés un precio razonable por la carne garantizara igualmente un valor remunerativo al productor argentino. Le hice observar la situación de desigualdad de que mientras la libre importación de reproductores ingleses hacía competencia a los criadores argentinos, nuestras carnes sufrían la baja de ese mercado. Conviene que haga V. E. gestiones a fin de alcanzar las medidas posibles a este objetivo. — Pueyrredón.

Londres, 23 de julio de 1921. — A S. E. el señor ministro de Relaciones Exteriores. — Tan luego como recibí el telegrama de V. E. número 84, julio 14, vi al subsecretario de Relaciones Exteriores de Inglaterra manifestándole que de acuerdo con las instrucciones de V. E. deseaba conocer las condiciones vigentes para el comercio carnes argentinas en ésta. Concordante con las conferencias iniciadas allí por V. E. con el ministro de Inglaterra arreglé la base mutua conveniencia llegar la adopción medidas que sin perjudicar a los consumidores de este país aseguraran para los productores una colocación en condiciones de equidad. El mencionado funcionario difome no conocer la existencia gravámenes fiscales que pesando sobre el vinieses aumentar su costo. Llamóme atención sobre las condiciones las desventajas en que se colocarían las carnes argentinas para competir en el mercado con las de otras procedencias si ello viniera a ser materia de nuevos impuestos en la República Argentina. Insinué entonces la conveniencia que habría de que me entrevistase con el ministro de Agricultura y tratar a fondo el asunto a lo que accedió gustoso no obstante lo cual y a pesar haberla reiterado dos veces por intermedio del consejero de la legación no ha sido fijada hasta ahora. Tan luego ella tenga lugar informaré resultados a V. E. — Uriburu.

Londres, 28 de julio de 1921.—A. S. E. el señor ministro de Relaciones Exteriores:

No. 91. Esta mañana me entrevisté con el ministro de Agricultura a quien, de acuerdo con las instrucciones de V. E., expresé la situación del comercio de las carnes argentinas. El ministro confirmó las manifestaciones del subsecretario del ministerio de Relaciones Exteriores de Inglaterra, transmitidas en mi telegrama No. 84, con respecto a la no existencia en este país de impuestos que gravan a las carnes argentinas. Me dijo que conceptuaba que la baja de los precios era debido en parte a aumento de la importación y gran stock existente y que creía normalizada la situación de los precios recobrarían el nivel anterior agregando que los ganaderos británicos sufrían las mismas consecuencias. Concluyó manifestándome la mejor voluntad contribuir solución importante asunto.

En esta misma conversación el ministro manifestóme que la medida adoptada por el gobierno argentino con respecto al ganado procedente de Inglaterra fuese directamente a puertos argentinos perjudicaba los intereses británicos por llevar la mayor parte de los barcos algunos animales con destino a la República Oriental del Uruguay y se interesó en que si fuera posible pudiesen tocar Montevideo. Expliqué detalladamente cuáles son las razones a que obedece la resolución del gobierno argentino que encuentra justificadas no obstante lo cual ofrecí dar conocimiento de ello a V. E. — Uriburu.

En el acuerdo de ministros realizado hoy en la presidencia, se trató lo referente a la solicitud del gobierno británico de que se cuenta el telegrama anterior. El ministro de Agricultura comunicó las informaciones dadas por Dirección de Ganadería al respecto de lo que sigue:

Buenos Aires, 2 de agosto de 1921 — Vista la comunicación del señor ministro argentino en Londres, según la cual el gobierno de la Gran Bretaña solicita que los buques que transportan ganado de ese país puedan hacer escala en el puerto de Montevideo, dado que la generalidad de ellos conducen también animales para esa nación.

Atento el informe de la Dirección de Ganadería y teniendo en cuenta que en la República del Uruguay no existe infección en sus ganados, el P. E. de la Nación decreta:

Artículo 1o. Exceptúase de la prohibición contenida en el decreto de 14 de julio de 1921 el puerto de Montevideo.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese, etc. — YRIGOYEN. A. Demarchi.

Abaratamiento de la arena destinada a la construcción de edificios

El doctor Torello accede a un pedido del intendente del Rosario

El señor Oscar B. Rubino, secretario de la municipalidad de Rosario, se entrevistó con el ministro de Obras Públicas, doctor Torello, a fin de pedirle en nombre del señor Cecilio Juanto, intendente de la mencionada ciudad, que se facilitara a la municipalidad arena destinada a construcciones en general, en razón de que el citado artículo se cotizaba muy alto en aquella plaza.

El doctor Torello ordenó que la Dirección de Navegación y Puertos, a cargo del ingeniero Canale, entregue a la municipalidad del Rosario arena extraída por las dragas oficiales, mediante el pago de $ 1.50 el metro cúbico, con lo que se conseguirá abaratar el precio del material de referencia, pues la municipalidad del Rosario podrá venderlo por la mitad del precio que actualmente exigen los comerciantes de aquella plaza.

DIPLOMATICAS

En la cancillería—

Concurrieron esta tarde al ministerio de Relaciones Exteriores, con el objeto de entrevistarse con el doctor Pueyrredón, el ministro del Paraguay señor Saguier y el Encargado de Negocios de Estados Unidos.

Recepción diplomática—

La recepción diplomática que habitualmente se efectúa los miércoles, mañana no se realizará.

Obras sanitarias en la Capital Federal

Su desarrollo económico y financiero

El presidente del directorio de las Obras Sanitarias de la Nación doctor Marcial R. Candioti acaba de dar a publicidad la segunda edición de su obra sobre el desarrollo económico y financiero de aquéllas en la capital federal, historiando a grandes rasgos su construcción.

La primera edición de ese trabajo fué publicada a principios de 1918, con motivo de cumplirse el centenario de las primitivas obras de salubridad de Buenos Aires, habiendo sido solicitada en forma tal que se agotaron los ejemplares.

Se trata de un volumen interesante y bien historiado, en el que se encuentran recopilados y ordenados los elementos que permiten apreciar el desarrollo de las obras sanitarias en la capital, de las que hace 25 años dijo Mr. Parsons en el Instituto de Ingenieros de Londres, que eran "las únicas en su género, puesto que ninguna ciudad de la importancia de Buenos Aires ha establecido una red completa, para provisión de agua y desagües, llevando a cabo los trabajos necesarios en un tiempo relativamente corto".

Al final del nuevo volumen, — que ha de ser muy solicitado por cuantos dentro y fuera del país siguen el desarrollo de nuestras obras públicas — agregó el doctor Candioti los datos relativos al último trienio, enunciándose los principales trabajos realizados y los proyectados por la dirección técnica, para las necesidades inmediatas y futuras no lejanas de una población tan vasta y de tan rápido desarrollo como Buenos Aires.

La peste bovina en el Brasil

Una nota de la legación brasileña

La legación brasileña ha remitido al ministerio de Agricultura la siguiente nota, haciéndolo por intermedio del minsterio de Relaciones Exteriores:

"El ministro da Agricultura pide comunicar que fueron coronados por el más completo de los éxitos, las medidas empleadas por el gobierno nacional, en colaboración con el gobierno de Sao Paulo, en la extinción de la epizootia de peste bovina aparecida a fines de marzo en algunos municipios no criadores circunvecinos de la capital del Estado de Sao Paulo.

Gracias a la energía de tales medidas, el mal quedó siempre en absoluto circunscripto a una pequeña región que declaramos infecta, conforme comunicación anterior, que representa una porción mínima del área total del estado de Sao Paulo. Dentro de esa pequeña zona, fueron rápidamente extinguidos todos los focos, con el sacrificio inmediato no sólo de animales atacados como todos aquellos que hubieran estado en contacto con ellos, habiendo sido los cadáveres inmediatamente cremados con cal viva. Delegados extranjeros, argentinos y uruguayos, acompañaron por algún tiempo la aplicación de todas las medidas puestas en práctica que les fueron comunicadas en tiempo, entre las cuales, sobresalieron la paralización total del tránsito de animales, no sólo en la pequeña zona infectada como en todo el territorio del estado de Sao Paulo, la prohibición del transporte de productos de origen animal elaborados en el estado, posteriormente a la verificación de la peste; la prohibición de la entrada o salida de animales de o para el estado de Sao Paulo, además del sacrificio de animales enfermos o sospechosos a que ya aludí.

Desde el 25 de Mayo ningún caso de peste se verificó en el Brasil a desecho de la rigurosa vigilancia en que han sido conservados todos los centros pastoriles.

De 25 de marzo hasta el 25 de mayo, murieron 871 animales y fueron sacrificados por ser directa o indirectamente sospechosos 1405, pequeño coeficiente de lethalidad que representa uno y siete décimos por ciento de la población bovina total.

En vista de tales elementos de seguridad el gobierno pretende luego que se completen los sesenta días de la verificación del último caso epizoótico, declarar la epizootia desaparecida en el Brasil. En el caso de que los técnicos de ese país exijan otras informaciones, inmediatamente las enviaremos. (Firmado) — Azevedo Marques, ministro de Relaciones Exteriores.

Vapor "Re D'Italia"

El vapor "Re d'Italia", del Lloyd Sabaudo, que parte hoy con destino a Génova y escalas, conduce los siguientes pasajeros de cámara:

Salvador Mirabili e hijo, Luis Morando, Rev. Eugenio Bandini, Rev. Carlos Ponseti, Rev. Juan Hargain, Pilade Maffi, Félix F. y Josefina Legé, Santiago Megassini, Rafael Simonte y familia, Miguel Angel Scalamogna y señora, Anastasia Raisbeck, Guartiero Bertelli, Francisco Barbero, Alfredo Renner, Eugenio Jaeger, Andrés Arincavelli y familia, Victorio Celentano e hija, Teresa Mezzadra, Ernesto Meiraldi, Carlos Modini, Ignacio Lanata, Erminio Maucci y familia, doctor Guido Boffa, Américo Spinelli, María Poletti, Marcellina Bergamaschi, cav. Mario Segre, Emma Segre, Víctor Russo, Gustavo Magnetti, Amadeo Foresti, Adolfo Folco, Hans Dick.

En la provincia de Buenos Aires

Las últimas lluvias han beneficiado los cultivos

La Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola ha recibido de la Agronomía Regional de Luján las siguientes informaciones sobre el estado agrícola de los partidos de Pilar Rodríguez, Marcos Paz y ...

...timas lluvias caídas han mejorado en forma notable las condiciones del suelo, las que aprovechan los agricultores para efectuar la ... ción de sus tierras.

... tivos de cebada y avena para ..., se hallan en muy buenas condiciones, aunque un poco atrasados por efecto de los intensos fríos.

La ... parte de los agricultores siembran con preferencia trigo barletta ... ser el de mayor demanda en ... cado; con todo se han ejecutado también algunas sementeras de ruso.

... tivos de hortalizas de estación ... llan en excelente estado de desa... siendo de ellos, el del zapallo que dió mayor producción en ... ación con la de otros años.

El ... moutes frutales se continúa ... ratamientos invernales contra ... plagas, muy especialmente ... diaspis pentágona. El trasplante ... frutales y forestales está también ... n pleno auge en toda la zona, ... ación que realizan los quinteros ... cuerdo con las instrucciones ... cas dadas por la citada Agronomía Regional.

Sesiones en tribunal y ordinaria del Senado

Resoluciones acerca del juicio político contra el Dr. Rafael de Allende

Se amplía el término de prueba

En sesión ordinaria se aprueba el proyecto de reformas a la ley de Ahorro Postal

A las 16 y 50 el Senado se constituye en sesión pública de tribunal con asistencia de 16 de sus miembros en el recinto y bajo la presidencia del señor **Villanueva**.

Aprobada sin observaciones el acta de la anterior, se da cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La comisión de justicia de la Cámara de Diputados pide que se agreguen como parte de la prueba todo lo actuado por la comisión y solicita al mismo tiempo la ratificación de los testigos que han declarado en el sumario.

—Por su parte el juez acusado doctor Rafael de Allende, ha enviado una nota solicitando el nombramiento de tres peritos contadores para que informen sobre la veracidad de los cargos que en su contra se le hacen con respecto a su actuación en la quiebra de los señores Bernaldez y Rauch, acusándosele de prevaricato.

Remite también una lista de expedientes, sobre los cuales debo informar la cámara federal de La Plata.

El señor **Gallo** en nombre de la comisión relatora manifiesta que ésta atenta a la naturaleza de las diligencias solicitadas cree que el Senado uebe hacer lugar a todas ellas con excepción de la que se refiere a la prueba pericial que, momentáneamente, debe dejarse en suspenso.

Los otros pedidos de pruebas son los comunes y están encuadrados dentro del código federal de procedimientos.

En nombre de la comisión propone que se amplíe el término de prueba en razón de la distancia para ... no se haga constar que los miembros de la comisión acusadora y dos de la defensa están facultados para intervenir en las diligencias de las pruebas; que se acuerden 20 días al juez letrado de la Pampa para que realice las diligencias que se le encomiendan en ese territorio, remitiéndosele los testimonios de pruebas para las ratificaciones del caso, debiendo quedar depositadas en la secretaría de la cámara, las de los testigos residentes en la capital para que hagan lo propio, fijándose la sesión del martes próximo para tal objeto.

Votadas estas diversas proposiciones como una sola moción, resulta afirmativa general.

Sesión pública.—

Levantada la sesión de tribunal se pasa a sesión ordinaria.

Luego de aprobarse el acta de la anterior se da cuenta por secretaría de los asuntos entrados entre los que figuran los siguientes:

Ecos del desafuero—

Vecinos caracterizados de Castex (provincia de Buenos Aires), dirigen al presidente de la Cámara un telegrama redactado en los siguientes términos:

"Aplaudimos patriótica resolución de esa honorable corporación al conceder el desafuero del señor del Valle Iberlucea. La Patria por todo y ante todo, adelante."

Solicitud de los círculos de obreros

El presbítero Napal en representación de la junta de gobierno de los círculos de obreros, ha presentado esta tarde una nota en la que solicita la sanción de leyes sobre amnistía, arrendamientos agrícolas, alcaloides, alquileres, especulación, jornada de ocho horas, pago de salarios, hogar ferroviario y ahorro postal.

El señor Gallo hace notar que estos diversos asuntos ocupen la preferente atención de las comisiones que lo tienen a estudio y que dentro de breves días serán despachados en su mayor parte.

En cuanto al proyecto de ley sobre arrendamientos agrícolas, pide que se lo destine a estudio conjunto de las comisiones de legislación y de agricultura. Así se resuelve por asentimiento general.

Comisiones constituídas.—

Las comisiones de Códigos y Justicia Militar comunican haberse constituído bajo la presidencia de los señores González y Melo, respectivamente.

Subsidios a los hospitales de Jujuy—

El señor Zabala presenta y funda brevemente un proyecto de ley por el que se acuerda un subsidio de 30.000 pesos a los hospitales de la ciudad de Jujuy.

Este proyecto pasó a estudio de la comisión de peticiones.

Inserción de solicitudes—

A moción del señor García se resolvió insertar en el Diario de Sesiones todas las notas llegadas a la Cámara con motivo de la solicitud de desafuero del senador del Valle Iberlucea, entendiéndose que la presidencia testara los términos que considere irrespetuosos.

Reformas a la ley de Ahorro Postal

Al pasarse a la orden del día corresponde considerar el despacho de la comisión de Hacienda, que aconseja se apruebe sin modificaciones el proyecto pasado en revisión por la otra Cámara reformando los artículos 3o., 6o., 18 y 22 de la llamada ley de Ahorro Postal y que había quedado pendiente en la sesión anterior por ausencia del miembro informante.

Previo informe del señor **Zabala**, el despacho es aprobado en general y particular.

El proyecto sancionado definitivamente está redactado así:

Artículo 1.o —Modifícanse las disposiciones los artículos 3.o, 6.o, 18 y 22 de ley número 9527, en los siguientes términos:

Art. 3.— El Consejo de Administración podrá atribuciones de los representantes de personas jurídicas con las limitaciones de la presente ley, pero podrá adquirir más inmueble que el necesario para el funcionamiento de la casa central.

Art. 6o— (Inciso b). — Ningún depósito podrá ser inferior a un peso moneda nacional ($1.00 m|n.), ni exceder de pesos doscientos (200 $ m|n.), abes, en uno o varios depósitos, y las sumas acumuladas en cada cuenta gozarán de los privilegios especias que la ley acuerda hasta cinco il pesos moneda nacional.

Las cantidades mayores serán consideradas como depósitos comunes y ganarán el interés que el Consejo de Administración determine, no pudiendo ser éste superior al que se abona para los depósitos menores. El primer depósito, al abrir la cuenta, no podrá exceder de quinientos pesos nacionales.

Art. 18. — Las sumas depositadas hasta la cantidad de pesos cinco mil ($ 5.000 m|n.), no podrán embargarse ni transferirse, ni darse en prenda las libretas, sin que se admita reclamación alguna a este respecto. Será igualmente inembargable la propiedad urbana o rural que se adquiera por un valor no superior a la suma de $ 10.000, con las cantidades depositadas en la caja que gocen de ese privilegio, siempre que la cuenta tenga un mínimo de dos años ... menos del importe a aplicarse, se encuentre depositado seis meses antes de la operación de la compra.

El privilegio de la inembargabilidad subsistirá mientras la propiedad permanezca en poder del adquirente, su esposa e hijos menores.

Art. 22. — El Consejo de Administración fijará anualmente el presupuesto de sueldos y gastos de la institución con arreglo a los recursos de la misma y al final de cada ejercicio, elevará al Poder Ejecutivo un balance y rendición de cuentas para su aprobación.

El Hogar Ferroviario—

Se pasó después a tratar el dictamen de la comisión de legislación en el proyecto de ley en revisión sobre Hogar Ferroviario.

A indicación del señor Gallo, se resolvió aplazar la consideración de este asunto hasta el jueves próximo, invitándose a concurrir a esa sesión al titular de la cartera de Obras Públicas, doctor Torello.

Premio para un concurso—

Seguidamente se aprobó sin observaciones el proyecto de decreto según el cual se concede al Tiro Federal de Andalgalá (Catamarca) una medalla de oro, con destino al concurso de tiro organizado por dicha institución con motivo de la celebración del centenario de la autonomía de esa provincia.

Como no había más asuntos que tratar se levanta la sesión.

GUERRA Y MARINA

NUEVO PETROLERO "12 DE OCTUBRE"

En el ministerio de Marina, se ha recibido un despacho anunciando que el nuevo buque tanque "12 de Octubre", en viaje de Liverpool a ésta, zarpó ayer de Santa Cruz de Tenerife.

VISITAS DE UN JEFE ESPAÑOL

Esta mañana concurrieron al ministerio de Guerra, el agregado militar a la embajada de España, teniente coronel Chacel Norma, y el teniente coronel del ejército del mismo país, señor Fanjul. Este jefe es, además, miembro del congreso español y profesor de la escuela superior de guerra de la madre patria.

Ambos militares fueron recibidos por el doctor Moreno, con quién celebraron una cordial entrevista.

El comandante Fanjul, a invitación del ministro, visitará la semana próxima el Colegio Militar las escuelas superior de Guerra y de suboficiales.

HABERES DE MARINA

A la intendencia de Marina le fueron entregados hoy 230.229 $ m|n., destinados al pago de los haberes de julio del personal que presta servicios en las siguientes dependencias de la armada:

Escuela de mecánicos, dirección administrativa, Escuela Naval y personal del Ministerio de Marina.

HABERES DE MARINA

Hoy se dió comienzo por la tesorería del Ministerio de Marina, al pago de los haberes de julio al personal del citado departamento.

ADMINISTRACION MILITAR

Se han nombrado sargentos de administración:

En la 4a. división de la dirección administrativa, al ciudadano Emilio C. Baldassarre, y en el batallón de arsenales, al ex sargento Simón Saavedra.

Se ha promovido:

A sargentos primeros, a los sargentos Julio González y Carlos S. Fava; a sargentos asimilados, Nicolás Buono, Juan A. Defos, Carlos A. Rodríguez y Miguel A. Tissoni.

AGREGADOS MILITARES DEL BRASIL

El agregado militar del Brasil entre nosotros, mayor Alencastre, y su colega acreditado en la República de Chile, que se encuentra accidentalmente en esta capital, visitarán mañana la escuela militar de aviación.

Los acompañará el teniente 1o. González.

ANIVERSARIO DE LA RECONQUISTA

El Ministerio de Guerra ha dispuesto que el día 12, con motivo del aniversario de la Reconquista, forme frente a la iglesia de Santo Domingo, un batallón de infantería con bandera y banda.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Ha llegado a Comodoro Rivadavia, de donde traerá un cargamento de combustible líquido, el petrolero "Ingeniero Huergo".

—El transporte "Patagonia" zarpó de Madryn para isla Leones.

Congreso Nacional de Ingeniería

Designación de delegados

Continúanse realizando activos trabajos a fin de que el Congreso Nacional de Ingeniería, que tendrá lugar el 23 de septiembre próximo alcance un éxito completo.

Hasta hoy han nombrado delegados al congreso las siguientes instituciones:

Sociedad Científica Argentina, a los ingenieros Santiago E. Barabino y Arturo Hoyo; Instituto Geográfico Militar, a los tenientes coroneles Enrique Jauregui, Melitón Díaz de Vivar y doctor Ernesto Schultz; Unión Industrial Argentina, al ingeniero Eusebio E. García; Municipalidad de La Plata, ingeniero Pedro Castells; Asociación Argentina de Electrotécnicos, a los ingenieros Julio R. Castiñeiras y Rodolfo Roth; Asociación Química Argentina, a los doctores Atilio A. Bado y Tomás J. Rumí; Centro Estudiantes de Ingeniería, a los señores Juan P. Ribas y Rodolfo Rebori; Centro Argentino de Ingenieros Alemanes, señores Adolfo Niebuhr y Ricardo Plobst; Museo Social Argentino, ingenieros Santiago E. Barabino y Nicolás Besio Moreno; Touring Club Argentino, ingeniero Esteban Tello; Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Buenos Aires, ingenieros Domingo Selva y Arturo Sobral, arquitecto Alberto Coni Molina, doctores Enrique Herrero Ducloux y Juan Nielsen; Facultad de Ciencias Físicas, Matemáticas y Astronómicas de La Plata, a los ingenieros Ferrucio A. Soldano y Juan Frikart; Instituto Geográfico Argentino, al ingeniero Valentín Virasoro y Francisco Seguí; Museo Agrícola de la Sociedad Rural Argentina, Carlos A. Girola; Municipalidad de la Rioja, ingenieros Pedro Bazán y Nicolás Agüero Vera.

Intervención Nacional en San Juan

Publicación de la memoria

Por el Ministerio del Interior fué dada a publicidad la memoria explicativa de los actos y procedimientos de la intervención en San Juan, que se encomendó al doctor Raymundo M. Salvat, e cumplimiento de la ley que declaró intervenida aquella provincia. ... los documentos que contiene la memoria referida:

A solicitud de varios legisladores el presidente del Senado convoca a sesiones extraordinarias.

El Poder Ejecutivo convoca a la Legislatura a sesiones extraordinarias.

Nota del Poder Ejecutivo a la Legislatura sosteniendo la facultad para convocar a la Legislatura a sesiones extraordinarias.

Nueva nota del Poder Ejecutivo a la Legislatura.

Nombramiento de ministros de la Corte de Justicia.

Comunicación al doctor José Flores Perramón.

Decreto del gobernador clausurando la Legislatura.

Protesta de los legisladores por el decreto de clausura del local de la Legislatura.

Comunicación del gobernador sobre reunión subrepticia de la Legislatura para formarle juicio político.

Telegrama del Ministro del Interior al Gobernador de la provincia con motivo de la detención de legisladores.

Libertad de detenidos.

Nombramientos de comisionados municipales.

Se convoca a elecciones de intendente y concejales.

Decreto prorrogando las elecciones municipales para el primer domingo de diciembre de 1920.

Ley de intervención de los municipios.

Veto del Poder Ejecutivo.

Insistencia de la Legislatura en la ley de intervención de los municipios.

Varios decretos del Poder Ejecutivo aprobando y desaprobando elecciones municipales.

Ley declarando intervenida la provincia de San Juan.

Decreto nombrando Interventor Nacional.

Decreto nombrando personal para la intervención.

Decreto del gobernador de la provincia poniendo a disposición del Interventor las oficinas públicas.

Decreto del Interventor Nacional instalando las oficinas en el local del Banco de la Nación.

Comunicación de la Corte de Justicia poniendo a disposición del Interventor las oficinas de su dependencia.

El gobernador de la provincia remite al Interventor antecedentes sobre el estado de las municipalidades.

Decreto del Interventor recibiendo la entrega de libros, actas, etc. referentes al funcionamiento de la Legislatura.

El presidente del Senado remite al interventor los libros, etc., ... dos.

Varios legisladores piden el funcionamiento de la Legislatura.

[illegible] de la Legislatura.

Documentos relativos al juicio político contra el gobernador de la provincia, doctor [illegible] y sus ministros.

Decreto [illegible] do [illegible] a los que puedan modificar [illegible] ciones.

Memorial [illegible]

Memorial [illegible] Zaldarriaga.

Memorial [illegible] Perramón.

Exposición del procurador general de la provincia, doctor Emilio [illegible] yano.

Versión taquigráfica del informe de los legisladores radicales al Interventor Nacional sobre la situación de la provincia.

Información de carácter administrativo presentada por el administrador de rentas.

Fallo del señor Interventor respecto a los poderes legislativo y judicial.

Decreto del interventor disponiendo la entrega de la legislatura a sus autoridades.

Comunicaciones del fallo del Interventor.

Contestación del gobernador.

Resolución del Interventor dejando sin efecto la reposición de los doctores Luna y Manrique.

Actas de la toma de posesión de cargos.

Fallo del Interventor sobre la reorganización de las municipalidades.

Comunicaciones del fallo anterior.

Decreto del Poder Ejecutivo Nacional declarando terminada la Intervención Nacional.

Informe del Interventor.

Decreto aprobando los procedimientos del doctor Salvat.

Celebración del Centenario del Perú

Los edificios para las legaciones de la Argentina, España, Brasil y Venezuela

Obsequio argentino al ejército del Perú

HOY FINALIZAN LOS FESTEJOS OFICIALES

LIMA, agosto 2. — La colocación de la piedra fundamental de los locales obsequiados por el gobierno del Perú para sede de las legaciones de la Argentina, España, Brasil y Venezuela, dió lugar a una ceremonia brillante, que presidió el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Salomón, con asistencia de las embajadas especiales de esos países.

El canciller peruano pronunció con tal motivo un elocuente discurso, algunos de cuyos párrafos transcribo a continuación.

Comenzó diciendo:

"Me siento verdaderamente complacido de que la suerte haya querido darme la oportunidad de ser yo quien en nombre del gobierno del Perú intervenga en esta ceremonia sencilla en su origen y en sus fines, aunque animada de los sentimientos más puros de amor a la vieja madre patria y para nuestros hermanos de este continente. Con España ligan al Perú vínculos indestructibles forjados por esa tierra generosa madre de los intrépidos descubridores que nos dieron un rico idioma, una santa religión, honestas costumbres y ejemplares virtudes.

"El florecimiento de este país es todavía muy pequeño en relación con su época colonial; bien es verdad que sólo tiene de vida independiente un tercio de la que trascurrió en el período español, pero no es posible negar que las obras trascendentales de legislación, organización administrativa y manifestaciones artísticas, como la nunca superada arquitectura colonial, corresponden en su impulso inicial, que dura todavía, a la madre patria.

"Recordaremos siempre los beneficios que ella nos dejara, y por esto el Congreso hizo muy bien en dictar una ley que dispone la construcción de un local que sirva permanentemente para alojar a los dignos representantes de la hidalguía de España.

"Señor embajador de España: El Perú fué y ha sido favorecido con tantas pruebas de distinción por parte de vuestra noble patria y de su monarca don Alfonso, que quiere seguir siendo predilecto en vuestro afecto, y el homenaje que hoy hace... que os debemos."

Dirigiéndose luego al representante argentino dijo:

"Las fiestas de este centenario son un testimonio elocuente de la simpatía que aquí se profesa a la gran nación argentino. Viejos afectos nunca interrumpidos tuvieron culminaciones excelsas en momentos importantes de nuestra historia, y jamás olvidaremos, no sólo a los próceres de la independencia del Perú, sino a los que en la guerra del Pacífico vinieron a ofrendarnos el sacrificio de su sangre; ciudadanos como Sáenz Peña y Ruiz, aliados del derecho que posteriormente en la lucha por la justicia que representa la causa del Perú contra los atentados perpetrados escandalosamente por quienes, no sólo retienen aún indebidamente los territorios peruanos sino que destruyen las propiedades de nuestros connacionales, mediante incendios y saqueos; y que expulsan a los nativos de su propio suelo, porque nunca aceptaron ni aceptarán la consolidación de la conquista.

"Señor embajador de la República Argetina: Decid al ilustre presidente doctor Yrigoyen y al gran pueblo cuyos destinos dirige, que las vibraciones del alma argentina son también nuestras".

Elogiosamente se expresó en seguida de Venezuela y Brasil, países que también levantarán sus legaciones en las inmediaciones de la plaza Jorge Chaves.

Como monseñor Duprat se encontrara algo indispuesto, no pudo asistir al acto, hablando en su nombre el encargado de negocios de la Argentina, señor Angel Chiappe.

En primer término agradeció los conceptos elogiosos que tuvo el doctor Salomón para la Argentina, finalizando con las siguientes palabras:

"El acto que hoy se realiza es un nuevo eslabón para la cadena de nuestras simpatías y aspiraciones comunes de justicia y de paz, y no sólo para nosotros, sino para la humanidad toda. Las fiestas del centenario no son sólo un tributo al general que nos dió la independencia y libertad, sino un aplauso consciente a los nobles pricipios que inspiraron aquella lucha y la veneración que la posteridad tributa en todo tiempo a los hombres que, bregando por el triunfo de los justos ideales, legaron a su patria [illegible] duraderas".

Seguidamente hicieron uso de la palabra los embajadores del Brasil y de España.

Se realiza hoy un baile de gala—

LIMA, agosto 2. — Esta noche en los nuevos salones del Palacio de Gobierno se realizará un gran baile de gala que el presidente de la república señor Leguía ofrece a las embajadas extranjeras, dando así por terminado el programa de festejos que se ha desarrollado con motivo del centenario de la independencia.

[illegible] proporciones.

Obsequio al ejército del Perú—

LIMA, agosto 2. — La embajada argentina ha resuelto obsequiar al ejército del Perú, los caballos del escuadrón de granaderos venidos en ocasión del centenario, como también las [illegible].

[illegible] para la [illegible] de la entrega [illegible] de ese obsequio [illegible] el presidente señor Leguía.

En honor del presidente señor Leguía—

LIMA, agosto 2 — Pasado mañana a bordo del acorazado "San Martín", el embajador argentino monseñor Duprat, ofrecerá un almuerzo en honor del presidente de la república señor Leguía.

En la tumba de Santa Rosa—

LIMA, agosto 2 — El viernes se realizará la colocación de una placa de bronce en la tumba de Santa Rosa de Lima, enviada por los colo... de Santa Rosa, de ésa.

Hablarán en tal ocasión el agregado a la embajada argentina, ... tero Lafitte.

Palacio de justicia

JUICIO CIVIL

Falló hoy el juez de lo civil doctor Adolfo Casabal, por la secretaría Peña, el juicio por cobro de pesos que sigue don Nicanor Pérez contra doña María E. R. de Chayla, haciendo lugar a la demanda, con costas.

CAUSAS CRIMINALES

El juez del crimen doctor Enrique Racedo condenó esta tarde a veinticinco años de presidio a Francisco Saavedra o Santiago Correa (a) "Matungo", argentino, de ... años, soltero, carrero, procesado por homicidio en la persona de Raúl Martínez o Américo Palmesano, hecho ocurrido el 7 de febrero ppdo. sobre el terraplén de las vías del F. C. Oeste a la altura de la calle Varela.

—Dictaminó hoy el fiscal doctor Marcos A. Figueroa en los procesos siguientes:

Enrique Pelijero, argentino, de 28 años, soltero, por defraudación; 3 años de prisión.

Cipriano Alfaro, argentino, de 14 años, casado, por defraudación; ... años de prisión.

Crónica deportiva

VARIAS

NUEVO CLUB ATLETICO

Por resolución de la asamblea preliminar, ha quedado constituído un club entre los empleados y personal de la Dirección General del Petróleo de Comodoro Rivadavia, cuyo fin será la práctica de los deportes y el atletismo en general.

Dicha asamblea votó una comisión directiva provisoria encargada de tramitar todo asunto que se relacione con la marcha de la nueva institución, recayendo la elección en los señores Manuel Zanettini, Ernesto Sarkozy, Mario Mancini, Raúl Livy y Eduardo Lojo.

A los efectos de la redacción de los estatutos respectivos, la asamblea resolvió encomendar dicha tarea a los señores Federico Rojas, José J. Troglio, Jesús Castro y Ernesto Morbelli.

La secretaría del club funcionará provisoriamente en las oficinas de la explotación, calle Balcarce ..., Buenos Aires.

CRONICA SOCIAL

En los días del 8 al 12 del corriente, realizará la colecta anual del ... lo, la comisión central de damas de la Sociedad Escuelas y Patronatos ...

Con tal motivo, se ha hecho un llamado a las personas pudientes y a los comerciantes a fin de que contribuyan con su óbolo a la obra caritativa que realiza la nombrada institución.

Firman las circulares las señoras Celia Espeleta de Estrada, Sara ... hores de Frederking, Fernanda ... tra de Terrero, Micaela Costa Paz ... Sánchez Segundo, Victoria ... Otero y Carmen Vidal Domínguez ... Carril.

Las donaciones, ya sean en dinero, ropas o comestibles, se recibirán en la secretaría de la sociedad, Charcas 1615.

* * *

Se encuentra enferma la señora Matilde G. de Naveira.

* * *

Festejando una fecha íntima, la señora Georgina Lacasa de Arata reunió ayer en una comida a un grupo reducido de personas de su amistad.

* * *

En el templo de San Nicolás se rezarán el miércoles 5 del corriente misas en sufragio del alma del señor Ramón Molina.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Una publicación tendenciosa

La verdad de los hechos

BOLIVAR, agosto 2 — En esta corresponsalía se ha recibido la siguiente información:

"Bolívar, agosto 1o. de 1921. — Tengo el agrado de dirigirme a Vd. acompañando a la presetne, una copia de una nota enviada por el señor presidente de este consejo, al señor director del diario "La Nación", la cual ruego a Vd. quiera servirse tomar información; al mismo tiempo le suplico quiera hacerla pública. —J. Quaranta".

"Bolívar, julio 26 de 1921. — Al señor director del diario "La Nación". — Buenos Aires. — De mi consideración. Tengo el agrado de dirigirme a Vd. con motivo de haberme informado de una publicación aparecida en las columnas de ese importante diario, en la edición del 23 del corriente mes, la que se refiere a que las autoridades escolares de ese distrito, no han tomado medidas de profilaxis dentro de las escuelas, con motivo del desarrollo de enfermedades infecciosas.

En virtud de ello, me permito llevar a su conocimiento que la publicación de referencia, carece en absoluto de fundamento, por cuanto este consejo, al decretar el cierre por causas ya mencionadas, procedió en consecuencia a la desinfección de los locales ocupados por las escuelas públicas y privadas, contando para ello, con la cooperación de la Municipalidad del partido, como hasta la fecha permanecen clausuradas las escuelas, fué suspendida la desinfección momentáneamente, quedando por lo tanto, seis escuelas rurales, sin desinfectar, lo que se efectuará antes de su reapertura.

Señor director, debo significarle como presidente del consejo escolar, como argentino y como suscriptor de ese importante diario, que dicha publicación me ha extrañado por haberla leído en un diario, que hasta la fecha, ha gozado de alto prestigio y de la mayor importancia en Sud América, la cual como he dicho más antes, carece de fundamento esa clase de informaciones erróneas transmitidas por personas poco escrupulosas y que están acostumbradas a obrar de mala fé, solamente cabe su publicación en periódicos de menor importancia; lamentando a la vez que por motivos de publicaciones de esta índole, se vea la un cierto punto desprestigiada la seriedad de tan importante diario.

Vería con agrado que el señor director se sirviera tomar informes ...

Arte, Teatros y Cinematografía

El público, con "Gente en la azotea", pasa un rato regocijado.

Ayer tarde en el Buenos Aires, la compañía Muiño-Alippi estrenó una pieza en dos cuadros, titulada "Gente en la azotea", que firma el señor José Mazzanti.

El público recibió esta obrita con regocijo festejando principalmente su segundo cuadro que es francamente hilarante, aunque grotesco en alto grado.

Se inició "Gente en la azotea" con bien construídas escenas de comedia para caer en el último cuadro en pleno sainete. ¿El argumento? Bueno. Helo aquí: un "viveur", ha encontrado por los barrios de la Boca un formidable negro norteamericano, y resuelve hacerlo pasar por boxeador y explotarlo como tal.

Construye en su misma casa un "ring" y hace la debida propaganda, anunciando un "match" entre el citado negro y Firpo, nuestro campeón.

Acuden numerosos espectadores al lugar de la brega. Pero Firpo, no aparece, como es lógico. Lo reemplazará un pobre diablo, al que se le ofrecen cinco pesos para que haga el "boxeador".

Se inicia la pelea. Como ninguno de los contendores sabe "boxear", el público asiste a un espectáculo muy divertido... Pero una hermana solterona del "viveur", que se ha enamorado del negro, facilita a éste una herradura, con la que el falso Jhonson, deja "knock-out" a su rival.

Inmediatamente esta original pareja se fuga con el producto total de las entradas.

Y vemos entonces, que el que pensaba explotar al negro y al público, resulta el único defraudado.

Así termina "Gente en la azotea", aunque sin llegar en ningún momento a justificar su título. Aunque ¿a ver?... no, no; en ningún momento...

La interpretación muy eficaz. La Catá, Muiño y Drames especialmente, óptimos. O. F. S.

"El candidato"

Recordamos que el próximo sábado en sección vermouth, la compañía de Orfilia Rico dará a conocer en calidad de estreno, la comedia en tres actos de Oscar Beltrán "El candidato".

Tiene esta comedia un personaje que ha de encajar admirablemente en las ya indiscutibles grandes condiciones de actriz de carácter que posee la señora Rico.

Estreno en el Avenida

Se ha fijado para el próximo jueves, el estreno por la compañía Berutti en el Avenida, de la opereta en 3 actos del maestro Kalmann "La princesa de las Czardas".

Salvat por tierars chilenas

Se recordará, sin duda, a Manuel Salvat, ese cómico catalán, afónico y de gran temperamento dramático... en los papeles bufos, que nos diera a conocer vez pasada en el Victoria el bonito cuento escénico de Benavente "La cenicienta" y otros cuentos. Bueno, Salvat y la Olona, su primera dama, en compañía de un conjunto hispano, están actuando con sostenido éxito en el teatro Comedia de Santiago de Chile.

En diarios recién llegados de la república hermana vemos que uno de los últimos éxitos, de los que parece está alcanzando esa compañía, lo está obteniendo con ese cuento escénico del autor de "Y va de cuento".

Las crónicas hablan elogiosamente de los decorados, del vestuario y de la obra.

A los intérpretes no los citan.

Sabíamos que eran cronistas muy discretos los chilenos.

CINEMATOGRAFIA

"No está de moda el matar"

VITAGRAPH

Intérprete principal: Corinne Griffith. Colaboradores. Sally Crute, Webster Campbell, Charles Wellsley y John Charles.

Argumento de Thomas Edgelow. Adaptación de C. Graham Baker y Harry Ditmar. Dirección de George L. Sargent.

Argumento

Al morir la madre de Marcia, le transmite la ciencia de la vida en estas palabras: "Cásate por interés y no por amor". La joven sigue el consejo y se casa con Hunt, rico mercader, abandonando el cariño de Oliver cuando se entera de que éste ha quedado en la calle. Van a Turquía Hunt y su mujer, y un tal Afeif Bey se enamora de la dama. Pero no pasa nada. Vuelven a América y Hunt fallece (con lo cual se demuestra que sí está de moda el matar, entre los argumentistas, cuando algún personaje estorba). Oliver es enviado por el abogado del difunto a terminar las operaciones que el otro dejó iniciadas en Turquía y Marcia le promete casarse con él si obtiene éxito en su empresa. El Bey vuelve a la carga, porque hay que añadir que Marcia también acompañó a Oliver en el viaje, y el turco, en una escena de amor agresivo, saca el cuchillo y le da una puñalada a la heroína. Pero ésta no muere, sino que se casa con Oliver.

"Bajo la superficie"

Como venimos anunciando hace tiempo, mañana será estrenada en el Grand Splendid y Palace Theatre, la película que nos sirve de título.

Ocuparnos de su argumento, sería repetir lo ya publicado en ediciones anteriores, de manera que sólo nos concretamos a anunciarla y a desearle un gran éxito, lo que sin duda alguna se convertirá en realidad.

Los principales intérpretes de esta hermosa producción son Hobard Bosworth, conocido actor, intérprete de "Detrás de la puerta", Lloid Huges y Grace Darmond que lo secundan admirablemente. La dirección de este film ha estado a cargo del conocido director americano Thomas Ince.

Informaciones

"QUO VADIS?" Y "JULIO CESAR"

Después de "Cabiria", que acaba de ser lanzada al mercado de los Estados Unidos al cabo de varios años de dormir el sueño del justo en alguna olvidada bóveda, ahora se prepara una nueva reedición de otras grandes películas europeas: "Quo Vadis?" y "Julio César". El encargado de esta resurrección es el jefe de la casa "Conquest Films", que va a explotar el alquiler respectivo.

$ 5.000.000 HA DADO UNA CINTA

Si es reclamo o verdad, no se sabe, pero Griffith dice que su película "Allá en el Este" ha tenido ingresos brutos de cinco millones de dólares desde que empezó a exhibirse hasta la fecha. Y continúa con éxito en la pantalla. Ahora acaba de estrenar otra nueva: "La calle del ensueño", de la que esperan un ingreso análogo.

...directamente de los señores directores de escuelas de esta ciudad, públicas y privadas Nos. 1, 2, ..., 9, 11, 13, 14, "Jesús Sacramentado" y "Simón Bolívar", estas dos últimas privadas, con el fin de llevar este asunto al puesto que le corresponde.

Esperando del señor director, merecer su atención, sobre lo expresado en la presente, salúdalo con la más distinguida consideración. — S. S. S. Antonio Díaz, presidente; firmado J. Quaranta, secretario; es copia, J. Quaranta, secretario".

MENDOZA

Nuevo superintendente de irrigación. — Estado actual del camino a Ugarteche.

MENDOZA, agosto 2.—El ministro de Industrias y Obras Públicas, ingeniero Tobal, pronunció ayer las siguientes palabras al poner en posesión de su cargo al nuevo superintendente de irrigación:

"El gobierno de la Intervención Nacional ha aceptado la renuncia que del cargo de superintendente general de irrigación presentara el señor Sosa y ha designado en su reemplazo al ingeniero Covarrubias. En el decreto respectivo el P. E. agradece al señor Sosa sus servicios prestados al frente de esta repartición y si ha habido corrección en sus actos pueden tener todos la absoluta seguridad de que el nuevo superintendente ingeniero Covarrubias ha de seguir paralelamente la trayectoria de la Intervención Nacional, de rectitud, de imparcialidad y de corrección en el desempeño de las funciones oficiales".

—Del Ministerio de Obras Públicas se dirigió ayer una comunicación al ingeniero interventor de puentes y caminos requiriéndole un informe urgente sobre el estado actual del camino de acceso a la estación Ugarteche (Distrito Carrizal) a fin de constatar el peligro, que según denuncias existe, motivado por una zanja que a cierta altura de dicho camino ha oradado la carretera dejando un pequeño espacio para el paso de los vehículos.

SANTA FE

Fallecimiento

SANTA FE, agosto 2 — Después de una breve dolencia, ha fallecido en El Sauce, la señorita Petronila Abba, hija del caracterizado vecino de esa localidad, don Juan Abba, quien ha recibido con ese motivo sentidas manifestaciones de condolencia.

Su deceso ha provocado hondo pesar entre sus numerosas relaciones, que la apreciaban, por haber sido la extinta un caracterizado elemento de sociabilidad que unía a su belleza física un atrayente espíritu, adornado de sencillez y buenos sentimientos.

LA RIOJA

Football

LA RIOJA, agosto 2. — En el partido de football que jugaron en ésta catamarqueños de la liga y regionales contra riojanos del colegio nacional, resultaron vencedores éstos por uno a cero.

JUJUY

Reunión de la Legislatura — Resoluciones aprobadas — La epidemia de gripe — Las gestiones del ministro de Hacienda en la metrópoli — Venta de azúcar a precios económicos — Teatros — El tiempo.

JUJUY, agosto 2. — La cámara reunióse ayer sancionando la resolución que dispone el descuento para proporcionar la dieta por asistencia. Además, prestó acuerdo para el nombramiento de intendente municipal en Ledesma, recaído en el señor Antonio Vargas Orellana, y para juez de primera instancia en lo civil, al doctor Adriano Bourghiñon, y en lo criminal al doctor Ricardo Vera Vallejos.

Autorizó también al P. E. para invertir hasta 1.500 pesos para sufragar los primeros gastos que demande la apertura de la nueva sala del hospital San Roque, donde se habilitarán 26 camas.

—Las escuelas de la provincia y nacionales, permanecen aun clausuradas por la epidemia de gripe, la que tiende a declinar en esta ciudad, recrudeciendo en cambio en numerosos puntos de la campaña, sobre todo en los departamentos del Sur de la provincia, San Pedro, Ledesma y El Carmen.

—Son bien recibidas las noticias del éxito de las gestiones en ésa del ministro de Hacienda, doctor Pablo Arroyo, cuya estada en esa capital ha sido beneficiosa para la provincia.

—El gobierno dispuso reiniciar la venta oficial de azúcar el precio de 50 centavos el kilo, desde ayer. Esta medida recibióse con aplauso en vista del alza sufrida por este artículo, que llegó al valor de 0.75.

—La compañía Guerrero-Díaz de Mendoza terminó anoche de dar tres funciones de abono y saldrá esta tarde para Tucumán.

—Después de varios días calurosos, llovió anoche copiosamente.

CORDOBA

Inauguración de un hospital

BELL VILLE, agosto 2 — Con asistencia de las autoridades nacionales y provinciales, se realizará el 7 del corriente, a las 14 horas, la ceremonia de la inauguración del Hospital Común Regional del Centro.

Con tal motivo, el vecindario ha preparado diversos festejos.

1a EDICION

2 DE AGOSTO DE 1921

La labor legislativa

Entramos al mes de agosto sin que el Congreso haya despachado siquiera el presupuesto del año corriente. La administración del país se arrastra con el recurso de los duodécimos y los obstáculos que se atraviesan en su camino resultan insuperables.

La rama legislativa, que por la Constitución le corresponde la iniciativa en lo que se refiere al presupuesto de gastos e impuestos, ha hecho caso omiso del deber en que está de sancionar las leyes respectivas.

Una obstrucción sistemática ha hecho fracasar todas las iniciativas del Poder Ejecutivo, y pareciera que la representación nacional sólo tuviese actividades para desarrollar debates de carácter político o aparentes anhelos de moralidad administrativa, traducidos en interpelaciones o investigaciones que trasuntan el propósito dañino de interrumpir el movimiento ordenado de los asuntos públicos, causar molestias a los que tienen la responsabilidad directa del Gobierno, levantando al mismo tiempo tribuna de escándalo con finalidades de propaganda electoral.

El Poder Ejecutivo envió en junio del año pasado el proyecto de presupuesto para el año corriente y los meses han corrido hasta el momento presente, sin que se vea el fin de la tendencia a crear perturbaciones graves.

Todo obedece a un plan político meditado y mejor llevado a la práctica, por las minorías confabuladas en el propósito de demostrar ante propios y extraños que de la esterilidad legislativa es responsable solamente la mayoría radical. Esta debe, pues, apartar toda consideración y cortar por lo sano, impidiendo debates extemporáneos que a nada conducen sino a perder lamentablemente el tiempo.

Si se reincidiese en la situación irregular, sería la diputación radical la que se haría acreedora a la censura pública. Y eso no debe suceder.

EUTAXIA

La erudición lexicográfica de "La Nación" delata hoy un recientísimo "raid" por el Diccionario Enciclopédico. Las páginas consagradas a la sílaba inicial Eu han colaborado con largueza en sus columnas, aun cuando "La Nación" lo disimule con no bien lograda fortuna. (Cualquier incauto creería, en efecto, que en "La Nación" hablan de "euforia" hasta los ordenanzas y que ni el cronista de policía deja de mencionar familiarmente la "eutanasia" cuando relata la historia de un suicidio por la Boca. Pero nosotros conocemos el esoterismo del oficio y no ignoramos que hasta en "La Nación" los diccionarios son imprescindibles cuando de escribir en difícil se trata). Beneficiando a nuestra vez de una costumbre profesional legítima y respetable, proseguimos espigando en la misma letra y cabal punto en que suspendiera sus investigaciones el sabio sueltista del pulpo máximo. Por eso esta nota se titula Eutaxia.

¿Qué quiere decir eutaxia? "Constitución perfectamente organizada, armonía entre las partes corporales", dice el socorrido léxico que consultamos. La definición contesta al suelto del diario mitrista. No es la euforia la que inspira los actos del Gobierno actual. Su actividad constructiva y progresiva deriva de su eutaxia, vale decir, es una resultante de la armoniosa correspondencia que existe entre sus facultades ejecutivas, de la concordancia establecida entre sus designios y los anhelos populares, de la simetría y buena marcha de todos los resortes del mecanismo gubernativo que conduce y dirige. Esa "eutaxia" permite al Ejecutivo actual realizar ahora, en el quinto año de su gobierno, la misma suma de labor que en sus comienzos y desarrollar sin fatiga las mismas energías que aplicara desde un principio al manejo de los asuntos públicos.

Como puede comprobarlo "La Nación", ha errado un diagnóstico. Confunde eutaxia con euforia y eutanasia (¿lo diremos?) con "entenio". Sea dicho lo anterior sin acritud, esto es, con amable eutrapelia. (Decididamente, un buen diccionario ayuda mucho).

Situación clara

"Cumplo con el deber de llevar a su conocimiento que el honorable Senado, en vista del sumario elevado por V. S., con fecha 15 del corriente mes, ha resuelto suspender en sus funciones y poner a la disposición de V. S. a los fines del artículo 62 de la Constitución, al señor senador por la Capital Federal, doctor Enrique del Valle Iberlucea".

(Nota del presidente del Senado de la Nación al juez federal Dr. Marenco).

La resolución adoptada por el Senado acerca del doctor del Valle Iberlucea viene siendo objeto de una hermenéutica ulterior que confunde términos y obscurece conceptos de suyo claros y precisos. Inútil parece añadir que no tenemos interés alguno en agravar o mejorar la situación del senador socialista; pero consideramos conveniente evitar la difusión de interpretaciones tan abstrusas como las que concreta "La Nación" a raíz de cargos y contradictorias reflexiones. ¿Cuál es la situación del senador socialista? ¿Solamente han sido allanados sus fueros a efectos de responder a la querella que le ha sido instaurada, o ha sido suspendido en sus funciones por hallarse en el caso previsto por el artículo 62 de la Constitución? La respuesta no reclama una previa exégesis de la discusión promovida en el Senado. Nos exime de semejante tarea la comunicación dirigida al juez federal doctor Marenco por el presidente del Senado, doctor Benito Villanueva. Esa comunicación, cuyo texto transcribimos como acápite, elimina toda duda. "El Senado ha resuelto—dice su presidente—suspender en sus funciones y poner a la disposición de V. S., etc."...

Ante lo categórico de sus términos toda dialéctica resulta innecesaria. La situación del senador socialista es clara: ha sido suspendido en sus funciones.

La existencia de fondos en la tesorería de la Provincia

UN DIARIO QUE NO DICE LA VERDAD

Entendemos que dentro de la misión que llena el periodismo en una sociedad moderna y culta, la difusión de la verdad es el elemento primo; por eso nos extraña la actitud de algunos órganos autorizados que llevan injustificadas alarmas al público ya sea por intención aviesa de alterar la verdad de las cosas, ya por deficiencias de información.

Un diario local ha afirmado que la falta de pago de la administración de la provincia se debe a la no existencia de fondos en tesorería.

Tal afirmación es inexacta en absoluto: existen en la Tesorería General de la Provincia 4.157.666.33 pesos m/n., y si esa suma no se invierte en abonar los haberes correspondientes al personal de la administración, ello se debe a que el presupuesto, única ley que faculta al P. E. a invertir fondos imputándolos al destino que esa ley señala, no ha entrado aún en discusión en el parlamento provincial.

Es más, la suma que cubre los gastos mensuales por concepto de pago a la administración es de pesos 2.000.000, de manera que no bien las cámaras autoricen esa inversión quedará un remanente de 2.257.000 pesos en las arcas fiscales.

Conviene, pues, que el colega en cuestión verifique en adelante más circunspectamente la exactitud de sus informaciones, y cumplirá así [illegible] su alta misión de llevar al pueblo la verdad.

Cuando se va por lana...

El oficialismo de Córdoba entendió deslumbrar a medio mundo con el lanzamiento de su candidatura "consular" a la gobernación de la provincia. Ya en su día insinuamos, con toda modestia, los graves peros de ese [illegible], que no podría, en paridad [illegible], debilitar a la oposición sino antes bien el efecto de [illegible], multiplicando su eficacia. El nombre de la entidad elegida para imponerse [illegible] de por sí el panorama de una época, sobre la cual no es de necesidad extenderse mucho para caracterizar su significado en la política argentina.

¿Qué dirán ahora, los autores del hallazgo, en presencia de la agitación suscitada alrededor del segundo término del binomio? Porque este es otro "quid" de la misma cuestión, que acaba de aparecer, inesperadamente, como un torpedo en la superficie engañosa de las tranquilas aguas. Hay tres o cuatro niños para el trompo. Y la lucha de tendencias asume todos los caracteres de un conflicto fundamental, llamado a dar al traste con la unidad del conglomerado demócrata. La candidatura "consular" debió servir para despejar la senda del obstáculo radical y el resultado ha sido harto distinto: ya se estrechan las filas. El complemento de la fórmula tenía también su destino propio, esto es, consolidarla, y ya se ve de qué manera va a iniciar la dispersión de las grandes huestes...

Como principio, no puede darse nada más edificante. A estas horas se han de estar haciendo cálculos sobre la estupenda gravitación que tendrá sobre el porvenir de Córdoba el gobierno futuro, encabezado por la más genuina herencia del "régimen", a manera de sol rad'ente... y secundado por un cancerbero del oficio, especie de asteroide con predestinaciones siniestras en su papel de guardador del "inmortal seguro". Sólo que, como de cálculos se trata, fuera mejor y más cuerdo hacerlos sobre la misma realidad ambiente. Y ésta nos habla, hoy por hoy, de pugilatos...

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 654. — Abierto todos los días de 9 a 12 y de 13 a 16.30.
Museo Histórico Nacional. — Defensa 1500. Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.
Museo Mitre. — San Martín 336. — Abierto todos los días de 12 a 17.
Museo Agrícola. — Santa Fe 4200.
Nuevo Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1111. — Abierto al público los días hábiles de 13 a 17. (Los sábados de 9.30 a 11.30).
Museo Naval. — Florida 801. — Jueves y domingos de 13 a 18.
Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y Viernes, de 13.30 a 16.30.
Museo Nacional de Historia Natural. — Perú 208. — Lunes y jueves, de 10 a 18.
Biblioteca Nacional. — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.
Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 18 a 18.30 y de 21 a 23.
Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (plaza Italia). — Abierto todos los días, de 7 a 17.
Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 350. — Abierta todos los días hábiles, de 1 a 11.30 y de 15 a 18.30 y de 20 a 23.
Biblioteca Nacional de Maestros. — Rodríguez Peña 535. — Abierto al público todos los días, de 8 a 22 (horario continuo). Sábados, de 8 a 12.
Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Ceballos. — Días hábiles, de 12 a 23.
Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. Abierta todos los días hábiles, de 13 a 17.
Biblioteca Nacional de Marina. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 15 a 18. Sábados: de 9 a 12.

ESPECTACULOS

Teatros

COLON. — Concesionario Camilo Bonetti. — Gran compañía lírica. — Temporada oficial de 1921. — Hoy Rigoletto.
COLISEO. — Compañía de operetas española. — Nancy.
ODEON. — Compañía argentina Camila Quiroga. — La brecha.
NUEVO. — Compañía nacional. — Un asunto complicado; Lalá Marieta.
SAN MARTIN. — Compañía nacional Arata-Simari-Franco. — Hoy a las 21: El momento universal; Morriña, morriña mía...; El momento universal.
LICEO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — El viaje de don Eulalio; La casa del buen Dios.
OPERA — Compañía nacional. — Hoy: Los dos caminos, La revista de las revistas, [illegible].
BUENOS AIRES — Compañía Muiño-Alippi — [illegible].
POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía nacional. — Las tres Marías; ¡Kolosal mujer!...
ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — Varias viejas, Botafogo.
NACIONAL. — Empresa Carcavallo.— [illegible]; Entre taitas anda el juego, [illegible].
APOLO. — Compañía cómico-dramática nacional. — [illegible] debut de Paulina. La otra; [illegible] de cera.
VICTORIA. — Compañía española de comedias. — [illegible], La casa de la Troya.
COMEDIA. — Compañía española de zarzuelas y revistas. — La última española, [illegible], Las corsarias.
MAYO. — Compañía española [illegible].
AVENIDA. — Compañía de operetas y revistas. — [illegible].
MARCONI — Compañía italiana de operetas, comedias y revistas. — Hoy: [illegible] variedades.
AMERICA. — Compañía nacional. — [illegible] La moral de [illegible] noche en los [illegible].
TEATRO DE VERANO. — Compañía nacional. — Variado programa.
HIPPODROME. — [illegible] y Carlos Pellegrini. — Circo Frank Brown, [illegible].
ESMERALDA. — Esmeralda 443. — Cine y variedades. [illegible] Éxito de la troupe [illegible], Clara Pa[illegible], [illegible] Mendoza.
CASINO. — Gran compañía de atracciones. — [illegible] variedades.
PALAIS DE GLACE. — Temporada de patinaje sobre hielo. Todos los días [illegible] de 10 a 12; entrada, $ 1.50. [illegible] de 10 a 12.30, [illegible] tardes de [illegible] de 3 a 5 [illegible] noche, solamente miércoles y sábados, de 21 a 23.30.
MAJESTIC THEATRE — Lavalle 853. — [illegible] estrenos por el biógrafo. Hoy: [illegible] gran cabaret, agregada a la sección Varietés, tomando parte todos los artistas.
PARQUE JAPONES — Temporada de invierno. — Abierto los sábados por la noche y los domingos, tarde y noche.

El Matadero Modelo Municipal

INTERESA LA REALIZACION DE ESTA OBRA

En ediciones anteriores dimos con toda amplitud los fundamentos del proyecto del intendente municipal Sr. Cantilo sobre la construcción y explotación de un gran matadero modelo.

La iniciativa del jefe de nuestra comuna ha sido debidamente apreciada por la opinión pública que avalora todos los grandes beneficios que obtendría nuestra población de realizarse esta importante obra.

Donde mayor eco ha tenido la mencionada iniciativa es en los grupos de círculos financieros del país, que se aprestan a secundar los propósitos de los poderes comunales a fin de llevarla a la práctica cuanto antes.

Fuertes capitalistas y empresas financieras de arraigo en el mundo de los negocios han visitado al señor Cantilo para hacerle saber que se hallarían dispuestos a concurrir a la licitación de propuestas para la construcción, financiación y explotación de las obras y servicios municipales que prestaría el nuevo matadero modelo.

Es de esperar que tan buenos auspicios haga que el Concejo Deliberante preste a este proyecto el debido apoyo, a fin de que cuanto antes, nuestra capital cuente con ese matadero modelo, que al abaratar el producto de mayor consumo de nuestra población, tenga Buenos Aires sus servicios municipales a la altura que reclama su importancia.

Política tucumana

Otra falsedad de "La Nación"

Nuestro corresponsal en Tucumán nos dirige el siguiente telegrama:

TUCUMAN, agosto 2 — Sr. Director de LA EPOCA.—En el viaje que el domingo hizo el Interventor Nacional, ingeniero Alvarez de Toledo, a la estación Choromoro, visitó la finca del señor W. Colombres.

Es completamente falso, como lo asegura "La Nación", que el señor Alvarez de Toledo se entrevistara con el doctor Manuel Paz. No hubo tal visita ni se entrevistó con ese caballero.—Corresponsal.

¿Para qué hacer comentarios? Es de creerse que los telegramas de "La Nación" son fabricados en la casa.

Lucha contra el paludismo en Tucumán

INTENSIFICACION DE LA CAMPAÑA

Una de las preocupaciones más constantes de la intervención en Tucumán, desde que se hiciera cargo del gobierno de aquella provincia, fué intensificar la campaña contra el paludismo que hasta antes de la administración radical hablase desarrollado poco menos que impunemente, al amparo de la desidia de gobiernos que sólo hablaban del flagelo para emplearlo como elemento o argumento de política.

Ultimamente, es decir, hace cinco meses aproximadamente, el Interventor, ingeniero señor Alvarez de Toledo, designó una comisión formada por los doctores González, Alejandro Pérez y Alcis Buchmann, para que realizaran estudios en la Villa de Famaillá e iniciar la lucha antipalúdica, precisamente en aquel paraje, que, como se sabe, es uno de los más castigados por la enfermedad.

La comisión de facultativos cumplió la primera parte de su cometido. Estudió detenidamente la región, estableciendo los medios a emplearse para emprender con éxito la campaña, y uno de los miembros de la comisión, el doctor Bachmann, se trasladó a Buenos Aires para gestionar el concurso del Departamento Nacional de Higiene, el cual, secundando la acción de la Intervención ha facilitado al doctor Bachmann todo el material sanitario y los demás elementos necesarios para la campaña, que serán remitidos a Tucumán en el curso de la presente semana.

La lucha contra el paludismo entra, como se ve, en un período de actividad, y sus resultados serán, a juzgar por los estudios practicados por la comisión de médicos, inmediatos y halagüeños; permitiendo concebir fundadamente la esperanza en el próximo saneamiento de aquella próspera provincia, que libre del paludismo será campo propicio para el desarrollo de nuevas energías productoras destinadas a elevar aún más el nivel de su actual importancia económica y moral.

La labor de la intervención, también en este terreno, será, pues, rica en consecuencias útiles para Tucumán.

CONGRESO POSTAL

Será inaugurado en esta capital el 10 del corriente

Está definitivamente resuelto que la inauguración del Congreso postal panamericano, en esta capital, no sufra postergaciones; en consecuencia, se ha fijado la fecha del 10 del corriente.

El Poder Ejecutivo tiene el propósito de designar en estos días a los delegados que representarán al país en ese Congreso, del cual se esperan mejoras efectivas para el intercambio postal y telegráfico en el continente americano.

Actualmente se trata de elegir un local que reuna las comodidades exigibles para el Congreso, cuya importancia es trascendental, como lo comprueba el número de países que concurrirán con calificadas delegaciones.

El gobierno de Bolivia ha designado delegado ante el Congreso Postal Panamericano que se reunirá en esta capital el 10 del actual, al señor Luis Sa[illegible], segundo secretario de la legación de aquel país entre nosotros.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

El problema de la Alta Silesia

La guerra greco-turca

CARUSO FALLECIO ESTA MAÑANA

La cuestión de la Alta Silesia

PARIS, agosto 2. (United Press) — Los peritos de Silesia están estudiando las cuatro soluciones propuestas para el problema que ahora encara la "entente" y no pueden llegar a un acuerdo. Pertinax informa que parece que los peritos propondrán un arreglo sobre la base de los votos del plebiscito sin preocuparse de los zig zag de la frontera.

La guerra en el Asia Menor

CONSTANTINOPLA, agosto 2. — (United Press) — Los kemalistas dicen que los griegos fueron derrotados en Sivrihissar y que están retirándose hacia Eskichehir, después de haber sufrido graves pérdidas de material.

ATENAS, agosto 2 (A. Havas). — Circula el rumor de que el consejo de guerra reunido en Kotvaion decidió marchar sobre Angora.

Fallecimiento de Caruso

NAPOLES, agosto 2. (U. Press) — El tenor Caruso ha sido traído a ésta en estado agónico.

PARIS, agosto 2 (U. Press). — El corresponsal de "Le Petit Parisien" en Roma, informa que Caruso sufre de una peritonitis aguda y que se teme su muerte.

NAPOLES, agosto 2. (U. Press.— Caruso estaba sufriendo de un acceso en que recayó el sábado mientras estaba paseando en el Valle de Pompeya.

Los médicos le dan inyecciones de alcanfor y se teme que el fallecimiento se produzca de un momento a otro.

NUEVA YORK, agosto 2. (A. Havas) — La Associated Press ha recibido un despacho de su corresponsal en Nápoles, anunciando que el conocido tenor Enrico Caruso, ha fallecido en aquella ciudad.

NAPOLES, agosto 2. (U. Press — Caruso ha muerto.

NAPOLES, agosto 2. (U. Press.— El fallecimiento de Caruso se produjo esta mañana a las cuatro.

Muerte de Edmundo Perrier

PARIS, agosto 2. (United Press) — La Academia de Ciencias suspendió sus sesiones en homenaje a la memoria de Edmond Perrier, que falleció el domingo. Millerand presentó sus condolencias a la familia. La prensa expresa su pesar ante la pérdida del gran hombre de ciencia francés.

Un fenómeno

BERLIN, agosto 2 (United Press) — Al efectuar una operación de apendicitis en un enfermo que se hallaba en el hospital Pankow, los médicos se encontraron con que el corazón del paciente se hallaba a la derecha y el apéndice a la izquierda.

Venta de lanas

LONDRES, agosto 2. (A. Havas) — Comunican de Perth que fueron ofrecidos 14.000 fardos de lana de Yorkshire, siendo vendidos libremente. La lana de merinos gruesos alcanzó al precio de 15 peniques mientras que la lana cruza gruesa alcanzó 16 peniques.

Terremoto en Italia

LONDRES, agosto 2. (United Press) — Según el corresponsal del "Times" en Milán, el lunes ocurrió un violento terremoto que causó pánico en la ciudad. Multitud de gente salió precipitadamente hacia el campo. Otros serios sacudimientos se registraron en el distrito de Lunigiana al N. O. en dirección a Lucca, causando serios perjuicios. Grandes edificios se derrumbaron sepultando a varias personas.

Es imposible calcular los daños causados.

Incendio de un hotel

GINEBRA, agosto 2. (United Press) — El Grand Hotel Villars ubicado sobre Montreux, se incendió anoche, pudiendo escapar de las llamas 250 personas que se alojaban en el establecimiento, después de arrojar ropas y alhajas por las ventanas. Los perjuicios causados al edificio se calculan en 100.000 libras, sin incluirse las pérdidas sufridas por los pasajeros.

Los armenios se preparan para reconquistar una provincia

ESMIRNA, agosto 2. (Ag. Havas) — La noticia propalada de que la República de Armenia se prepara para reconquistar la provincia caucásica, ha creado un malestar general en Angora.

Los acaparadores del pescado hacen fracasar la iniciativa de la venta a precios populares

El intendente Cantilo demuestra en una interesante nota de que los pescadores son víctimas pasivas del trust

Desde hace más de un año, el intendente municipal señor Cantilo, ha venido realizando serias gestiones con los pescadores de Mar del Plata, a fin de obtener el envío de pescado a consignación para ser colocado en las ferias y mercados municipales a precios económicos.

Tan loables propósitos, que a la vez que significaban el abaratamiento de un producto de gran consumo en nuestra población, resolvía para los propios pescadores, una emancipación económica, que los substraería de las garras de los acaparadores, al realizarse las ventas sin los intermediarios han vuelto nuevamente a [illegible] esos propósitos, ya en una forma definitiva.

Damos a continuación la nota del intendente señor Cantilo, dirigida al presidente de la Sociedad Pescadores Unidos de Mar del Plata, señor Falaschini, en la que en forma enérgica puntualiza los motivos que obligan a la intendencia a dar por terminadas las gestiones para la venta del pescado a consignación.

Huelgan todos los comentarios sobre esta interesante nota. Ella sola [illegible] con la verdad de sus conceptos, al "trust", el acaparador que ahoga con los tentáculos de un gran pulpo una iniciativa benéfica a la población y somete nuevamente a la esclavitud económica al gremio de pescadores de Mar del Plata.

He aquí el texto de la nota del señor Cantilo:

"Buenos Aires, 1o. de agosto de 1921. — Al señor presidente de la Sociedad Pescadores Unidos de Mar del Plata, don Guarino Falaschini.—Mar del Plata.

Muy señor mío: Acuso recibo de su nota fecha 28 de julio ppdo., la cual, en mi concepto, pone término a las gestiones realizadas con el objeto de conseguir la venta del pescado de Mar del Plata en la capital federal a precios económicos, asegurando un rendimiento fijo y conveniente a los pescadores de esa localidad.

Este desenlace no me ha sorprendido. Lo esperaba, y así tuve ocasión de manifestarlo en las entrevistas verificadas durante el mes de junio ppdo., a pesar de las protestas de los delegados de esa sociedad, los cuales consideraron aventuradas e injustas las observaciones formuladas por mí.

Mi opinión ha quedado, sin embargo justificada por los hechos. No improvisaba sobre un asunto que he estudiado bajo todas sus fases. Conozco la forma como se efectúa la pesca, el embarque y el negocio del pescado en Mar del Plata. He acompañado varias veces a los pescadores en sus jornadas de pesca; sé las dificultades con las cuales tropiezan; he observado de cerca la forma de comerciar y todo ello durante [illegible] en la playa, por espacio de más de diez años. No soy, pues, ni un novicio ni un ignorante respecto de cómo ocurren las cosas allí. En la plaza de Buenos Aires, he sido asesorado por personas competentes y en corto tiempo me fué dado conocer las maniobras de los acaparadores, verdaderos culpables de la situación angustiosa por que atraviesan los pescadores de Mar del Plata y las razones del encarecimiento.

Con tales antecedentes, era difícil acometer la empresa de abaratar el pescado en Buenos Aires.

Los hechos vienen a corroborar cuanto había previsto y manifestado a Vds. categóricamente. Entre la Municipalidad de la Capital que procuraba asegurar a los pescadores el producto de su trabajo, y la especulación, optan Vds. por esta última. Antes de ver burlados los propósitos que movieron la acción municipal, prefiero renunciar a la simulación propuesta, cuya única consecuencia sería, en definitiva, el fracaso de nuestro noble propósito y el triunfo de la política extorsiva de los acaparadores.

Como el público ignora y posiblemente muchos de sus compañeros, la verdad de lo ocurrido, y como no deseo que se tergiversen los hechos, trato de puntualizarlos en esta nota, la cual he hecho preceder de un telegrama, manifestando el desistimiento de la intervención municipal convenida con Vds. y prometida al pueblo de la Capital.

Este asunto se ha tramitado durante casi un año. A principios del corriente, puse término a toda gestión, convencido de que sólo se trataba de un engaño del cual serían víctimas pescadores y consumidores.

Las nuevas conversaciones se iniciaron por intermedio de un caballero que merecía a la Intendencia toda consideración. Me refiero al señor Arturo Peralta Ramos, vecino respetable de Mar del Plata, ante quien habían acudido los trabajadores, víctimas de inicua explotación. Fué entonces y bajo la fe del distinguido intermediario, cuando acepté reabrir las negociaciones, siempre que los pescadores quisieran someterse a cláusulas indispensables para el éxito de todo convenio realizado con la Municipalidad. El señor Peralta Ramos, acompañado por una comisión numerosa de representantes de los pescadores, discutió conmigo los puntos principales de un convenio que en mi concepto, si tenía importancia para los habitantes de la metrópoli la tenía y muy especialmente para quienes trabajan penosa y precariamente en Mar del Plata.

La casualidad quiso que en la última entrevista realizada en esta Capital, precisamente cuando quedaron solucionadas todas las dificultades, se hallara presente el señor ministro de Agricultura quien prometió espontáneamente su concurso, para facilitar la gestión [illegible] ante la Intendencia.

Esta se proponía lo siguiente.

1o. — Fijar un precio uniforme por temporada a la venta del pescado común, o sea el de mayor consumo.

Con ello trataba de evitar la especulación suprimiendo la cotización diaria.

2o. — Vender todo el pescado, con excepción de algunos cajones de pescados especiales.

3o. — Poner al servicio de ese propósito los elementos municipales recargando el precio únicamente con el importe de los gastos que ocasionara el transporte y la venta.

4o. — Efectuar esta aumentando paulatinamente los puestos y, como consecuencia, la cantidad de pescado.

5o. — Devolver diariamente los cajones usados, con el objeto de tener siempre en circulación los necesarios para el consumo.

Como el señor presidente recordará, tuve que argumentar larga y minuciosamente para convencer a los pescadores respecto del desinterés con el cual la Municipalidad asumía la responsabilidad de realizar estas operaciones. Tendrá igualmente presente cuántas veces repetí que la intervención municipal se inspiraba en una finalidad superior, ajena a todo propósito mezquino, a todo lucro, a todo objetivo que no fuese el bien público. Así se desarmaron las resistencias y pudimos concertar el arreglo definitivo, sobre la base de la recepción del pescado en Plaza Constitución, desde el primero de julio ppdo., al precio uniforme y hasta nuevo aviso de 30 centavos el kilo en los mercados y ferias municipales.

Pocos días antes de la fecha indicada, supe que no sería posible iniciar las operaciones hasta mediados del referido mes, y pude comprobar por los medios de los cuales dispone la superintendencia de mercados, que no solamente estaban en acción los acaparadores del pescado procedente de Mar del Plata, sino que aparecían vinculados a otros trusts o combinaciones, con el objeto de desbaratar los propósitos de la intendencia.

Pendiente [illegible] iniciación de las operaciones [illegible] cajones diarios [illegible] irregular [illegible] durante el mes de julio y me bastará [illegible] todas las cifras exactas para comprobarla.

Ni el 15 ni el 24 de julio pudieron iniciarse las ventas, aún estando la Municipalidad tuviera listos todos los elementos, de acuerdo con el convenio celebrado, y se fijó por último como definitiva, la fecha del 29, en la cual tampoco la superintendencia de mercados recibió el pescado anunciado.

Entretanto el señor presidente me dirigía la nota fecha 28 de julio pasado, la cual ha llegado recién a mis manos, consignando nuevas cláusulas, algunas contrarias a las estipuladas en las reuniones referidas. Estas importan plantear el debate en los términos en los cuales ya lo estuviera a fines del año anterior.

No se ha creído necesario discutir, como se había hecho anteriormente, los términos de un nuevo convenio: se ha procedido arbitrariamente suspendiendo el envío y fijando cláusulas rechazadas en otras conferencias.

Según dicha nota, el pescado comenzará a enviarse desde el primero de agosto bajo las condiciones siguientes:

1o. — El precio durante el mes corriente, se ajustará en forma que asegure a los pescadores un mínimo de 30 centavos libre de todo gasto.

Esta modificación de precio fundada en la carencia del producto es completamente arbitraria. No responde a las consideraciones hechas en nuestras entrevistas y tiene, en cambio, una consecuencia que sería inútil disimular: facilita la acción de los trusts que se proponen combatir la venta a bajo precio del pescado de Mar del Plata.

2.o "La Municipalidad, dice usted, de acuerdo con el compromiso verbal contraído con la comisión del gremio que tuvo la oportunidad de entrevistarse con el señor intendente, deberá colocar el pescado en las ferias de la periferia de la ciudad, sin invadir el radio de venta de la sociedad y sus clientes revendedores."

Nunca fué realizado semejante convenio. Hablé de la ventaja de comenzar la venta por aquellos barrios de la ciudad en los cuales la población menos pudiente requiere ser ayudada de inmediato, en razón del encarecimiento de la vida. Pero nunca pude comprometerme a limitar la venta a determinados barrios, ni a mantener una especulación en perjuicio de unos barrios con beneficio de otros. Se entendió siempre que la Municipalidad vendería en sus mercados y ferias, con absoluta libertad de acción, por cuanto resultaría realmente absurdo no llevar el beneficio del abaratamiento a toda la población.

Entra usted en seguida en consideraciones para demostrarme que los pescadores no pueden defender sus salarios, lo cual les perjudica grandemente, en razón de encontrarse todos ellos al frente de numerosas familias. Olvida el señor presidente que las gestiones realizadas se fundaban precisamente en un movimiento de protesta de los pescadores, contra aquellos que, abusando de su situación, recogían para sí todos los beneficios. Resulta, en verdad, inexplicable que esta consideración determine la imposición de nuevas condiciones a la Municipalidad, intermediario que sólo procura el bien de todos; que no exige comisiones y cuya actuación es garantía que debiera estimular la confianza de los pescadores. Pero ya expresé a usted todo mi pensamiento a este respecto.

3.o Dice textualmente: "La Sociedad tiene por otra parte, el peligro de que si la intendencia vende el pescado en las ferias francas centrales y otros puntos adonde llegan los revendedores o palanqueros, éstos boycotearán el producto de Mar del Plata, como ya lo han insinuado."

Este argumento coloca la cuestión en su verdadero terreno y comprueba la veracidad de cuanto vengo afirmando. En nuestras conferencias — y pongo por testigo al señor Peralta Ramos, representante de ustedes — se prescindió por completo de revendedores y palenqueros, por cuanto la Municipalidad iba a vender todo el producto en sus mercados y ferias, suprimiendo intermediarios que, con los acaparadores, son los que realmente imposibilitan el consumo del pescado barato en la capital.

La manifestación del señor presidente no deja lugar a dudas. Quiere decir que [illegible] han prevalecido en el ánimo de los pescadores de Mar del Plata aquéllos que especulan, perjudicando por igual a productores y consumidores.

Estamos, pues, en el punto de partida.

4.o Se refiere usted en seguida al mal invierno y dice que me será fácil apreciarlo, consultando las entradas diarias al mercado de Buenos Aires.

El argumento se explica porque, como ya lo he insinuado, las anormalidades del mes último, parecen preparadas para darle valor.

He aquí cuál ha sido la entrada de

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

llama la atención del público en general

Sobre la resolución de su Directorio decretando la enajenación en remate público de las propiedades adjudicadas, con las CONDICIONES DE PAGO VENTAJOSISIMAS que ponen AL ALCANCE DE TODO EL MUNDO el poder adquirir con un insignificante desembolso en efectivo, ya sean propiedades urbanas o rurales.
CONDICIONES.—El comprador podrá abonar el 20 o|o de la compra en efectivo, y el 80 o|o restante en hipoteca, a 33 años, con el BAJO INTERES del 6 o|o y 1 o|o de amortización anual acumulativa. Estas facilidades permiten que con la renta de las mismas propiedades puedan servirse los intereses y la cancelación del gravamen de estas adquisiciones.
JAMAS EN ESTA PLAZA SE HAN DADO ESAS FACILIDADES DE PAGO EN LAS VENTAS EN REMATE.
Las propiedades que actualmente se encuentran anunciadas y que recomendamos sean visitadas para darse cuenta de la importancia de ellas, son las siguientes:

PROPIEDADES URBANAS

EN LA CAPITAL.—GRAN CASA DE RENTA.—Conde y Echeverría (Belgrano R.). Produce $ 60.000 m|n. anuales. Base, 886.976:99 pesos moneda nacional. Se rematará el día 3 de agosto.

CASA DE RENTA.—Freyre 670 (Colegiales). Produce, $ 5.040 m|n. anuales. Base, $ 22.181:766 m|n. Remate el día 8 de agosto.

CASA DE RENTA.—Freyre 674 (Colegiales). Produce $ 5.040 m|n. anuales. Base, $ 29.242:366 m|n. Remate el día 8 de agosto.

CUATRO CASAS.—San Antonio 371 al 377. Produce $ 3.840 m|n. anuales. Base, $ 49.766:23 m|n. Remate el día 8 de agosto.

TERRENO CON EDIFICIO.—General Hornos 540 y 542. Base $ 29.356:80 m|n. Remate el día 8 de agosto.

CASA DE RENTA.—Bolaños 196-202. Produce $ 17.640 m|n. anuales. Base, $ 114.603:89 m|n. Remate el día 9 de agosto.
EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.—Casa en la ciudad de La Plata, calle 46, núm. 789. Base, $ 10.448:48 m|n. Remate el día 4 de agosto.

CASA EN LA CIUDAD DE LA PLATA.—Altos y bajos, calle 54 núm. 543-45. Base, $ 34.750:22 m|n. Remate el día 4 de agosto.

CASA EN LA CIUDAD DE LA PLATA.—Altos y bajos. Calle Diagonal 74 núms. 1275-77. Base, $ 14.040:80 m|n. Remate el día 5 de agosto.
CASA-QUINTA EN BERAZATEGUI (F. C. S.).—Base, $ 28.276:93 moneda nacional. Remate el día 8 de agosto.
TERRENO CON CONSTRUCCIONES EN BERAZATEGUI (F. C. S.) —Base, $ 6.567:05 m|n. Remate el día 8 de agosto.
EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO.—Terreno en la ciudad, calle Belgrano esqu. Sarmiento. Base, $ 25.131:54 m|n. El día 6 de agosto, en la sucursal.
EN LA PROVINCIA DE SALTA.—Casa en la ciudad, calle 20 de Febrero 472-79. Base, $ 21.255:51 m|n. Remate el día 5 de agosto, en la sucursal.

PROPIEDADES RURALES

EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. — Campo en Quilmes. Superficie 369 hs. 7.654 m. c., próximo a la estación Berazategui (F. C. S.). Base, $ 235.582:12 m|n. Remate el día 4 de agosto.

CAMPO EN BAHIA BLANCA.—Superficie 9.843 hs., en el partido de Puán, próximo a las estaciones Algarrobo y Berraondo. Base, pesos $ 520.945:71 m|n. Remate el día 4 de agosto.

EN LA PROVINCIA DE CORDOBA.—Campo de 12.000 hs. en la Merced de Arrascaete, departamento Unión, denominado "La Victoria". Base, $ 536.421:414 m|n. Remate el día 5 de agosto.

CAMPO DE 3.750 Hs. en el departamento Sobremonte, denominado "Sapayar". Base, $ 51.983:77 m|n. Remate el día 5 de agosto.

NOTA.—VER DETALLES EN LA SECCION REMATES.

cajones de Mar del Plata durante el mes de julio pasado:

Día 1.o, 705 cajones; 2, 608; 3, 524; 4, ninguno; 5, 7; 6, 8; 7, 235; 8, 650; 9, 450; 10, 535; 11, ninguno; 12, 273; 13, 30; 14, 130; 15 y 16, ninguno; 17, 14; 18, ninguno; 19, 12; 20, 187; 21, 71; 22, 561; 23, 484; 24, 440; 25, 10; 26, 311; 27, 236; 28, 16; 29, 81, y 30, 247 cajones.

Termina Vd. su nota manifestando "qué la Intendencia debe ser su aliada" y apreciar las razones determinantes de su actitud.

Desde luego, y como un antecedente de gran importancia, recordaré que el señor Arturo Peralta Ramos, desengañado por la inconducta de los directores de este asunto y convencido como yo, de que han vuelto a primar las opiniones de los especuladores, ha renunciado a la representación de la sociedad.

La Intendencia no puede, ante la situación creada, proceder de otra manera. Ya en ocasiones anteriores significó a esa Sociedad su resolución de no complicarse en ninguna maniobra. Hacerlo ahora importaría desvirtuar declaraciones anteriores; asumir responsabilidades contrarias a su deber; perjudicar intereses públicos entregados a su salvaguardia; convertirse en instrumento de acaparadores e ir, en definitiva, a un rompimiento tardío, cuya única consecuencia sería su desprestigio y su desautorización.

Prefiere renunciar de antemano a cualquier aparente ventaja, diciendo públicamente que el pescado no se abarata porque esto perjudica a los especuladores de Buenos Aires y Mar del Plata. Que en una y otra parte aquéllos simulan procurar el bien público y tutelar a humildes trabajadores y que el fracaso de la gestión realizada se debe únicamente a intereses privados de los cuales son víctimas, en virtud de su credulidad o ignorancia, los pescadores de Mar del Plata y, en razón de su impotencia, los consumidores de la Capital.

La Intendencia Municipal no recibirá, pues, pescado a consignación en las condiciones estipuladas en la nota del señor presidente.

Saluda al señor presidente muy atentamente.

Transportes ferroviarios

La reglamentación que ha dictado ayer el P. E. tendrá una trascendencia económica de incalculables beneficios para el país

En nuestra primera edición de ayer adelantamos la información referente a dos oportunos decretos del Poder Ejecutivo, que tienden a reducir los tiempos establecidos para los transportes de las cargas perecederas, fijar normas para la conducción de los cereales destinados a puerto y a fomentar la instalación de mercados municipales de consignación en todo el territorio de la República, para abaratar la vida y favorecer a los productores.

A fin de que éstos y los lectores en general puedan alcanzar exactamente la plausible finalidad que se persigue, hacemos seguidamente un detenido estudio de las partes dispositivas de ambos decretos, relacionándolo con los correspondientes artículos del reglamento general de ferrocarriles:

Transporte de substancias alterables

> "Los productos y provisiones de sustancias alterables o de carácter perecedero, destinados al consumo inmediato de las poblaciones, serán transportados dentro de los plazos máximos fijados en la tabla del Art. 349, empezados a contar desde la hora en que pase el primer tren que deba conducir esa clase de carga, a cuyo efecto se hará figurar a estos trenes en el horario público. Las expresadas consignaciones deberán ser puestas a disposición de los interesados inmediatamente de llegadas a destino." (Artículo 220, inciso 1o., del Reglamento General de Ferrocarriles).

En virtud del decreto gubernativo, las sustancias alterables, como las carnes frescas, las frutas, la cal viva, el estiércol, que no pueden ser conservadas más que por muy corto tiempo, sin afectar la higiene o la economía pública, se transportarán en trenes que se harán figurar en el horario público de todas las estaciones ferroviarias del país y cuyo itinerario aprobará la Dirección General de ferrocarriles nacionales. Esos trenes de cargas perecederas, tendrán un horario análogo al que rige en la actualidad para los trenes expresos de hacienda. A este respecto conviene señalar que hasta hoy no se había hecho distingo alguno entre una carga de fruta y una de piedras: el reglamento de ferrocarriles fijaba el mismo tiempo para el transporte de la una que de la otra. Y si bien los ferrocarriles, por propio conveniencia, establecían en ciertas épocas del año los trenes llamados de fruta, con horarios reducidos, los tiempos de esos transportes no tenían garantía alguna para los cargadores. En consecuencia, si por un eje caliente, un descarrilamiento, un error o descuido de algún empleado de las empresas las consignaciones de frutos, pescado o cal llegaban a su destino demoradas y en condiciones para el consumo, quedaba librada a la buena voluntad de la empresa la indemnización de los perjuicios.

Puntualidad en el suministro de vagones—

> "Para los pedidos de vagones destinados al transporte de las cargas a que se refiere el Inciso 1o. del Art. 220, regirán las disposiciones establecidas en los Arts. 353 y 354, sin que para registrar estos pedidos el cargador esté obligado a llevar previamente la carga a la estación. (Artículo 289 del Reglamento General de Ferrocarriles, a que se refiere el decreto sobre suministro ed vagones).

No es solamente con la rápida ejecución del transporte que viene a beneficiarse a los cargadores de cal, legumbres, frutas y carnes frescas, etc., sino con la puntualidad en el suministro de los vagones vacíos. Pues la disposición introducida en el artículo 289 del Reglamento General de Ferrocarriles, establece que dentro de las 24 horas de pedido un vagón vacío, la empresa debe contestar para que fecha lo pondrá a disposición del solicitante, teniendo éste 48 horas de tiempo para cargarlo, contados desde la hora en que reciba dicho aviso. Lo que permitirá al productor conducir cómodamente su mercadería del monte, si es fruta, de la huerta si son legumbres o de los hornos si es cal, directamente al vagón que lo ha de transportar hasta su destino.

Debemos señalar que esta comodidad y más que todo, esta gran economía, no podía hacerse antes, por la obligación en que estaba el cargador de llevar y depositar previamente la carga en la estación, para tener recién derecho de solicitar vagones y someterse al turno ordinario, lo que tenía una espera ruinosa para el productor.

Las protestas de los productores llegan al ministerio de Obras Públicas—

En los últimos tiempos, el ministro de Obras Públicas, doctor Torello, tuvo ocasión de recibir una serie de protestas por estas bellezas del viejo reglamento de ferrocarriles, entre las cuales se destacaban las de productores de cal de varios puntos de la República. Citaban estos industriales que para solicitar vagones, el ferrocarril, con la conformidad de la Dirección General de Ferrocarriles y del reglamento de la materia, los obligaba a llevar y depositar, previamente, en la estación la cal viva que deseaban transportar. Que después tenían aún que esperar durante varios meses el turno de los vagones vacíos solicitados para cargar. Todo lo cual les impedía trabajar con poco capital, pues para que fuera posible el negocio, tenían que hacer desvíos que llegaran hasta los hornos. Y aún así el hecho de someter la cal al turno ordinario de los transportes, les obligaba a "entroncar" los hornos, guardando así la cal, sometida a un fuego continuo, en espera de vagones. Pues sabido es que la cal, por la acción del aire se florece, y en el transcurso de pocos días sufre una depreciación de un 30 olo, el que luego aumenta con el movimiento al ser cargada en los vagones.

Como se ve, por estos casos bien concretos que presentamos, la reglamentación que ha dictado al respecto P. E. tendrá una trascendencia económica de incalculables beneficios para el país.

Preferencia en los despachos—

> Serán transportados dentro del término que para cada caso fijará la Dirección General de Ferrocarriles:
> Los objetos destinados al servicio público para instituciones o compañías de este carácter. (Artículo 220, inciso a.)

La Dirección General de Ferrocarriles impartirá por la oficina Control Transportes de Preferencia, las órdenes pertinentes a las empresas ferroviarias, para que suministren los vagones necesarios, dentro de determinados plazos, a las instituciones oficiales o compañías de servicio público, que hubieren reclamado preferente despacho por razones de urgencia.

De este modo quedará asegurado el aprovisionamiento regular de dichos establecimientos y se colocarán los transportes a ellos destinados, bajo el control directo de la inspección gubernativa, lo que se traducirá en grandes beneficios para los mismos, como se ha podido apreciar en los ensayos que se han venido haciendo al respecto con la oficina "Transportes de Preferencia" de la Dirección General de Ferrocarriles, viniendo ahora esta reglamentación a asegurar la verdadera eficacia del sistema, al establecer penalidades para cuando las empresas no cumplan estrictamente las órdenes de preferencia que imparta dicha repartición.

Por el abaratamiento de la vida—

> Serán transportados dentro de término que para cada caso fijará la Dirección General de Ferrocarriles: Las provisiones destinadas al consumo inmediato de las poblaciones y consignados a las municipalidades, para ser vendidas al público directamente por éstas a precios reducidos. (Art. 220, inciso 2o. B).

El problema del abaratamiento de la vida tendrá en la disposición reglamentaria de la referencia una colaboración de las más eficaces.

Al establecer el P. E. que los transportes consignados a las municipalidades para ser vendidos al público precios reducidos, viene a fomentar los mercados municipales de consignación en todo el territorio de la República, cuya eficacia en el abaratamiento de la vida se viene demostrando en esta capital, con beneficio no sólo para el consumidor, sino para los mismos productores que han encontrado así un medio de librarse de las garras del intermediario, poniéndose de tal suerte en contacto directo con el consumidor.

Es indudable que cuando las municipalidades del interior del país se aperciban de las facilidades que le concede la reglamentación dictada por el P. E., han de imitar a la Municipalidad de la capital federal creando "Mercados municipales de consignación".

Régimen de reparto de vagones vacíos—

> Serán transportados dentro del término que para cada caso fijará la Dirección General de Ferrocarriles: Los artículos directamente destinados a completar la carga de los buques que estén esperándola, previa comprobación hecha por dicha repartición del tonelaje faltante, cuya preferencia de transporte se solicite. (Art. 288, inciso 2.o C.).

Por decreto de fecha 23 de noviembre de 1920, el P. E. derogó los artículos 283 (A), 283 (B) y 283 del Reglamento General de Ferrocarriles que desde hacía más de 17 años mantenían totalmente alterado el régimen de igualdad de tratamiento en el reparto de vagones vacíos. Esas disposiciones establecían una preferencia desmedida en los transportes que iban destinados a los puertos de la República, y con el pretexto de facilitar la exportación del cereal, se había construído con esas disposiciones durante la cosecha todos los vagones en manos de los grandes especuladores, de modo que los colonos debían someterse a las exigencias de éstos para poder cargar su cereal.

El P. E. al derogar las expresadas disposiciones de privilegio, manda que se efectuara una prolija observancia en esta clase de transportes en la inteligencia de que podían presentarse casos especiales para los que se justificaría cierta relativa preferencia en el transporte. De ello ha resultado que esos casos, sólo podrán ser para cuando un buque que esté cargando, requiera un determinado tonelaje para completar su carga, en cuyo caso, a fin de evitar demoras al buque y el pago consiguiente de estadías, se establece que la Dirección General de Ferrocarriles podrá ordenar se suministren con preferencia los vagones vacíos para cargar el tonelaje que se haya probado faltar para completar la carga.

CARUSO HA MUERTO

¡Caruso ha muerto! Nápoles, la ciudad donde naciera, ha presenciado su agonía. El gran tenor acababa de llegar al bello puerto adonde le llevara el ansia infinita de ver de nuevo la tierra nativa. Cansado de triunfos, deseoso de descanso, el mago del canto sorprendente quiso aspirar una vez más las brisas marinas de su ciudad. Era como un llamado del destino, que le reservaba, como última prueba de su predilección, la dicha de morir en su patria. Iba en busca de reposo, y lo halló definitivo.

La noticia de esta muerte ha de causar una profunda y penosísima impresión en el ánimo de los incontables admiradores que tiene en nuestra tierra el glorioso tenor. No es necesario decir lo que Caruso representaba en la historia del canto. Desaparecidos Tamagno y Gayarre, que produjeron una sensación de asombro en el mundo por sus extraordinarias facultades, surgió Caruso, que recogió el cetro abandonado por aquellos maravillosos cantantes. El napolitano de la voz prodigiosa, recorrió los países civilizados de la tierra, dejando en todos los grandes escenarios el inolvidable recuerdo de su arte insuperable.

Fué la suya una vida victoriosa. Fué el éxito su ambiente natural y la admiración su pan de cada día. En todas partes fué objeto de los mismos calurosos elogios y las mismas admiraciones entusiastas. Debido a la difusión del fonógrafo, la voz asombrosa del tenor italiano es universalmente conocida, notable privilegio de que no gozan los artistas que le precedieron en la fama. Esto, como se comprende, contribuyó a extender esa atmósfera, que llamaremos triunfal que le envolvía.

La impresión causada por esta muerte ha de durar mucho tiempo. El mundo necesita de sus grandes artistas para dar un poco de alegría a esta vida humana tan llena de penalidades. Y artistas como el excepcional tenor italiano no deberían desaparecer nunca.

Nació Enrico Caruso en Nápoles en 1873. Era hijo de un empleado en un taller de mecánica. Comenzó a cantar a los once años de edad en el coro de la Iglesia de Santa Ana de Nápoles. Debutó en el teatro Nuevo, de su ciudad natal, en 1895 en la ópera "Amico Francesco", de Morelli. Obtuvo su primer triunfo en el teatro Lírico, de Milán, bajo la dirección de Eduardo Sonzogno. Ese hecho memorable en la vida del gran artista tuvo lugar el martes 8 de noviembre de 1898. Esa noche Caruso cantó "La Bohemia", de Leoncavallo.

Hace algún tiempo publicó Carnego una breve autobiografía, de la que tomamos los siguientes párrafos, que son interesantes:

"Se me permitirá ahora que diga algunas palabras sobre el canto, mirado desde el punto de vista profesional. En primer lugar, la experiencia me ha enseñado que aquellos que deciden adoptar la precaria profesión de cantante de ópera, deben, para tener perspectivas verosímiles de triunfar, antes que nada, poseer una voz excepcional, a la cual hay que añadir una constitución robusta y una gran capacidad para un trabajo pesado y para un estudio incesante; porque, repito, sin estas bases todo triunfo es imposible.

"Es también de la mas grande importancia que el que desee ser un buen cantante, emita su voz de una manera natural y esto, me parece, puede solamente ser conseguido con la ayuda de un profesor competente. En todo caso puedo probar cuán difícil es equivocarse aún a un profesor de primera clase y que cuando existen las cualidades de su discípulo.

"Cuando Sonzogno me contrató para el teatro Lírico de Milán, en el otoño de la temporada de 1898, me envió tres óperas para que las estudiara: "L'Arlesiana" de Cilea, "Il voto" o "La mala vita", de Giordano, y "La Bohème", de Leoncavallo. Esta última era una obra nueva cuyo estreno era esperado con interés especial, ya que Puccini había escrito otra ópera sobre el mismo tema que fué representada con gran éxito, obra que en la actualidad goza de popularidad.

"Cuando mi maestra Vergine leyó a la parte de Marcelo me dijo que no podía sacar provecho alguno de la obra, pues la música no se encontraba dentro de mis aptitudes vocales. Pero inmediatamente, de mi llegada a Milán, Sonzogno insistió nuevamente para que la estudiara.

"Siguiendo sus insinuaciones, estudié la música y canté la ópera en la primera noche y obtuve, para felicidad mía, tal éxito, que dejó ampliamente satisfecho al compositor y fué el primer paso hacia la reputación de que gozo. Pero si yo no hubiera cantado el papel de Marcelo obligado por Sonzogno, jamás habría oído hablar de contratos en la Gran Bretaña y en Estados Unidos."

Centenario de la independencia helvética

La fiesta de anoche en la Casa Suiza

En el local de la Casa Suiza se realizó anoche el banquete patriótico organizado por la colectividad helvética en conmemoración del 630 aniversario de su confederación republicana.

El acto tuvo lugar en el gran salón de fiestas artísticamente adornado, en donde tomaron ubicación más de 350 comensales. La mesa de honor era presidida por el ministro de Suiza, doctor Arturo de Pury, quien tenía a su derecha el representante del intendente municipal doctor Manuel Pinto. En esta misma mesa ocuparon asientos varios periodistas y personas de representación de la colectividad.

El banquete que fué amenizado por la orquesta que dirige el profesor Angel Sammartino, se desarrolló en un ambiente entusiasta y de franca cordialidad, demostrando, los que se habían adherido a la fiesta, el cariño hacia la patria lejana y el afecto que profesan a este país, en donde viven consagrados por entero al trabajo, contribuyendo así a su engrandecimiento y prosperidad.

A los postres el señor Gustavo Arragón, que actuó de "major de table", dió lectura a numerosos telegramas de adhesión llegados de distintas localidades de la República y de Chile, Uruguay, Bolivia y Paraguay.

Estos despachos fueron saludados con grandes aplausos.

Seguidamente el ministro de Suiza doctor Arturo de Pury usó de la palabra, señalando en forma elocuente, el alto significado de la fiesta. Luego de referirse al progreso de la nación helvética, terminó su discurso agradeciendo a la República Argentina la hospitalidad que le brinda a los suizos, y al intendente municipal por haberse hecho representar en el acto.

Acallados los aplausos con que fueron recibidas las últimas palabras del doctor de Pury, la orquesta ejecutó el Himno Nacional que fué coreado por toda la concurrencia.

Habló después el señor Luis Barberini y acto seguido fué ejecutado por la orquesta el Himno Suizo que fué igualmente cantado por todos los concurrentes.

En seguida el "major de table" cedió la palabra al doctor Manuel Pinto, quien en nombre del intendente municipal dijo que se adhería a la fiesta, por ser el exponente del trabajo y de la libertad de la Nación Suiza, que contribuye en forma eficaz al engrandecimiento de la República.

El discurso del doctor Pinto fué largamente aplaudido.

Habló después nuevamente, el señor Barberini, agradeciendo las palabras del representante de la comuna, cerrando la serie de discursos el doctor Shaffroth con una elocuente disertación patriótica.

Terminado el banquete, se realizó una interesante reunión social que se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada de hoy, sin que el entusiasmo decayera un solo instante.

El banquete en la Casa Suiza

NECESITAMOS..

CLIENTES QUE EXIJAN CALIDAD.
PRUEBE EL

APERITIVO "IDEAL"

Y Ud. ESTARA CON NOSOTROS
EXIJALO EN TODAS PARTES

DEBUSSY y Cía.
Tacuarí 449.

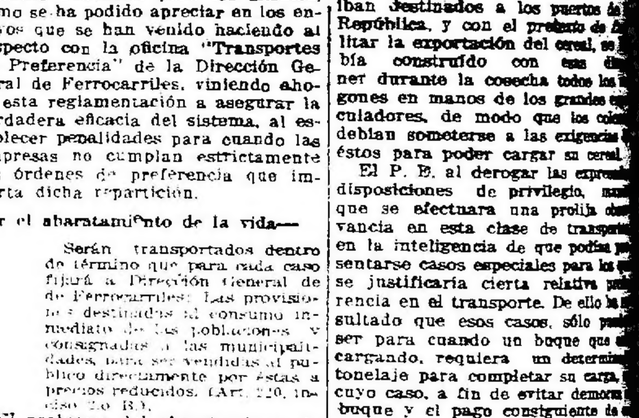

Consulte nuestros precios por los ANTEOJOS que le receten los médicos oculistas antes de comprarlos en otra casa y conseguirá Vd. grandes ventajas.

LUTZ FERRANDO Y CIA.

Especialmente tratados para anteojos a ajustes logrados

FLORIDA 240 — BUENOS AIRES
Suc. Rosario - Córdoba - Tucumán

...UBIRANA y Cía.
INSTITUTO OPTICO
...Florida 328 — ...Avenida, 11
Calle Corrientes 1790 — U. T. Riv., 1340
BUENOS AIRES
Rambla 128 — Mar del Plata
U. T. M. del P. 789

...especializamos en la ejecución de recetas y reposición de cristales en LENTES y ANTEOJOS
...uestros precios son los más bajos

...ctividades extranjeras

COLECTIVIDAD ITALIANA

Funeral

...n motivo de cumplirse el aniver... de la muerte del doctor Carlo ...ngelo Golzio, subteniente de in... del ejército italiano, caído ...fensa de la patria el 13 de agos... 1915 en Monte Pioma (Cado... sus amigos le harán rezar un fu...

...e renovarán así en esta ocasión ...merecimientos del extinto que lo... destacarse en su carrera de abo... y, que más tarde debía morir ...la patria, tras una breve y heroi... carrera militar.

COLECTIVIDAD ESPAÑOLA

...ité de homenaje al heroísmo del ejército español

...a comisión provisoria que preside ...ñor Valentín Santa María, del ex... comité, ha designado una co... especial a los efectos de la or... ización del mitin que se realizará ...mamente en homenaje al heroís... del ejército español.

...orman dicha comisión, los siguien... señores:

...Dr. Juan Carlos Garay, Dr. Arturo ...attione, Dr. Albano L. Carranza, ...Abraham Heller, señor Adón Aros... señor Esteban F. Páez, y doc... Amadeo Leoni.

...ambién se resolvió que los docto... Juan Carlos Garay, Amadeo Leoni ...ano Carranza, comuniquen al ...ador de España marqués de Am... don Justo López de Gomara, ...or de "El Diario Español" y al ... Alonso Criado, presidente de la ...ción Patriótica Española el mi... ...

...e resolvió que esta co... ...al intendente mu... ...Cantilo, esta resolución. ...para este homenaje ...en Suipacha 341, en cuya se... se reunirá la comisión provi... todos los días en sesión perma... de las 16 a las 18.

...omunicaciones telegráficas

...e encuentra interrumpida la co... ...nicación con el Brasil en su sec...

...as demás líneas internas y co... ...iones internacionales funcionan ...malmente.

...rédito Público Nacional

...e hace saber que de acuerdo con ...establecido en el art. 750 del Có... de Comercio han sido declara... provisionalmente nulos los si... ...tes cupones del Crédito Argenti... Interno de 1905, Ley 4569:

Vencimiento del 1o. de marzo de ... — $ 6.25. Nos.: 18624, 24775, ...84, 38119, 38856, 46575.

... 12.50. Nos.: 2072, 5364, 10485, ...87, 19574, 22963, 46093, 47314. ...uenos Aires, julio 29 de 1921. — ...os Bazo, Secretario-Gerente.

...ALISAY
EL MEJOR VINO QUINADO
20 Años de éxito

...DOS AMERICANOS
...cción especial de Cafés para Familias
...Central: Carlos Pellegrini 385
Unión Telef. 331, Juncal
Fábrica: Calle Rivera 112
Unión Telef. 1451, Palermo

Dr. Manuel F. Escobar
...residente de la Suprema Corte de ... Buenos Aires
...JULIO M. y ALBERTO ESCOBAR, abo... ...Estudio Central. En Bs. Aires, ...ento 829 (1er. piso) U. T. 3064, Ri... ...ia. En La Plata, calle 5 No 930 U. ...1924.

"TODO EL AMOR",
por Pedro Sonderéguer

La primera observación que se desprende, después de haberse libertado uno del interés palpitante del relato, es la de que el autor de "Todo el Amor", tiene pasta para filósofo único. Aunque en estilo más tropical y por lo tanto lujurioso, es la vieja ironía epicúrea, que halla fácil pretexto en la trama insinuante de sus períodos. Ese amargo fatalismo "rosado", peor que todas las lágrimas, porque es la máscara risueña de la absoluta desesperanza. Sin embargo, si buscamos un poco, bajo la envenenada corteza del soberbio laurel rosa, aparece la dulce carne del cerezo; y bajo el plinto pagano de la estatua de Eros, insensiblemente, palomas virginales, de origen romántico, picotean ingenuas, semillitas de ensueño.

Es que el cinismo, suele ser muchas veces, cómoda máscara para la excesiva sensibilidad. Pasa como con la alegría de los payasos, cuya tradicional tristeza, es casi un lugar común.

Pero no nos alejemos del libro. Es éste, ante todo, una novela, es decir, varias novelas, ya que alrededor del principal argumento, giran narraciones complementarias, que tienen su valor propio, diremos, de "verso blanco" en el concierto general.

Según su costumbre predilecta el autor de "Fuerzas humanas", coloca sus personajes, en un ambiente propicio de sobreexcitación y refinamiento, invernáculo de pasiones. Aquellos "civilizados" que diría Farrère, han llegado a ese punto muerto del conocimiento pasional, en que florece, suprema flor de lujuria, el deseo desconocido. Por eso, no hay que ver en sus perversas curiosidades sólo la clásica "question de peau" para decirlo en francés, sino más bien la red invariable de las almas atormentadas. Así, el personaje principal, aquella lorrainesca Nilda Goldstein, de ambiguas pupilas claras, donde solía "proyectarse la sombra de sus pestañas negrísimas", se nos ocurre una especie de Santa Teresa de los dilettantes, capaz de todos los idealismos, al mismo título con que ahora se martiriza a los pies del divino Márquez. Todo es cuestión de orientación y la Magdalena es mucho más común de lo que se cree. Así, apostamos a que Sonderéguer mismo, ha tenido un momento de debilidad por su "faunesca" y en la gravedad viril del carácter de Javier Derroa, trazado de mano maestra, ha puesto como un signo de regeneración, que ya asomó, pero fugitivo como un espejismo en la neurosis afeminada del poeta Donaldo.

Es precisamente este juego de sensaciones, que se va resolviendo a la sombra de las palabras cálidas de la intriga que presta un interés filosófico, al libro de Pedro Sonderéguer; detrás de cuyo título vasto, se vislumbra todo un sistema sentimental. Pero, como buen novelista, Sonderéguer, se cuida y mucho de disimular este intento suyo, que por cierto más claramente explicado, desconcertaría al gran público, que sólo ha de contentarse con observar sobre la pantalla, el intenso relieve de aquellas complicadas "Marionettes" por cier... ...arne y hueso".

Creemos que con lo que llevamos dicho sobre "Todo el Amor", hemos significado su doble interés, novelesco y literario, valores que raras veces van juntos, pero que se aunan en la última obra de Pedro Sonderéguer. — F. F. de A.

Información general

CIRCULO NACIONAL

La fiesta organizada por este círculo, en el Teatro Excelsior, a beneficio del Pro-Hogar Policial de la circunscripción 9.a y de la biblioteca de la institución mencionada, ha producido pesos 1086.

JUBILACION DE UN FUNCIONARIO

El P. E. por decreto de fecha 30 de julio ppdo., acordó jubilación ordinaria al señor César da Rocha, antiguo funcionario de la Prefectura General de Puertos.

El señor da Rocha ingresó a esa repartición con el empleo de escribiente, habiendo llegado al de director de sección en cuyo cargo se retira.

Congreso Nacional de Agrónomos

Debido a los numerosos trabajos presentados recientemente a la Conferencia de Agrónomos para ser considerados en el próximo Congreso Nacional de Agrónomos, las autoridades de dicha entidad han resuelto postergar para el día 8 del corriente la fecha en que deberá tener lugar la sesión inaugural, debiendo partir de la estación Chacarita el día 5, a las 14.30, los agrónomos que se dispenen concurrir al certamen

Una escultura de Mateo Inurria para Buenos Aires

Dentro del actual momento de la escultura española, interesante por muchos conceptos pero sobre todo por el surgimiento de un grupo de jóvenes que se han impuesto la bella misión de combatir el negocio del monumento, que ha malogrado tantas energías y tronchado en flor tantas inteligencias, Mateo Inurria, maestro admirable, significa una de las expresiones más perfectas y acabadas del tipo de artista revolucionario del concepto estético de su arte.

La obra de este maestro, a quien siguen en la actualidad temperamentos impresionables como Moisés Huerta, Enrique Casanova, Marco Díaz, Gargallo y otros, ha sido considerada en España por críticos exigentes cual José Francés, prodigio de sencillez y serenidad, en la que la exquisita sensibilidad se une al absoluto dominio de la técnica. Y logra alcanzar tal grado de perfección, que permite decir que Inurria es lo más serio y fundamental de la escultura española contemporánea.

Buenos Aires, que desde hace algún tiempo y sobre todo en los últimos años se enriquece rápidamente con valiosas obras de arte originales de los maestros de todo el mundo, tendrá en breve un monumento de Mateo Inurria, ejecutado para ser colocado en el sepulcro que la familia de don Angel Vélaz posee en la necrópolis del Norte.

Y cabe hacer notar, con el agrado consiguiente, que en la obra que Inurria destina a Buenos Aires desarrolla el tema y trata la figura que le ha valido al autor su más reciente y rotundo éxito: la figura del Nazareno.

Una prestigiosa ... de esta, describe así el mausoleo:

"Sobre un fondo de mármol negro pulimentado, se destaca la composición. Cristo, de pie, destenida la túnica, que le deja libre el torzo, contempla a sus pies las figuras simbólicas del dolor y de las luchas humanas vencidas por la sociedad divina. Un triángulo de divinidad, una pirámide que aconsonanta con esa reminiscencia egipcíaca de la figura central."

El Cristo de Mateo Inurria es perfectamente personal; independiente de cuanto se ha hecho hasta ahora, humanizándolo sin hacerle perder la luz interior de la divinidad. "El Cristo de Inurria, dice un crítico español, es sencillo, sereno y viril, pero dotado al mismo tiempo de una belleza interna que traducen los trazos tranquilos y la actitud de ofertorio."

Tal es la obra que merced al buen gusto de la familia de don Angel Vélaz embellecerá antes de mucho nuestro cementerio y constituirá uno de los más preciados elementos de belleza edilicia.

Notas policiales

BATIDAS POLICIALES

La iniciativa del jefe de policía, doctor Elpidio González, referente a la persecución de los delincuentes por medio de batidas periódicas en los diferentes barrios del municipio, ha dado excelentes resultados. A la vez que se ha conseguido la detención de numerosos maleantes, ha permitido a la sección Robos y Hurtos de investigaciones, a cargo del comisario don Federico Foppiano, la individualización de muchos delincuentes, autores de importantes hechos criminosos.

La labor que realiza esta sección de la policía merece un aplauso, toda vez que en su trabajo diario ha conseguido esclarecer más de un asunto de suma resonancia que se consideraba imposible llegar a descubrir; hechos éstos que nuestros lectores conocerán oportunamente y cuyos pormenores no damos por el momento a fin de no entorpecer la investigación que se realiza.

No queremos decir con esto que no existan delincuentes, pero sí queremos afirmar que la policía multiplica sus funciones a fin de evitar en lo posible los hechos delictuosos que siempre han ocurrido y que son frecuentes en todas las grandes capitales del mundo.

LA ACCION POLICIAL CONTRA LOS ASALTANTES

Detención de un delincuente

Fernando Míguez (a) Flaco

Prosiguiendo las averiguaciones para el completo esclarecimiento del asalto y robo ocurrido el 12 del mes próximo pasado en las calles Independencia y Muñiz en perjuicio del chauffeur José Silione, que guiaba el automóvil de alquiler No 5695, y por cuyo hecho ya fueron detenidos los conocidos profesionales del delito Miguel Budano y Manuel Cofiñu, este último por el personal de la comisaría 10. El comisario jefe, de la sección Robos y Hurtos de Investigaciones don Federico S. Foppiano y auxiliar don José Urruchúa, por averiguaciones practicadas identificaron e hicieron detener al sujeto de malos antecedentes Fernando Míguez (a) El Flaco, sindicado como el tercero de los que asaltaron a Silione, quien en rueda de presos lo reconoció de inmediato como uno de sus asaltantes.

Míguez cuenta ya con muchas entradas en la policía y es conocido como sujeto peligroso y componente de una banda de asaltantes en cuya persecución se ocupa en estos momentos la sección Robos y Hurtos.

LOS CANSADOS DE LA VIDA

En el hospital Ramos Mejía fué internada, procedente de Carlos Pellegrini F. C. C. Carmen Castellanos de Boedón, quien con el propósito de suicidarse ingirió una substancia tóxica, en dicha localidad.

Su estado es grave.

UN JOVEN DA MUERTE DE UN BALAZO A SU EX PATRON

El hecho fué producido por cuestiones de interés

A raíz de un cambio de palabras que se suscitase entre el propietario de la mercería y ferretería situada en la calle Lima 252, don Luis Feldmann y el ex empleado del citado establecimiento Eugenio Rendano, por cuestiones de interés, este último le descerrajó dos balazos que fueron a herir de gravedad a Feldmann en la caja toráxica, de cuyas resultas falleció en la madrugada de hoy en el Hospital Rawson.

El hecho se produjo como consecuencia de haber sido despedido Rendano del establecimiento por Feldman. Al reclamar aquél a su patrón el día que fué despedido que de acuerdo con el Código de Comercio le abonase un mes de sueldo en concepto de bonificación Feldmann no hizo lugar a esta pretensión, originándose un violento incidente que terminó por la intervención del terceros.

En esa oportunidad Rendano se retiró del comercio muy afectado, volviendo nuevamente al mismo ayer con el fin antes expresado, y al solicitarle de buenas maneras a su patrón accediera a su pedido, éste le contestó en forma agresiva, lo que dió lugar a que se reanudaran los incidentes anteriores y como consecuencia, Rendano en un momento de exasperación, hizo dos disparos de revólver contra su ex patrón.

Consumado el hecho, Rendano emprendió la fuga, pero fué detenido a los pocos pasos por el agente de la sección 4a., Ambrosio Santo.

Feldmann era ruso, de 27 años de edad, soltero y no se le conoce familia en el país.

El matador que es de buenos antecedentes y de insospechable conducta, es argentino, soltero de 17 de años edad, y se domiciliaba con sus padres en la calle Bolívar 782.

El cadáver de Feldmann fué remitido a la Morgue, para que los médicos forenses le efectúen la autopsia.

Interviene en el hecho el Juez de Instrucción doctor Ortiz de Roza

PRINCIPIO DE INCENDIO

En el sótano del galpón San Juan 2151, se produjo un principio de incendio, que fué extinguido acto continuo por un destacamento del cuerpo de bomberos.

Presúmese que el fuego fué originado por una colilla de cigarrillo.

Intervino la comisaría 18, quien instruye sumario.

Las pérdidas han sido insignificantes.

CADAVER IDENTIFICADO

En el interior de una casilla construída con latas viejas, sita en los terrenos ganados al río de la Plata y la prolongación de la calle Gallo, fué encontrado el cadáver de un hombre que luego la policía de investigaciones logró identificar como el del sujeto de pésimos antecedentes Luis Vicente o Angel Lanis o Luis Merlin, de 51 años, de edad, francés.

Como no se le conoce familia, el cadáver fué entregado a la Asistencia Pública por intermedio de la comisaría 19.

Concejo Deliberante

SE INICIAN LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS

Renuncia del presidente de la comisión de presupuesto

Con asistencia de 21 de sus miembros celebró sesión ayer el Concejo Deliberante.

En ella se dió lectura del mensaje del D. E. por el que se convocaba al cuerpo a sesiones extraordinarias, incluyéndose además los asuntos que debían ser considerados.

Con tal motivo usó de la palabra el concejal Iribarne, quien dijo en nombre del grupo socialista, que ninguno de los asuntos de la convocatoria era de interés para que el D. E. les llamase con tanta urgencia a sesiones extraordinarias y que por lo tanto no procedía la misma.

En igual sentido usó de la palabra el concejal señor Giusti.

Refutaron a éstos en primer término el concejal señor García Anido, quien en forma digna de mencionarse hizo ver el error en que habían incurrido los concejales antes nombrados al manifestar que era innecesaria la convocatoria, que todos los asuntos incluídos en la misma eran de suma necesidad para los intereses de la comuna, y que lamentaba muy deveras que el concejal Iribarne se hubiese expresado en términos tan discordantes para un hombre de su inteligencia, buen criterio y graduado en una de las universidades del país.

Los señores Bergalli, Trucco y Mohr se manifestaron partidarios de la convocatoria.

A su vez los secretarios de Hacienda y Obras Públicas, doctores Pinto y Varangot, ampliaron los términos del mensaje manifestando que el Concejo podía votar la convocatoria con toda confianza, por tratarse todos los asuntos de suma necesidad pública.

Después de hablar los concejales Casco, Villarreal y García Anido, se votó nominalmente la convocatoria, siendo aprobada por 14 votos contra 9.

Siendo las 20.5, el Concejo pasó a cuarto intermedio hasta hoy a las 17.30.

El presidente de la comisión de presupuesto, señor F. Alejandro Mohr, ha presentado la renuncia de su cargo, fundándola en razones de carácter particular.

Círculos y Sociedades

Círculo Chileno-Argentino

Ante una numerosa concurrencia, realizóse la inauguración de la sala de gimnasia y esgrima de este Círculo, en la que se realizaron asaltos de sable entre el profesor Cassinelli y profesor Migliorero, otro entre el profesor González y el subteniente Ramírez, entre el teniente Solá y el profesor Migliorero, uno de espada de combate entre el profesor González y el teniente J. Solá.

Terminó el acto con un asalto de box a 4 rounds, entre el profesor R. Elizalde y Pedro Guller.

Primo Circolo Mandolinistico Italiano. — Tuvo lugar el gran festival ofrecido a sus distinguidos socios por la acertada comisión directiva del círculo que nos sirve de epígrafe, la cual ha llenado su cometido acertadamente.

Círculo social "Splendid". — El sábado próximo por la noche, este círculo realizará un baile familiar en el local de la sociedad "Giovine d'Italia" calle Boulogne Sur Mer 730.

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS ANTEOJOS
Jefe del servicio de oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández"
Consultas de 2 a 4 DEFENSA 681

En la Penitenciaría Nacional

Interesante disertación del profesor doctor Fructuoso Carpena

AGENTES EXTERIORES DE LA CRIMINALIDAD

Bajo los auspicios de la Asociación Patriótica Española y por invitación de la dirección de la Penitenciaría Nacional, el profesor de antropología criminal, doctor Fructuoso Carpena disertó anoche en el salón de conferencias de ese establecimiento.

Hizo la presentación del doctor Carpena, el teniente coronel Nicolás Menéndez, exponiendo los propósitos que había tenido en cuenta para demostrar ante un representante de la nación hispana el alcance de su sistema penitenciario, desarrollado desde que se hizo cargo de la dirección del establecimiento. Habló enseguida el señor Ortiz de San Pelayo quien, en nombre de la Asociación organizadora del acto, se extendió en consideraciones de orden moral y social, encomiando la obra del comandante Menéndez.

Acto seguido, comenzó su disertación el doctor Carpena. Esbozó en primer lugar su tesis doctrinaria causalista, señaló la culpa de los agentes exteriores y se refiró a las lecturas perniciosas que impresionan el cerebro de aquellos seres débiles, que se dejan arrastrar por las falsas doctrinas que en ellas se sostienen.

Culpó a aquellos que con tanta crueldad prejuiciaria acojen a los caídos que liberados, se ven maniatados por la censura y aconsejó se tuviera más tolerancia, pues así se haría obra humanitaria.

Terminó su disertación diciendo que pronto se volvía a España, donde llevaría el imperecedero recuerdo de esta visita.

Cerró el acto el comandante Menéndez, quien bosquejó a grandes rasgos la obra de los españoles en el país, expresando que en su tarea había encontrado en ellos buenos y decididos colaboradores.

Unión Cívica Radical

COMITE DE LA CAPITAL

La Comisión de Interpretación y Reglamentos del Comité de la Capital se constituyó en la fecha habiéndose designado presidente y secretario de la misma al doctor Amadeo E. Grandi y Roque J. M. Stefanelli, respectivamente. Enseguida se avocó al estudio de los asuntos en carpeta habiéndola dejado al día.

El Comité de la Capital se reunirá en sesión especial el próximo jueves 4 del actual a las 21 hs. cuya orden del día es la siguiente: Informe de la Comisión Especial designada para pedirle al doctor A. Barrera Nicholson el retiro de su renuncia como presidente del cuerpo; despachos de comisiones y asuntos varios.

CIRCUNSCRIPCION 7a.

La C. D. de este comité está citada para hoy a las 21 para tratar diversos asuntos.

NOTICIA SENSACIONAL
¿LLOYD EN BUENOS AIRES?
COMUNICACIONES CABLEGRAFICAS
LLEGADAS A ULTIMA HORA

"Encauzados los asuntos de Polonia, Silesia e Irlanda, donde tuvo tan destacada actuación, LLOYD se ha embarcado de incógnito para la República Argentina. Sin duda el pueblo argentino y especialmente la colectividad británica le ofrecerán una entusiasta recepción".

INTERNATIONAL CORPORATION.

NO PADEZCAN
TOS
Tomen las PASTILLAS PECTORALES
del
DOCTOR ANDREU
y hallarán al instante un prodigioso alivio
Son tan seguros y rápidos los efectos de estas pastillas, que casi siempre desaparece la tos al concluir la primera caja
VENTA ANUAL:
Más de Un Millón de cajas
Son las que más se venden en todo el mundo
Pídanse en las buenas Farmacias de todas partes

ASMÁTICOS
Si queréis aliviar en el acto vuestros ataques de asma, procuraos los Papeles Azoados y Cigarrillos Balsámicos del mismo Doctor.
Remedio externo de prodigiosos y rápidos efectos. Con el ambiente balsámico y curativo de estos medicamentos, se reblandece el pecho y se facilita la expectoración desapareciendo en seguida el asma y restableciéndose la respiración normal.
Quemando un Papel Azoado dentro de la habitación, duermen tranquilos los asmáticos toda la noche.
Véanse los libritos prospectos que se dan gratis en todas las Farmacias

Provincia de Buenos Aires

DE LA PLATA

CAMARA DE DIPUTADOS

La interpelación al Ministro de Gobierno Dr. Obdulio F. Siri

(Continuación)

Sr. Oddone — ... no toman parte en el debate para conocer sus opiniones y sus ideas? Por lo que se refiere a los cargos, si así hemos de llamarlos...

Sr. Presidente — ¿Ha terminado el señor ministro?

Sr. Ministro de Gobierno — No, señor; pero le permito al señor diputado que haga uso de la palabra para hacer su descargo...

Sr. Oddone — Debo decirlo que no ha comprendido bien las razones por las cuales yo he expresado esas palabras, que acaba de leer el señor ministro. A ese propósito son muy interesantes las causas que motivaron mis palabras.

En la sesión destinada a constituir las autoridades municipales en 1919, sus partidarios políticos, los concejales radicales, fueron entonces los culpables de que se prolongara durante siete meses la acefalía del concejo municipal. Sostenían, porque siendo como eran siete radicales contra cinco conservadores y dos socialistas — si mal no recuerdo — tenían el derecho a ser la mayoría en el concejo municipal, a cuyo efecto no querían aceptar la presidencia que se había propuesto en la persona de uno de sus miembros; por ninguna razón querían tener la presidencia. Por su parte, los mismos concejales radicales proponían como presidente a una única persona en el concejo, al actual diputado doctor Pedro Groppo, porque, a su entender, era el único que merecía su confianza para el desempeño de esa función.

El doctor Pedro Groppo, de acuerdo con su criterio, y ejerciendo un derecho perfectamente legítimo, no quiso aceptar la presidencia. Los concejales radicales, como he dicho, no querían la presidencia y nos encontramos ante un hecho curioso, pues a pesar de haber dos candidatos a presidente no era posible conseguir constituir el concejo. Se celebraron varias sesiones, perfectamente de acuerdo con lo que ha leído el señor ministro y en una de ellas los concejales socialistas propusimos ser uno de nosotros presidente, con el objeto de zanjar dificultades; pero los concejales radicales empeñados en que continuara aquella situación anormal, no aceptaron nuestra candidatura, es decir, no querían más presidente que el doctor Groppo, y a nuestro ofrecimiento desinteresado e inspirado en miras de beneficio general, se opusieron con su opinión y su voto.

Y frente a esa situación, señor presidente, tan anormal y de tan graves consecuencias, es que yo propuse a la cámara el artículo que ha leído el señor ministro de Gobierno en este momento.

¿Qué otra cosa se podía hacer, señor presidente, cuando no es posible constituir la Municipalidad por aquellas razones? Yo proponía que, después de dos meses, desde la época de la constitución, de acuerdo con la ley, si el concejo no se constituía, se declarara en acefalía inmediatamente a sus miembros, y se convocara a nuevas elecciones.

Era la situación más honesta que se podía proponer, señor presidente, según mi manera de pensar.

No proceder de esa manera, de acuerdo con lo que mi pensamiento expresa, era continuar la acefalía de hecho que se había producido en Avellaneda.

¿Es eso lo honesto que hubiera deseado el señor ministro que continuara? Yo creo que no, y por esa razón llegamos hasta ofrecer, si era necesario, nuestras renuncias; pero no para que se produjera la acefalía, sino para concluir con ese estado de cosas que impedía el funcionamiento del concejo.

He ahí, señor presidente, las razones por las cuales he presentado ese proyecto, y por las cuales ofrecíamos nuestra renuncia, y vuelvo a repetir, con el propósito de constituir la Municipalidad, que los correligionarios del señor ministro no querían.

Sr. Ministro de Gobierno — Ya ve el señor diputado, cómo los hombres que actuamos en la vida pública estamos expuestos en un momento dado a cometer errores. Por eso el señor diputado, cuando ha calificado la conducta del Ejecutivo con toda violencia, carecía de derecho para hacerlo, porque si el Poder Ejecutivo ha llegado a declarar acéfala la Municipalidad de Avellaneda, es obedeciendo al mismo propósito honesto y sincero que reconozco al señor diputado Oddone.

Sr. Oddone. — ¿Y cómo soluciona ahora esto el Poder Ejecutivo?

Sr. ministro de Gobierno. — Son las situaciones de la ley que coloca al Poder Ejecutivo en la necesidad y dura obligación de declarar la acefalía, porque dentro de los principios legales no hay solución.

Sr. Oddone. — ¿De manera que el Poder Ejecutivo dictó ese decreto sabiendo que no había solución?

Sr. ministro de Gobierno. — No hay otra solución para el Poder Ejecutivo.

Sr. Oddone. — Es que se pretende constituirla recién el 1.o de enero de 1923.

Sr. ministro de Gobierno. — No tergiverse, señor diputado. No hay solución posible dentro de las normas perentorias que impone esa ley. El Poder Ejecutivo, celoso de los fallos judiciales, espera la resolución que la corte dicte al respecto, porque es a ella a quien corresponde interpretar la situación de derecho, y el Poder Ejecutivo sólo contempla los hechos producidos.

Sr. Oddone. — Debió ocurrir a la corte el Poder Ejecutivo, si quería hacer lo que estábamos obligados a hacer nosotros.

Sr. ministro de Gobierno. — ¿Con qué motivo?

Sr. Oddone. — ¡Qué sé yo! (Hilaridad).

Sr. ministro de Gobierno. — Voy a continuar.

El señor diputado Groppo, ha tenido hace un instante la gentileza de halagarme el oído con las palabras de un distinguido diputado radical, del mismo credo político que el ministro de Gobierno. Yo quiero devolver también esa gentileza en la misma forma; pero antes debo hacer una declaración. Las manifestaciones del señor diputado Molina, en la Cámara de Diputados, cuando trató de absurdas las leyes dictadas por la legislatura, refiriéndose al mantenimiento de los comisionados, a las facultades que a ellos se les ha otorgado, a los fines que se le daba, refiriéndose a esto, está de acuerdo con las manifestaciones que el ministro acaba de hacer hace un instante, y las mismas críticas que merecen al señor diputado Molina, merecen al ministro de Gobierno las leyes que aquel legislador comentaba.

Bien, pues, el señor diputado Oddone, en su interpretación...

Sr. Groppo. — ¿Me permite el señor ministro?

Sr. ministro de Gobierno. — Con mucho gusto.

Sr. Groppo. — Pero el señor diputado Molina decía que no le interesaban esas leyes y criticaba el procedimiento que se amparaba con ellas.

Sr. ministro de Gobierno. — Criticaba el procedimiento que se amparaba en esas leyes y yo critico esas leyes estableciendo la responsabilidad para quienes las dictaron, porque las leyes están hechas para ser cumplidas y el Ejecutivo no tiene más remedio que aplicarlas.

Sr. Groppo. — Pero el Ejecutivo debe aplicar la ley orgánica en la interpretación que le dar el artículo 9.o, y el Ejecutivo pasa por encima de esa interpretación con toda comodidad.

Sr. ministro de Gobierno. — Hemos de llegar a la conclusión jurídica, que a juicio del Poder Ejecutivo corresponda, hecha la declaración de que, honrando la sinceridad del señor diputado, cree también que él está autorizado a interpretar honestamente según su buen saber y entender.

Voy a citar, decía, el testimonio de un hombre que creo ha de ser muy grato al señor diputado y al sector conservador, no sólo porque se trata de un distinguidísimo hombre público, profesor de derecho, preparadísimo en materia penal y en distintas materias jurídicas, sino porque a sus múltiples cualidades une dos cosas: primera, la de haber sido ministro de Gobierno de esta provincia, y segundo, la de ser actualmente presidente del comité ejecutivo del partido conservador. Me refiero al doctor Rodolfo Moreno (hijo).

Sr. Baliño. — ¿Va a leer la página 52 el señor ministro?

Sr. ministro de Gobierno. — Posiblemente hemos de coincidir.

Sr. Baliño — Porque ha hablado igualito que el ministro; ha dicho las mismas palabras que usted. (Risas).

Sr. Ministro de Gobierno — Es una coincidencia feliz...

Sr. Oddone — Mala coincidencia.

Sr. Ministro de Gobierno — ...que puede merecer la crítica de los señores diputados de la extrema izquierda, pero no la crítica ni la censura del sector conservador.

Sr. Groppo — Está bien acompañado.

Sr. Ministro de Gobierno — Va a ver el señor diputado, cómo el señor Moreno no participa de su opinión, sino de la del Ministro de Gobierno.

Sr. Baliño — Dos palabras más.

Todos los párrafos del doctor Moreno, en aquella circunstancia, terminan así: "Muy bien! ¡Muy bien! Grandes aplausos en las bancas y en las galerías". Como los del señor ministro. (Risas).

Sr. Ministro de Gobierno — Lo cual demuestra que el concepto no ha de ser tan equitativo cuando le interesaba profundamente a los distintos hombres que han concurrido a esta cámara.

Sr. Baliño — Pero en aquella ocasión eran interesados, como lo son ahora.

Sr. Ministro de Gobierno — Eso va por cuenta del señor diputado.

Bien, pues; se ha hablado del caso de Avellaneda, como de algo nuevo, extraordinario; como de algo muy raro, como que nunca se había visto esa situación de hecho que se presenta y en cuya virtud una comuna queda en acefalía porque no está el concejo en "quorum" legal. No voy a leer todo el discurso del entonces Ministro de Gobierno, para no cansar la atención de la cámara. Se refiere a las catorce municipalidades acéfalas, y hablando de la Municipalidad de La Plata, con la cual comenzaba, dice: "Examinaré entonces, para satisfacer a vuestra honorabilidad, el caso de la capital y después el de otras municipalidades por orden alfabético. El año 1902, por renuncia del intendente municipal y la mayoría del Concejo Deliberante, el municipio de la capital queda en acefalía; el Poder Ejecutivo, de acuerdo con la autorización conferida por la ley de 9 de septiembre de 1897, designa un comisionado, el que se hace cargo de la comuna.

Sr. Groppo — Pero esa vez la minoría no reclamó sus derechos.

Sr. Ministro de Gobierno — No tengo la referencia aquí; si el señor diputado posee tan buena memoria...

Sr. Groppo — No poseo memoria, pero cuando ni el señor ministro ni la oposición han hecho referencia a esa cuestión, bien puedo creer que no existe.

Sr. Ministro de Gobierno — He de llegar a las referencias que hizo el señor Dickmann, y por eso tengo aquí este voluminoso Diario de Sesiones del año 1914.

Bien, pues; se trataba también de un conflicto de una municipalidad que no tenía intendente, y con toda tranquilidad se dice que quedó en acefalía por renuncia de la mayoría de sus miembros. La causa de esa acefalía fué la ausencia de autoridad municipal por renuncia de los miembros que la componían, habiendo el Poder Ejecutivo, para proceder como lo hizo, aplicado una ley de la honorable legislatura.

No es el único caso; la acefalía de General Villegas es más reciente aún. Producida a mediados del año pasado en el caso de la renuncia de la mayoría de los miembros de la Municipalidad.

La acefalía de Matanza se produjo a fines de 1912, motivada por la renuncia del Intendente municipal y los miembros del Concejo Deliberante.

La de Patagones, se produjo también por la renuncia del Intendente y la mayoría de los concejales, y el Poder Ejecutivo designó comisionado por decreto del 2 de diciembre de 1912.

Continúa estudiando las otras acefalías producidas por diversas causas, para terminar su brillantísima exposición con estas palabras, que voy a leer a la cámara: "Falta la ley que permita al Poder Ejecutivo preparar la convocatoria, y para dictarla sólo tiene facultad la honorable legislatura; de manera que, si fuera permitido a un ministro del Ejecutivo interpelar a un diputado, yo, con estos antecedentes, interpelaría al señor diputado interpelante; le preguntaría por qué en lugar de interrogar al Poder Ejecutivo acerca de medidas que no pueden producirse sin ley, no se ha preocupado de presentar a la cámara el proyecto respectivo.

Sr. Baliño — Faltan los aplausos.

Sr. Ministro de Gobierno — De eso se encarga el señor diputado.

Sr. Amoedo — La referencia que hace el señor ministro, sería pertinente si en aquella oportunidad hubiera estado en vigencia la ley de reformas a la ley orgánica municipal, que no existía. En la actualidad, el señor ministro, tiene en la ley la forma de solucionar esos conflictos.

Sr. Ministro de Gobierno — Los artículos aplicables rigen desde el año 1890: el 6, 8, 9, 10, 11 y 12, no han sido modificados por la de 1919. De modo que la situación es ahora exactamente igual.

Sr. Baliño — En lo que se refiere a la ley electoral, no es así. El padrón de extranjeros...

(Continuará).

CASA DE GOBIERNO

Por los diversos ministerios se han despachado los siguientes expedientes:

Hacienda. — Al Montepío Civil: Leonor F. March de Laizaga, Miguel Cristiello, Abdón Callegari, Dolores S. de Blanco y Rómulo Borga.

Obras Públicas: F. C. Oeste, Municipalidad de La Plata 2 exp., Dirección de Arquitectura 2 exp., Compañía de Electricidad 3 exp., Compañía de Gas, Telégrafo.

Ministerio de Gobierno: Inspección Gral. de Prisiones 2 exp., Carlos Someyra, Narciso Agüero y Juan P. Ganyero.

DIRECCION GENERAL DE HIGIENE

El tribunal de la dirección, en su reunión de la fecha, ha resuelto aplicar una multa de 50 $ m n. a cada uno de los señores farmacéuticos, que se mencionan a continuación:

Ventura Veronelli, Suipacha, por mala preparación de jarabe de codeína; Antonio Díaz (idóneo), Villa Madero, jarabe de morfina; Juan Pagani, La Plata, jarabe de Cloral; Luis Vigliezzi, Tandil, tintura de quina y láudano Sydehan; Alberto Canale, Martínez, tintura de genciana; Ricardo Borges Bajo, Bordenave, licor de Hoffman; Jorge Suárez Riobé, Rauch, jarabe de Tulú; Otilia M. Gauna, Vela, iodo; Jorge Dabal, Tandil, tintura de dijital y genciana; Enrique Suer, Tandil, tintura de ipecacuana; Ernesto Terán, Tandil, agua de laurel cerezo; Zulema M. Lugones, de Pehuajó, apercibida, magnesia calcinada, no corresponde a la farm.; Samuel Lombardi, Colón, apercibido, ácido acético aguado; Adolfo Las (idóneo), Rivera, amoníaco y ácido acético; Clotilde Azzarini Aleiva, Avellaneda, magnesia calcinada; Antonio Grases (idóneo), Santa Regina, tintura de árnica y de belladona; Eduardo M. Etchart, Colón, magnesia calcinada; Alberto Salvi, La Plata, agua laurel cerezo.

Ha sido aprobado el "Granulado Efervescente Italia", presentado por el farmacéutico señor Eugenio Casasco.

DEPARTAMENTO PROVINCIAL DEL TRABAJO

La Dirección General de este Departamento, ha ordenado las entregas siguientes: Juan Llasser de La Plata, $ 2.160 m|n; Francisco Sastre de Puán, $ 1.861,95 m|n; Miguel Delucio de Tandil, $ 2.617,96 m|n; y Félix Mayorana de Junín $ 938.90.

POLICIA DE LA PROVINCIA

En nuestra calidad de periodistas, misión que entendemos su exacto significado, criticamos aunque cortemos en carne propia, los desaciertos de los funcionarios emanados de nuestro partido con la misma imparcialidad que a los provenientes de las filas adversas; por lógica antítesis aprovechamos complacidos las oportunidades de elogiar los actos de nuestros correligionarios que merezcan, en justicia, nuestras alabanzas.

El actual jefe de policía de la provincia de Buenos Aires, doctor Laureano Algañaraz, ha encontrado el medio de realizar laudables economías dentro del presupuesto asignado a la repartición que dirije, y sin que la buena organización de los servicios policiales se altere en lo más mínimo.

Desde que dicho funcionario se hizo cargo de su alto puesto ha economizado la suma de 36.000 $ que ha invertido en organizar un cuerpo de directores de tráfico, institución desconocida en La Plata y ardientemente deseada por este vecindario dada la frecuencia con que venían produciéndose accidentes debidos a la falta de dirección de los vehículos que circulan por las vías públicas. El excedente de esa suma ha sido empleado en reforzar el servicio de vigilancia de las comisarías locales, con evidente ventaja del orden público y de la tutela de los intereses generales.

Un dato no menos digno de mención es el haber investigado y esclarecido el señor Algañaraz todos los abigeatos cometidos en la anterior administración, y el de no haberse dejado impune ninguno de los escasos actos de cuatrerismo llevados a cabo en el período de su jefatura.

Vaya pues el caluroso aplauso que otorgamos complacidos, porque lo ha merecido en justicia, al ejemplar funcionario.

De Luján

Sepelio

LUJAN, agosto 2. — Con asistencia de numerosas personas tuvo lugar la inhumación de los restos del señor Candelario Díaz.

En el acto del sepelio el señor Silva leyó el siguiente discurso:

"Ante esta tumba que el destino acaba de abrir, voy a pronunciar algunas palabras que brotan espontáneas del corazón para despedir al consecuente amigo político en nombre de la Unión Cívica Radical y al amigo personal cuya larga y sincera amistad tiene en el alma su sitio de predilección y de cariño.

Candelario Díaz fué un buen amigo y excelente correligionario. En las luchas políticas puso su persona y sus intereses, al servicio de la causa de la Unión Cívica Radical y su nombre figura entre los primeros que abrazaron en Luján la bandera de nuestro credo cívico. Los momentos de peligro halláronle con el arma al brazo para repeler el avasallamiento de nuestras libertades y su voz y su acción enérgica siempre se dejaba oír para condenar el atropello y la prepotencia de los mandones que en épocas tristes para el país actuaban como gobiernos, no siendo en realidad más que representantes de incultura y negación de nuestra categoría de país civilizado.

En los hechos locales se le veía siempre dispuesto a censurar la arbitrariedad y el abuso y jamás dejó de prestar su apoyo a la defensa del débil sin mirar si la víctima era un

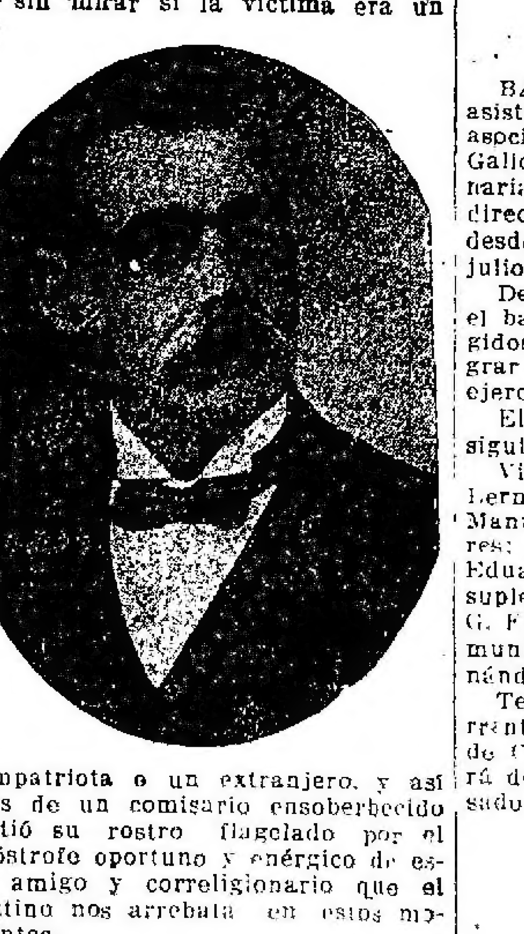

compatriota o un extranjero, y así más de un comisario ensoberbecido sintió su rostro flagelado por el apóstrofe oportuno y enérgico de este amigo y correligionario que el destino nos arrebata en estos momentos.

Candelario Díaz no tenía ambiciones de figuración; era el soldado de una causa sin otra aspiración que cumplir con su deber y sólo quería el triunfo de nuestro partido, porque con ello veía triunfante la causa del bien y el prestigio de nuestro nombre de argentinos.

Candelario Díaz no sabía de deslealtades, afrontaba todas las situaciones con altivez de espíritu y cuando en el ardor de la contienda veía o presentía la acción de la violencia inmotivada, decía su palabra de verdad o de concordia tal como se la dictaba su noble corazón, con lo cual la razón y el derecho recobraban su imperio.

Abominó siempre las bastardas ambiciones de mando y para los advenedizos que pretendían invadir nuestras filas sólo con miras de predominio político o lucro personal tuvo en todo instante la más dura expresión de censura porque veía en ellos el desprestigio de nuestra bandera y un arma eficaz que se ofrecía a nuestros enemigos para combatirnos.

Así fué Candelario Díaz, noble, generoso, altruista y desinteresado. Sus amigos que lo eran todos cuantos le trataron, lamentarán por siempre su partida y con el dolor que produce la pérdida de los buenos, deposito sobre tus despojos el homenaje de la amistad y el testimonio de la gratitud de un partido político cuya bandera de progreso y libertad tuviste el valor de enarbolar desde los primeros días de nuestra resurrección cívica.

Noble amigo, digno correligionario, descansa en paz."

En términos elocuentes hizo uso de la palabra, además, el señor Alfredo Abalos Cano.

De Bahía Blanca

Casa de Galicia

BAHIA BLANCA, agosto 2.—Con asistencia de un crecido número de asociados, efectuó anoche "Casa de Galicia" su primera asamblea ordinaria, en la que informó la comisión directiva de toda la labor realizada desde la fundación de la sociedad en julio de 1920 hasta el día de ayer.

Después de haber sido aprobados el balance y la memoria, fueron elegidos los señores que han de integrar la comisión directiva durante el ejercicio que mañana empieza.

El resultado del escrutinio fué el siguiente:

Vicepresidente 1o., doctor Manuel Lermúdez; vicepresidente 2o., don Manuel Domínguez; vocales titulares: Julio Salgado, Agustín Agrelo, Eduardo Ricoy, Peregrino Danza; id suplentes: Antonio Llópiz, Mauricio G. Florán; miembros del jurado: Edmundo T. Caicaño y Juan F. Fernández.

Terminada la asamblea, los concurrentes trasladáronse al nuevo local de Casa de Galicia, donde funcionará desde mañana, y allí fué improvisado un pequeño lunch.

De Escobar

Varias noticias

ESCOBAR, agosto 2. — En breve la Unión Cívica Radical iniciará sus trabajos de propaganda e imprimirá mayor actividad a medida que se aproxima la lucha electoral; irá a la lucha con el entusiasmo y los mismos bríos de siempre, [illegible] triunfar, como que es la fuerza que aporta la mayor suma del electorado del distrito.

El club atlético Independiente, que preside don Luis E. Cravea, que se caracteriza por sus reuniones deportivas y sociales, organiza una velada literaria-musical que se efectuará el 14 del corriente por la noche, en el teatro Italia.

Dados los prestigios de la institución citada, resultará una interesante reunión social de proporciones lucidas.

Se ha concertado el compromiso matrimonial de la señorita Celina C. Alvarez, de esta sociedad, con el señor Juan Antonio Pira, del vecino pueblo de Lima, habiéndose fijado la fecha del enlace para diciembre próximo.

De Bernal

Brillante conferencia pronunciada por el R. P. don Luis Pedemonte en el colegio salesiano de N. S. de la Guardia.

BERNAL, agosto 2 — Ante un numeroso y distinguido público pronunció su anunciada conferencia el R. P. Pedemonte, superior general de los numerosos institutos de educación que dirigen los misioneros salesianos en los lejanos territorios del Sud argentino.

El erudito orador disertó por espacio de dos horas abordando interesantes temas alusivos a la cultural y patriótica labor que realizan los beneméritos y abnegados discípulos de Don Bosco, de aquel venerable y gran visionario turinés fundador de la pujante y civilizadora institución salesiana que tiene ramificaciones en todo el orbe, de aquel visionario dijimos, que allá en un congreso geográfico celebrado en la ciudad de Lyon, Francia, en 1883 predijo la grandeza futura de la dilatada Patagonia, atento a las inexplotadas y cuantiosas riquezas de su subsuelo y tales como ser los veneros y criaderos de carbón, asfalto, petróleo, etc. y las de su flora y fauna.

Para hacer más amena e instructiva su brillante y patriótica disertación el R. P. Pedemonte hizo pasar por la pantalla del cine del colegio interesantes películas con [illegible] valioso y eficaz medio el público que lo escuchase con vivo interés, pudo comprobar la grandiosa labor que realizan los R. P. Salesianos, los genuinos pioneers del que hasta há poco fuera denominado el desierto patagónico.

La concurrencia premió al orador con efusivas felicitaciones y calurosos aplausos ante su magnífica conferencia.

Nos place hacer constar que el R. P. Pedemonte con motivo de su reciente viaje realizado a través del viejo continente, pronunció diversas conferencias en Roma, Milán, Génova y Barcelona abordando el mismo y siempre oportuno e interesante tema que trató el domingo en el colegio salesiano.

A las mentadas conferencias pronunciadas en Italia y España asistieron representantes de la banca, comercio e industria y quienes pudieron apreciar las inmensas ventajas que brinda al capital y al emigrante europeo el dilatado territorio de la Patagonia.

Sin duda alguna, portavoces tan eficaces, ilustrados y patriotas como el R. P. Pedemonte, que al trasladarse a Europa sin carácter oficial y con tal espontaneidad ocupan una tribuna pública para demostrar a los europeos las magníficas perspectivas de nuestro país para cobijar elementos de orden, y progreso, sin duda alguna diremos, esos portavoces espontáneos merecen el bien de la patria y por ende la valiosa ayuda oficial de los poderes públicos que secunde y estimule sus actitudes y aptitudes tendientes a beneficiar y a engrandecer a la patria.

De Esteban Echeverría

Inauguración de una escuela — Interesante fiesta — Discursos

ESTEBAN ECHEVERRIA (Monte Grande), agosto 2. — Con motivo de la inauguración del nuevo edificio de la escuela No. 1, se realizó ayer en esta localidad una hermosa fiesta que alcanzó un brillo extraordinario.

Al efectuar su entrada el señor intendente, don Pedro E. Logarto y todos los miembros del Concejo Deliberante y los del Consejo Escolar que preside don Alejandro Chirón, los alumnos de esa escuela entonaron el Himno Nacional que fué calurosamente aplaudido. Inmediatamente el director de esa escuela, señor Co[illegible] dió la bienvenida a las autoridades en un brillante discurso patriótico que mereció muchos aplausos.

Usó de la palabra en nombre del Consejo Escolar, el señor Siro P[illegible]trazzini, pronunciando el siguiente discurso:

"Señoras y señores:

El grado de civilización de una Nación lo marca el número de sus escuelas en relación con sus habitantes, y es por esto que el acto de la inauguración de un nuevo edificio público destinado al funcionamiento de una escuela, [illegible] más modesto [illegible] la atención [illegible]

[illegible] compenetrados [illegible] providencia [illegible] problema de la instrucción [illegible] nuestros prohombres [illegible] preferente atención a la [illegible] de nuestras escuelas, y aunque han debido tropezar con dificultades de todo orden, [illegible] buenos principios [illegible] siempre [illegible]

Esteban [illegible] por ser un partido [illegible] pero necesita [illegible] el propio edificio [illegible] principal, y comprendiendo [illegible] este paso de progreso [illegible] para nosotros [illegible] fué presentado [illegible] don Antonio [illegible] iniciativa y [illegible] la Dirección [illegible] escuelas que esa, nuestra [illegible]

Comprendiendo [illegible] momento oportuno de [illegible] virtudes ciudadanas [illegible] pero en esta [illegible] debo pasar por alto [illegible] de su trabajo [illegible] siempre arduo y [illegible] dicho sea en su homenaje y en el del partido que representó, [illegible] reconocimiento.

Ella albergará a este exponente de nuestro futuro [illegible] mañana, al elevarse a la [illegible] categoría de ciudadanos [illegible] sabrán apreciar [illegible] del aprendizaje [illegible] primeras letras, sino que [illegible] primeros estudios, cooperarán [illegible] desenvolvimiento [illegible] vando a marcar [illegible] engrandecimiento que [illegible] — podemos decir [illegible] en la primera [illegible] civilización del mundo.

Es a vosotras [illegible] maestras [illegible] entregada [illegible] la casa de [illegible] estudios [illegible] del regazo materno, en única fuente de cariño y de atenciones. Y aseguro que vosotras cumpliendo en la difícil misión que os impone el cargo, constituye un sacrificio siempre comprendido, sabréis continuar en la nueva casa la obra de civilización que habéis comenzado juntamente con la iniciativa de [illegible] tra carrera.

¡Niños! A vosotros os está [illegible] do concurrir a estas aulas para [illegible] brar en ellas las primeras armas [illegible] mañana os ayudarán a [illegible] éxito en el escabroso camino de la [illegible] da. No lo olvidéis y no olvidéis [illegible]

... ni por un momento, el amor que debéis profesar a vuestros maestros, que aquí, en el sagrado recinto de la escuela, son más que vuestros educadores, vuestros padres.

No dejéis de comprender el sacrificio diario que impone a un educador el trasmitir la sabia de su saber y que está al inculcar con paciente insistencia la instrucción primaria, necesitan de vuestra aplicación, de vuestra constancia y de vuestra ayuda, para su mejor éxito.

De todos vosotros depende que la majestuosa escuela que hoy inauguramos constituya un orgullo para quien la concibió, para el Consejo Escolar y para el pueblo de Monte Grande, en cuyo nombre tengo el honor de presentar a la Dirección General de Escuelas nuestro sincero agradecimiento".

Los invitados pasaron a un salón donde se sirvió un lunch, en una bien adornada mesa y al servirse el champagne se brindó por las autoridades de la Dirección General de Escuelas y por las locales, retirándose la numerosa concurrencia gratamente impresionada.

De Rauch

Demostración

RAUCH, agosto 2. — Circula la siguiente invitación:

"Se invita a los correligionarios y amigos simpatizantes a adherirse a la demostración que con un banquete popular se efectuará en el "Frontón Arana", el día 13 del corriente, a las 20 horas.

La intensa labor administrativa en pro del pueblo de Rauch, que ha alcanzado progresos sorprendentes bajo la inteligente acción del señor Justo J. Otaño, lo hacen acreedor al homenaje justiciero de sus correligionarios al cumplirse el 4o año de su gestión comunal.

Hasta este momento se han adherido las personas siguientes: Juan Garralda, Victoriano Garralda, Martín Pérez Estrada, Alejo y José Lechardoy, Alejandro Harkes, Bernardo M. Labourdette, Armando Branca, Saturo Bernárdez, Beltrán Espondaburu, Basilio Ayeaguer, Juan y Fermín Elicagaray, Juan B. Champalaune, José O. Frese, doctor Ernesto B. Vázquez, Pedro y Ramón Corsellas, José M. Fernández, Zenón A. Zárate, Pedro S. Rey, Manuel Garralda, Juan y Pedro Espondaburu, Antonio del Potro, Tomás Ascazuri, Pedro Garralda (hijo), Dionisio Atucha, Juan Feilberg, Martín Ecidán, Marcelo Sanqué, Pascual Vita, Miguel Escostegur, Arturo Sisco, Domingo Iturrai, Rafael Falabella, Miguel Dalera, José A. Zabiliaga, Modesto Zudaire, Cipriano Escosteguy, Juan Cevasco, José Pacinotti, Miguel Iribarne, Juan Vega, José Suárez Gil, José Zanatelli, Nicolás Rocco, Miguel Larragain, Blas Falabella, Miguel Daffis, Pedro Cioffi, U. Flores Sastre, Federico Marrocco, Guido Zanatelli, Bernardo Ithurart, Ramón A. Rey, Manuel Martínez, Alejandro Harkes (hijo), Pablo Zugasti, Pedro Falabella, Jacinto Reynoso, Agustín Larroudé, Antonio Cotabarren, Esteban Bardou".

De Juárez

Policiales — Viajero

JUAREZ, agosto 2. — Procedente de La Plata llegó hoy el nuevo comisario de policía don Juan T. Clarke, quien inmediatamente se hizo cargo de la comisaría local.

Tan acertado nombramiento ha sido recibido con muestras de general regocijo por este vecindario, por tratarse de un antiguo vecino de este pueblo a quien lo mejor de la sociedad conoce, habiendo desempeñado varios cargos administrativos y donde ha dejado al pasar jalones de su corrección y competencia.

—Para La Plata el diputado provincial don Mariano R. Pérez.

CRONICA SOCIAL

Como de costumbre, la comisión de la ayuda social del Consejo Nacional de Mujeres, que preside la señora María Luisa Alvarez de Toledo de Brougnes, realizará pasado mañana su paseo instructivo.

En él visitarán el Orfelinato Francés María Jáuregui de Pradère, en Victoria.

Las concurrentes deberán reunirse en [illegible] a las 14.30.

* * *

Con todo éxito se realizó anoche en el teatro Colón la velada a beneficio de la Asociación Escolar Mutualista, en la que la compañía de la señora Quiroga puso en escena la comedia "La brecha", del doctor Pedro B. Aquino, que tuvo una entusiasta acogida de la concurrencia.

Complementaba el programa, el acto de concierto a cargo del celebrado pianista húngaro Imerie Stefaniai, quien obtuvo calurosos y prolongados aplausos.

La fiesta de anoche constituyó, pues, un doble éxito, artístico y social.

En la sala, totalmente llena de una concurrencia muy distinguida, vimos entre otras, a las señoras.

María Luisa Zapiola de Llambí, Mercedes Aguirre de Saavedra Lamas, María Ignacia Hueyo de Moreno, Lía Sansinena de Gálvez, Luisa M. de Noettinger, María Escalada de Díaz Vélez, Albana Secco, Delfina C. de Cárrega, María Elena Virasoro de Cabred, Alicia Zorraquín de Dorado, Doña Cobo de Rosas, Julia del Carril de Viale, Julieta Viale de Peña, María Luisa Nevares de Zorraquín, Jovita Llobet de Echagüe, Carmen Rodríguez Larreta de Gándara, Catalina Naón de Urdániz, Cora Lynch de Frers, Luisa Saavedra de López Saubidet, Sara Regúnaga de Acosta, Odila [illegible] de Hileret, Manuela Paz de Ortega Belgrano, Elena Sansinena de Elizalde, Lorenza Zenavilla de Ramos Mejía, Lola Montes de Vedoya, Mercedes Zapiola de Ortiz Basualdo, María Casares de Bioy, Susana del Campillo de Mitre, Sara Escalante de Maura y Gamzo, Belén Zapiola de [illegible], Sara Senillosa de Cabrera, Clara C. de Anchorena, Leonor Cabral de [illegible], Ema Dorrego de [illegible], Magdalena Peña de Aldao, Elena Alvear de Santamarina, María Zapiola de Lassera, Javiera Reta de Estalanti, Rosa Amelia Barrenechea de Campos Urquiza, Irene Martínez de Hoz de Campos, Magdalena Madero de Tornquist, María Teresa Peró de Bonorino Udaondo, Florencia [illegible] de Tomkinson Ugarte, María Rosa Fernández Guerrico de Vivot, Enriqueta Basavilbaso de Cantilo, Susana Cabral Hunter de Naón, Lucrecia Campos de Bunge, María Elena Saguier de Paz, Julia Carabassa de Olivera César, Susana O'Gorman de López, Ida Bonorino de Carpolo, Albertina Carabassa de del Carril, condesa Saint Davis, Francisca [illegible], Zulema Videla Dorna de Marón, Hortensia Cumplido de Senillosa, Emilia Fosse de [illegible], Elisa Camino de Dumaine, Emilia Frías de Arning, Mercedes Urquiza de Bunge.

Señoritas: Enriqueta de Urquiza, Laura y María Luisa Salas, Graciela Berro Madero, María Emma López, Lía Bonorino Ezeiza, Josefina y Esther Cantilo, Mercedes Güiraldes, Delia Posse, María Emilia y Susana Arning, María Carmen y Josefina Madariaga Anchorena, Clara y Dolores de Anchorena, Mercedes Ortiz Basualdo, Angélica y Silvina Ocampo, Esther y Elisa del Campillo, Julia Fernández Guerrico, María Carolina Harilaos, Mabel Senillosa, Arminda Senillosa de [illegible], Mercedes Zorraquín, Clorinda Larguía, Rossa Campos Barrenechea, Martha del Camuillo, María Delfina Astengo, María y Celia Saavedra, Isable Kilmurry, Celina Zapiola, Laura y Sana Alcobendas, Zulema Keen, Mary y Josefina Helguera, María Luisa y María Esther Llambí, Susana Chaves, Lucila Llambí, María Elena Sánchez, Carmen Zambrano, María Teresa del Campo, María Eugenia y Josefina Díaz Vélez, María Emma Benítez, Emilia y Sara Ancell, Sara Josefina Anchorena, Dolores Legarreta, Rosa Murga Lynch, Alicia Dorado, María y Sara Alcobendas, Adela y Estela Zuberbühler, María Ignacia y Luisa Moreno Hueyo, María Lía Padilla, Ernestina y Rosa De Bary, Adriana Harilaos, Lola Echagüe, Emilia Senillosa, Alcira y Delia Guerrico, Elvira y Martha Frauelro.

* * *

Con misa de esponsales será consagrada el 4 de octubre próximo la unión matrimonial de la señorita Magdalena Achával Rodríguez con el señor Rómulo Ayerza (hijo), motivando la ceremonia una reunión social de grandes proporciones.

* * *

Profunda impresión de pena ha causado entre sus numerosas amistades la noticia del fallecimiento de la señora Clorinda Deagustini de Caprile que desaparece a los 70 años después de soportar, resignada las alternativas crueles de una larga dolencia.

Era una de las damas que más destacaba su personalidad por la distinción de sus maneras y la afabilidad de su trato.

Dulce y buena, la extinta poseía condiciones de carácter que la hicieron cordialmente querida en el círculo de sus relaciones.

En la triste ceremonia de su sepelio que se realizará esta tarde en el cementerio del [illegible] se pondrán de manifiesto los sentimientos de hondo pesar que su deceso provocara.

* * *

El señor Edmundo Pollemaerts y su señora ofrecieron en su residencia de Belgrano una reunión que a pesar de su carácter íntimo [illegible] mucho lucimiento.

Tuvieron numeros [illegible] a su cargo, las señoritas [illegible] Hansen, Emilia Alonso, Luisa Lottero, Nelly [illegible] González Gibson.

Alternaron [illegible] números de [illegible] Maranza, Soto [illegible] Pollemaerts.

Concurrieron las familias de Levinson, Ochoa, Julia Maranza De Miguel, Lottero, Molina, Sharn, Hansen, Alonso [illegible].

* * *

Por el alma del señor Horacio M[illegible] se oficiarán misas [illegible] viernes [illegible] en la iglesia San Miguel.

* * *

En memoria de la señora Clorinda Garmendia [illegible] mañana [illegible] en la iglesia de Nuestra Señora [illegible] asistiendo numerosas [illegible].

* * *

Mañana a las 17 se realizará en los salones [illegible] concierto [illegible] el cuarteto [illegible] Beethoven [illegible] por la señora Antonieta S[illegible] con quien [illegible].

* * *

La señorita María Evangelina Parera Denis ha formalizado su compromiso matrimonial con el doctor Enrique Milbura.

* * *

El martes próximo, 9 del corriente se realizará en el Palace Theatre un festival auspiciado por las damas que componen la [illegible] a beneficio de la Escuela Taller gratuito que sostiene dicha asociación.

En el acto de concierto tomarán parte la señorita Isabel Marengo, la señora Elena Pisani-Onda, primer premio de arpa del Conservatorio de París y arpista solista de conciertos de Monte Carlo, y el pianista M. Dumesnil.

Invitan para esta fiesta las señoritas:

Alcira Guerrico, Clemencia Tomkinson Ugarte, Emelina Racedo, María Méndez, María Elina Pérez Calvo, Celina Lynch, Carmen Yrigoyen Iriondo, Angélica del Campo, Agustina Lagos, Bianca Real de Azúa, Lola Méndez, Helena Carvalho, Adolfina Rigal Stegmann, Delia Guerrico, Ana María Rodríguez Lubary, Alcira Muñoz, María Ezcurra, Silvina del Campo, Ester Stegmann, Hortensia Méndez, Adela Tomkinson Ugarte, Bianca Moores, Hersilia Pérez Calvo, Mercedes Yrigoyen Iriondo, Elena Villar Sáenz Peña, Leonor Rigal Stegmann, Tina Leguizamón, Margarita Ezcurra, Silvia del Campo, Josefina Lagos, María Luisa Noetinger, Josefina Lagos, María Luisa Noetinger, Marta Ramos Mejía, María Lía Rodríguez Lubary, Adela Woodgate, Amelia Jantus.

Los pedidos de localidades pueden dirigirse a Juncal 1367, U. T. de Juncal.

* * *

Ha fallecido ayer víctima de un accidente el niño Aníbal Arce.

Sus restos serán inhumados esta [illegible] en el cementerio del Oeste.

* * *

Mañana a las 20.30 tendrá lugar en el París Hotel la comida que en [illegible] el señor Pablo Arroyo [illegible] de la provincia [illegible] le ofrecen sus amigos y correligionarios políticos.

Suscriben las invitaciones los caballeros siguientes:

Doctor Francisco Linares, doctor Luis Alvarez Prado, Atilio Larco, Ernesto Stramandinoli, ingeniero M[illegible] Olmos, Mariano Aranzibia, [illegible] Sarverry, Esteban Fanelo, doctor Manuel N. Novas, José Otamendi, Antonino Lamberti, Alejandro Prad, Manuel Sarmiento, [illegible], Nieves [illegible], [illegible] Pérez, Dalmacio [illegible], Andrés C. Campero, Evaristo Machuca, Rosario Avila, Arturo Garzón Roldán.

* * *

A beneficio del Asilo Argentino de Huérfanos Israelitas, tendrá lugar el próximo domingo, en el Savoy Hotel, un té danzante, patrocinado por la Sociedad de Socorros de Damas Israelitas.

* * *

Pasado mañana, la señora María Irigaray de Orbegoso recibirá a sus relaciones, festejando una fecha íntima.

* * *

El coronel Joaquín Leiva ha solicitado la mano de la señorita María Ofelia Esquiano para el señor Enrique M. Mazzacci Millán.

La boda tendrá lugar en los primeros días del mes entrante.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María Laura Ferreira con el señor Ernesto Levi, siendo la nueva pareja muy felicitada por sus numerosas relaciones.

* * *

El 15 del corriente será bendecido el enlace de la señorita María del Carmen Navaza con el señor Armando Roberto Leporace.

La ceremonia se efectuará en la mayor intimidad, debido al luto de uno de los contrayentes.

* * *

En la capilla de Nuestra Señora del Carmen se celebrará mañana un funeral en memoria de la señora Fermina L. de Goicoa y de la señorita Rosa M. Goicoa.

* * *

El día 6 del corriente se efectuará el enlace de la señorita Raquel Renovales con el señor Francisco Martínez, siendo padrinos de la ceremonia la señora Juana [illegible] de Renovales y el señor Francisco Renovales. Actuarán como testigos por parte del novio, el señor Aníbal Renovales, y de la novia el señor Enrique A. Mora.

* * *

En el templo de San Miguel la asociación de Santa Filomena comenzó hoy la novena de su patrona.

El 11 del corriente día de la santa a las 9 será la misa de comunión general y por la tarde a las 17, el obispo de Temnos monseñor de Andrea, pronunciará una conferencia, después de la cual dará la bendición con el Santísimo.

* * *

El R. P. Fernando Pearson consagrará el lunes próximo 8 del corriente, en casa de la novia, el enlace de la señorita Lía J. [illegible] con el doctor Horacio Sánchez M[illegible], actuando como padrinos [illegible] Carmen V. de Benegas, madre del novio y el señor Luis Pel[illegible] padre de la novia.

Serán testigos en el matrimonio civil por parte de la novia, el señor Jacinto Fernández, y por la del novio el señor Aníbal Sa[illegible].

* * *

En la capilla de Nuestra Señora del Carmen se [illegible] misas mañana a las [illegible] en memoria de la señora Petrona [illegible] de Lasarte, renovando [illegible] el pesar causado por su fallecimiento entre sus numerosas amistades.

* * *

Las damas de la Conferencia del Purísimo Corazón de María, han postergado hasta el último miércoles del mes en curso, la [illegible] de un abanico de encajes [illegible] a beneficio de las obras que sostiene dicha Conferencia.

* * *

[illegible] en la [illegible] de Lausanne [illegible] la reservada para [illegible] institutos de enseñanza el equipo [illegible] que formaban parte los jóvenes argentinos [illegible] Juan José Avellaneda, alumnos del Liceo [illegible] tuvo lugar la entrega de premios [illegible] una brillante fiesta.

* * *

El sábado 6 del corriente, a las [illegible], monseñor Piaggio consagrará la unión matrimonial de la señorita María Edelmira Hermelo con el alférez de fragata señor Román Luis Chretien, siendo padrinos la señora Eglantina C. de Pérez y el capitán de navío señor Ricardo J. Hermelo.

El cortejo nupcial lo formarán las siguientes parejas:

Edelmira Cano de Hermelo con Fernando Chretien, Edelmira Hermelo de Cano con Arturo Pérez, Mory Hermelo con Alberto James, Nélida Dussen con [illegible] Portillo, [illegible] Salas con Armando [illegible] [illegible]

* * *

[illegible]

* * *

[illegible] Europa [illegible] Naciones.

Invitan las personas siguientes: señora [illegible], doctora Amelia [illegible] Lagos, señor Arturo [illegible], doctor Julio [illegible] Garay, doctor [illegible], doctor León [illegible], Enrique [illegible], [illegible] Fernández, ingeniero [illegible], doctor Carlos [illegible] Sáenz Peña, doctor Julio Noé, doctor [illegible] Pájaro, doctor Miguel Angel [illegible], doctor Onofrio Fabiano, profesor Pascual Amicón, señores Tomás Pagella, señor Hernández Castromán, profesor Luis Vertalonie, profesor Nicolás A. Gattaro, señor Arturo Lagunas, señor [illegible] Cipriani, profesor [illegible], señor ingeniero Juan Tomás [illegible], señor [illegible] Dalle.

* * *

Una agradable reunión de música tuvo lugar ayer en la residencia de la señora Rosa Gutman, tomando parte en el interesante programa que se desarrolló las señoritas Haydée F. Mendoza, María Jiménez, [illegible] Alicia [illegible], María Delia Capdevila, [illegible] Carmen [illegible], Rosaura [illegible], [illegible], María Correas, María Díaz, Amalia Sevilla, Rosa Llantada, Teresa María Greco, quienes interpretaron trozos de Daquin, Williams, Debussy, Wagner-Liszt, Schumann, Rubinstein, Chopin, Alvars-Schuecker, Weber, Liszt y Hasselmans.

* * *

En el colegio Nazar se rezarán misas mañana a las 10, en memoria del señor Federico G. Oromí, mandadas oficiar por los padres de los Sagrados Corazones.

* * *

Después de soportar las alternativas de una larga dolencia falleció esta mañana a la edad de 70 años el señor Alberto Sadous, distinguido caballero francés de origen y extensamente vinculado a nuestros círculos distinguidos.

Dotado de aquellas condiciones que atraen y mantienen las simpatías, despertando sentimientos de respetuosa admiración, el extinto gozaba de vastos afectos y de igual modo se le apreciaba en las esferas comerciales.

Previa misa de cuerpo presente en la capilla ardiente serán inhumados sus restos mañana a las 10 en el cementerio del Oeste, acto que motivará una sincera manifestación de pesar.

* * *

De Córdoba:

De Río Cuarto, la señora Mercedes Alcácer de Racedo y sus hijas Mercedes y María Etelvina.

—De Tucumán, las señoras Delia Gowland de Alvarez de Toledo y sus hijos Matilde Alvarez de Toledo de Díaz Vélez y su hija Matilde.

—De Tucumán, los doctores Federico Helguera y su hijo Roberto Helguera.

—De Córdoba, el coronel Daniel Fernández y su señora Aurelia Fernández.

* * *

Se encuentra enferma la señora Rosa de la Torre Campos de Sánchez.

—Mejor el señor Carlos Urdapilleta.

—Restablecida la señora Luisa Costa de Martín.

—Mejor el señor Adolfo Ruckauf.

—En vías de un completo restablecimiento la señora María Arias de Lascano.

—Mejor la señorita Fanny Andía Lacroix.

—Completamente restablecido el comandante señor Leopoldo Lapeyrusse.

—Mejor el señor Gustavo Frederking.

—Es satisfactorio el estado del señor Emilio Lamarca, que fué sometido a una intervención quirúrgica.

* * *

Han partido:

Para Entre Ríos, la señorita Domitila González Herrero.

—Para el Brasil, el doctor Martín González Aguirre.

—Para Rosario, los señores Carlos Germán Hoevel y Enrique Máximo Massacci.

—Para Córdoba, monseñor Dávila.

—Para Mendoza, el señor Héctor Basavilbaso.

—Para Tucumán, la señora Alina Ezcurra de Font y la señorita María Isabel Ezcurra.

—Para Europa, el señor Ernesto Hile y señora.

—Para Mendoza, el señor Jorge Calle y su señora Margarita Usandivaras.

CRONICA DEPORTIVA

FOOT-BALL

REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR

Mañana a las 18 horas celebrará reunión en su local Suipacha 1069 el consejo superior de la Asociación Argentina de Football.

Se tratarán varios asuntos de interés.

LAWN - TENNIS

BUENOS AIRES LAWN TENNIS CLUB

El día 12 del corriente a las 17 horas se realizará, en el local San Martín 180, la asamblea general de los socios de esta institución.

Se tratará la memoria y balance del último ejercicio y se elegirá la nueva comisión directiva.

A continuación se efectuará la reunión anual de socias para designar una secretaria y cuatro vocales, que formarán la comisión de damas.

CLUB SPORTIVO TEMPERLEY

En las canchas de este club se iniciará el 24 del mes próximo el torneo anual a la americana para dobles de damas, dobles mixtos y de caballeros.

El precio de inscripción ha sido fijado en 6 pesos por pareja y éstas se recibirán en la Avenida de Mayo 634 y 1174, en Sáenz Peña 279, Lomas de Zamora y en el local del club, Paz y Lobrega, Temperley.

VARIAS

FEDERACION UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES

En el gimnasio de la Asociación Cristiana de Jóvenes, Paseo Colón 161, tendrá lugar mañana a las 21 horas la distribución de premios a los vencedores de los campeonatos de natación, football y atletismo, organizados por la comisión universitaria de deportes de la Federación Universitaria de Buenos Aires.

La nómina de los atletas premiados es la siguiente:

Natación: 100 metros: 1o. E. Thompson, 2o. I. Cárdenas, 3o. J. Enjuan. 400 metros: 1o. J. P. Fabier, 2o. R. Giupardi, 3o. R. Mihanovich. [illegible] metros estilo libre: 1o. J. P. Fabier, 2o. F. Torino, 3o. F. Ramos. [illegible] metros estilo libre: 1o. E. Thompson, 2o. I. Cárdenas, 3o. J. Pettigrew. Saltos ornamentales: 1o. J. Pettigrew, 2o. R. López. 60 metros de pecho: 1o. [illegible] Vázquez; 2o. [illegible] Pinguy, 3o. C. Conen; [illegible] 1o. E. Thompson, 2o. L. Sigel. 400 metros postas: 1o. equipo de Medicina formado por E. Thompson, [illegible] Madero, [illegible] Fabier y F. Torino.

Football: El [illegible] campeonato resultó vencedor el equipo de Medicina correspondiéndole las medallas a los jugadores que actuaron en el último encuentro.

Atletismo: 100 metros: 1o. A. Granara Costa, 2o. O. Garay, 3o. L. [illegible] Marini. 200 metros: 1o. [illegible] Torino, 2o. A. Granara Costa, 3o. [illegible] James Marini. 400 metros: [illegible] Garay, [illegible] Torino. [illegible] metros: 1o. Enrique Thompson, 2o. C. González Feltroup, 3o. C. López. [illegible] metros: [illegible] Velasco Suárez, [illegible], 3o. C. González Feltroup. [illegible] metros: 1o. E. [illegible] 3o. A. Basavilbaso; 110 metros vallas: [illegible] Thompson, 2o. R. [illegible] García. [illegible] metros postas: 1o. Medicina, [illegible] O. Garay, [illegible] Thompson, [illegible]. Largo [illegible]: 1o. E. Thompson; 2o. [illegible]. Alto con impulso: 1o. L. Sigel, [illegible] E. Thompson. Largo sin impulso: 1o. O. Garay, 2o. M. A. Arigós, 3o. L. Sigel. Alto sin impulso: 1o. A. Garay, 2o. L. Sigel. Triple salto: 1o. E. Thompson; 2o. O. Garay; 3o. L. Siguel. Lanzamiento del disco: 1o. M. A. Arigós; 2o. E. Casadó, 3o. R. Fabre. Lanzamiento de la jabalina: 1o. L. Sigel; 2o. M. Fitte; 3o. J. Fisher. Lanzamiento del martillo: 1o. L. Sigel; 2o. C. González Feltroup, 3o. V. N. Pertrer.

PELOTA

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

En la cancha de esta institución proseguirán hoy disputándose los partidos por el concurso interno de pelota a sare y a paleta, interviniendo las siguientes parejas:

A sare, tercera categoría, a las 18.15, J. Llauró y R. Rosso v. T. Raffaelle y R. Collado.

Categoría A, a las 19, S. Salgado y J. C. Rigo v. E. Mirazón y V. del Río.

Segunda categoría, a las 20, J. Cahane y P. Aramendía v. J. Fernández y J. C. Risso.

Categoría novicios, a las 21.30, N. Escasany y L. Catavati v. A. Raffaele y M. Hernández.

A las 22.15, G. C. Schickendantz y F. Menéndez v. J. Elvira y H. Balbarrey.

A paleta: segunda categoría, a las 20.45, I. Darritchon y G. Grasso v. O. Loratti y A. Semorile.

PEDESTRISMO

CLUB ATLETICO BUENOS AIRES

De acuerdo con su amplio programa de atletismo, aprobado por la Federación Atlética Argentina, y consecuente con sus buenos propósitos en favor del atletismo nacional, esta institución, anuncia para el día 11 de septiembre próximo, una importante carrera pedestre, reservada para competidores que no hubieran obtenido ningún primer puesto en carreras pedestres, comprendidas entre las siguientes distancias, de 1500 a 10.000 metros inclusive.

La prueba se realizará en pista y se indicarán en breve todos los detalles al respecto.

Para participar en este concurso, es de imprescindible necesidad poseer licencia, acordada por la Federación Atlética Argentina.

Las inscripciones ya han sido abiertas en la secretaría, calle Uruguay 751, funcionando todos los días desde las 21 a las 22 horas. El importe de las mismas se ha fijado en un peso por competidor. Estas se cerrarán definitivamente el día 8 del mismo mes.

Los premios a disputarse en vista de la probable participación de muchos aficionados, se ha dispuesto que sean los siguientes: Copa de plata al 1o., plaqueta de vermeil al 2o. y medalla grande de plata al 3o.

CLUB ATLETICO CHACARITA JUNIORS

Organizadas por el Club Atlético Chacarita Juniors se disputarán el día 21 del corriente, dos carreras pedestres, una sobre 10 kilómetros, libre para todo aficionado y la otra sobre cuatro kilómetros para competidores que no hubieran obtenido primer puesto en pruebas desde uno a diez kilómetros.

El precio de inscripción ha sido fijado en un peso, y éstas se recibirán en el local, Estados 3686 todos los días de las 20 a las 22 horas.

He recetado a muchos enfermos del estómago el agua Noceda-Lumbra y todos han tenido un espléndido resultado. Continuaré a recomendarla, pues lo merece. — Dr. José Agneta, médico. — Rosario.

¿Debe un marido perdonar?

A cualquier precio
LIQUIDAMOS NUESTRO STOCK DE
ALHAJAS, relojes, cadenas, etc.
POR CESACION DE NEGOCIO
Venga con su joyero o tasador y se convencerá
SOLO POR 15 DIAS
JOYERIA MIGNON — ESMERALDA 416

LaVENTA EXTRAORDINARIA de
VINOS
Nacionales y Extranjeros
ha sido recibida con agrado en todos los hogares, pues resuelve un problema de salud, alimentación y economía:
Buenos vinos, a precios excepcionales

VINOS ESPAÑOLES
EXCLUSIVIDAD DE GATH & CHAVES
Málaga Añejo (dulce) [illegible] postre [illegible] Docena de botellas [illegible] pesos 1.25
Manzanilla [illegible] 2.20
Vino Jerez Oloroso [illegible] 2.40
Moscatel Néctar [illegible] 2.40
OPORTO "SPECIAL"
VINO GENEROSO PORTUGUÉS
Producto genuino, garantido superior; embotellado en su punto de origen especialmente para GATH & CHAVES
Una sola calidad excelsa en sus diferentes años de vejez.
PALADAR EXQUISITO
Etiqueta verde botella [illegible] $ 5.80; etiqueta [illegible] 5.20; etiqueta [illegible] 4.20
Departamento de COMESTIBLES: Florida y Cangallo, esq. N. O.

EN EL DEPARTAMENTO DE ALFOMBRAS

Felpudos de coco, lisos. Medidas 40 x 70, $ 4.20; 55 x 60, $ 5.40 y pesos 3.20
Carpetas de alfombra, de lana, tope cortado; variedad en dibujos y colores. Metros: 2.50 x 3.50, a $ 150.00; metros 2.00 x 3.00 $ 90.00
CASA CENTRAL - QUINTO PISO

Corbatas, Tiradores y Paraguas.
Corbatas de seda [illegible] «Nelson» y «Oxford» [illegible] $ 1.40
Tiradores ingleses, de [illegible] $ 2.50
Paraguas varillaje reforzado, [illegible] de madera, cubierta de [illegible] da Gloria $ 9.00
Casa Central - Planta Baja

De nuestra
OFERTA ESPECIAL
en los Departamentos de
MUEBLERIA,
TAPICERIA
y ALFOMBRAS

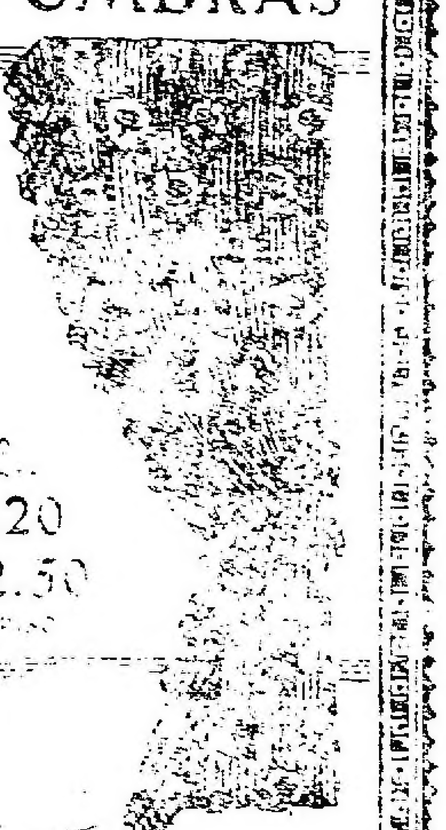

Departamento de Tapicería
[illegible] 3.60
Muselina [illegible] 1.20
[illegible] 3.60
Cotín [illegible] 4.20
Visillos [illegible] 12.50
CASA CENTRAL - QUINTO PISO

DEPARTAMENTO de MUEBLERIA

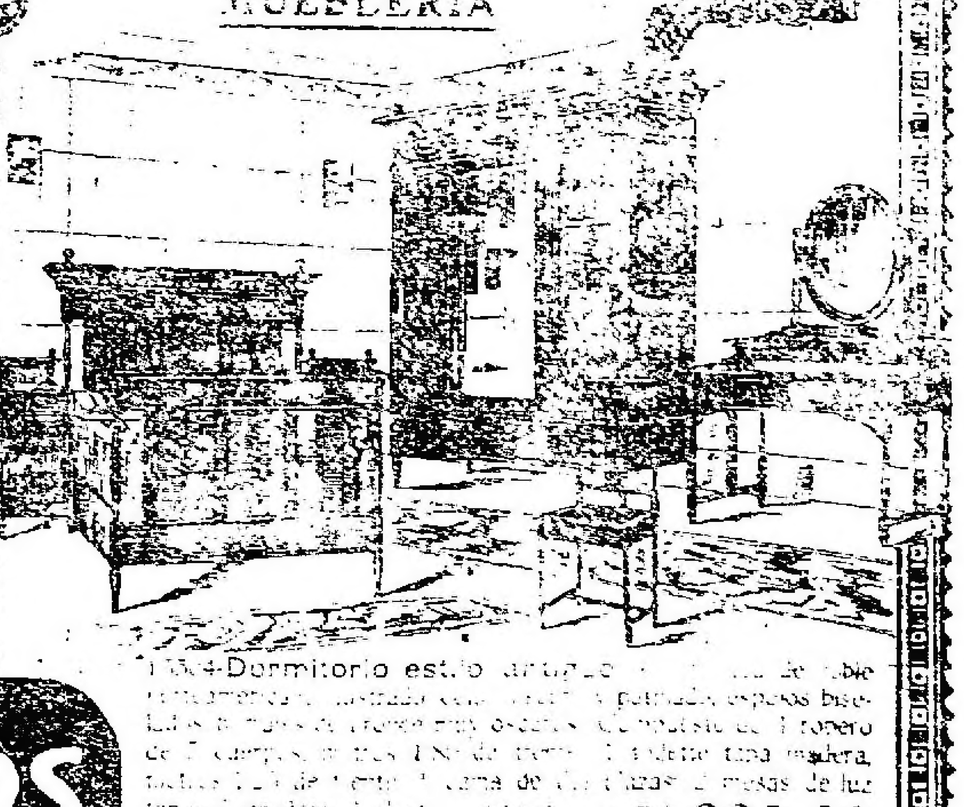

1364-Dormitorio estilo antiguo [illegible] de roble [illegible] espejos biselados [illegible] 1 ropero de 3 cuerpos [illegible] 1 toilette [illegible] 1 cama de [illegible] plazas, 2 mesas de luz [illegible] pesos 990.00
CASA CENTRAL - QUINTO PISO

Gath & Chaves
CASA CENTRAL FLORIDA Y CANGALLO - ANEXO AVa. DE MAYO, PERU Y RIVADAVIA

ARTE · TEATROS · CINEMATOGRAFIA

Teatro Colón

[illegible] "popularísima" se cantará en el Colón "Un ballo in maschera", teniendo por intérpretes a [illegible] Martinelli, a Nadina Bó[illegible], [illegible] Vicente Ballester, [illegible] Aurora Abasolo, Contini, etc., quienes, como el maestro [illegible] que dirigía, fueron aplaudidos por el numeroso público que llenaba el teatro.

[illegible] cuarta de la serie de "populares" ha permitido al público [illegible] por un precio sumamente [illegible] (la platea a cinco pesos, [illegible] con entradas, a 20 y 30 [illegible]) un espectáculo que no podría [illegible] — ni aun al abono — sin [illegible] pues un solo artista cobra [illegible] mil pesos, y el teatro arroja un [illegible] máximo de cinco mil, y [illegible] a guisa de dato ilustrativo. [illegible] en "vespertina", se cantará "Fausto", cuya interpretación [illegible] a cargo de Giovanni Martinelli, [illegible] Adamo Didur, Ninón [illegible] Armando Crabbé, Ada Paggi, [illegible]. Dirigirá el maestro Héctor [illegible].

[illegible] haberse enfermado la señorita [illegible], esta noche no se podrá representar "La fuerza del destino". [illegible] lugar se dará "Rigoletto".

[Per]diguero estrenó una pieza cómica

[illegible] el teatro Mayo estrenó anoche [illegible] compañía Díaz-Perdiguero la hu[morada] en tres actos de J. Andrés [illegible] titulada "Yo quiero un marido infiel".

[El] autor de la obra se propuso [en]tretener al público haciéndole olvidar [los] males que pesan sobre la humanidad, y sin duda alguna lo ha conseguido.

"Yo quiero un marido infiel" es [una] de esas obras discutibles desde [el] punto de vista de los procedimientos empleados, un tanto ingenuos, [pero] que logra hacer reir al público. [Per]diguero en un galán, puso todo [su] talento, realizando una buena interpretación.

[illegible] Mancha hizo reir mucho con su personaje mejicano, y la señorita [M]artínez en el de Miss Katty supo hacerlo con mucha precisión.

Los demás bien. Los decorados [a]propiados.

En la Sociedad Argentina de Autores

LA ASAMBLEA DE AYER

Ayer a la tarde se realizó en el local de la Sociedad Argentina de Autores la asamblea extraordinaria convocada por la C. D. para informar respecto al conflicto teatral que es del dominio público y al mismo tiempo para determinar la actitud que debe asumirse frente a la situación actual.

En el salón de la biblioteca y en el primer patio congregáronse alrededor de ochenta autores, constituyendo así una de las asambleas más numerosas de cuantas se han realizado hasta ahora, después y antes [illegible].

Entre los presentes recordamos a los señores Dr. Pedro Pico, A. Mén[illegible], Alfredo Duhau, Dr. Vi[illegible] Martínez Cuitiño, Julio Sánchez [illegible], Alberto Vaccarezza, Defilippis Novoa, doctor Daniel Alberto Olazábal, doctor Belisario Roldán, Carlos [illegible] Pacheco, Tito L. Foppa, Samuel Linning, Miguel F. Osés, Jesús Ventura, R. Pibernat, José León Pagano, C. Martínez Payva, doctor Santiago Lorusso, O. Sargenti, J. Ruda, Rafael De Rosas, A. Darthés, doctor César Viale, Agustín Fontanella, Carlos De Paoli, y cincuenta más cuyos nombres no conocemos.

Abierto el acto, el doctor Pico, informó sintéticamente, respecto del origen del conflicto y su desenvolvimiento. Constató, que de acuerdo con los estatutos sociales, la Sociedad Argentina de Autores debió asumir la actitud que se conoce, manifestando que en ningún instante persiguiéronse móviles personales y que durante el conflicto la comisión afrontó la responsabilidad del gesto, convencida de haber cumplido con su deber, como lo está también ahora, no obstante no haber alcanzado el triunfo que hubiérase deseado.

La asamblea, tras un ligero debate durante el cual se evidenció sin dejar lugar a dudas cuál era el espíritu dominante, aprobó por aclamación y unánimemente todo lo hecho desde el momento inicial del conflicto hasta la actualidad.

En seguida el tesorero, señor Vaccarezza informó respecto al movimiento financiero de la sociedad, manifestando que a pesar del quebranto que le significa no contar con varios teatros del centro los balances de los últimos tres meses habían arrojado superávit [illegible].

Acto seguido se resolvió autorizar a la C. D. para que estudie las modificaciones de forma necesarias en los estatutos para la obtención de la personería jurídica.

Después se encaró el asunto, tal vez más importante, en la asamblea: la actitud de la sociedad frente a la situación actual.

Vaccarezza y Pacheco, expresaron que ellos habían sido de opinión de que la lucha debía empeñarse en otra forma, dejando a cada autor que por el mérito de la propia obra conquistara los carteles y dominara a los adversarios. Añadieron que ellos hubieran traído a la asamblea ese criterio, pero después de haber visto el pacto de autores y empresarios, creían cumplir con su deber de autores honrados, aconsejando a los presentes continuar en la misma actitud.

Ambos oradores fueron aplaudidos con entusiasmo, y después de que otros abundaron en los mismos conceptos, la asamblea aprobó por unanimidad una moción de mantener la actitud de la sociedad ante las entidades contrarias y de acuerdo con los estatutos sociales.

Esta resolución, que fué aprobada entre aclamaciones, comprende la retención del archivo y repertorio.

La mesa directiva recibió adhesiones de Armando Discépolo, Saldías, Payá y varios autores del Uruguay.

La segunda audición de la señora Mary de Bruyn

El jueves 4 del corriente la señora Mary de Bruyn realizará la segunda audición de canto, en el Capitol Theatre.

La señora de Bruyn ha de conquistar en esta ocasión buenos aplausos, dados los méritos que demostró poseer en la primera audición que realizó en el mismo escenario.

"Gente en la azotea"

En el Buenos Aires se estrenó ayer y se repite hoy en tres secciones, este sainete de José Mazzanti y del cual nos ocuparemos en segunda edición.

"La ilusión de Sabatucci"

Manuel Romero hará estrenar en breve en el San Martín un sainete con el título que nos sirve de epígrafe.

Un drama de Guibourg

En el Liceo ensayan activamente el drama en tres actos "El sendero en las tinieblas", original de D. Edmundo Guibourg, elemento muy vinculado a nuestros círculos teatrales por su actuación de cronista y que con esta obra se inicia como autor.

Otro sainete de López Silva

Don José López Silva, esta vez sin la compañía de De las Llanderas, auscultará otra vez el juicio del público desde el escenario de los teatros nacionales.

El popular sainetero español, que ha venido dando pruebas de una fecundidad juvenil en los últimos tiempos, ha entregado a Vittone y Pomar un sainete que se titula "Cielito mío" y que será estrenado en breve.

Una artista inglesa

"The Peep Show" es el título de una revista que está representándose con mucho éxito en el Teatro Hippodrome de Londres.

Miss Annie Croft, la interesante actriz que aparece ilustrando estas

Miss Annie Croft

líneas es la protagonista de "The Peep Show" y hace su "rol" con el nombre de "Luz de Luna".

Es "Luz de Luna" una de las habitantes de dicho satélite que baja a la Tierra con la intención de contraer matrimonio. Pero a pesar de que entre nosotros encuentra buenos partidos, debe volverse a la Luna en el mismo estado de célibe. ¿Por qué? Pues por no haber hallado en la Tierra una habitación alquilable... La guerra última ha sido la causante de que "Luz de Luna" retornara soltera a su mundo ultraterreno.

Próximo debut

La compañía norteamericana Shipp y Feltus ya conocida de nuestro público, está de nuevo entre nosotros y se presentará en el Hippodrome el viernes 12 del corriente. Forman la "troupe", que trae muchos números nuevos, 83 artistas.

Una obra de Schnitzler

"El Teatro", en su número correspondiente al día de hoy, publica "La cacatúa verde", la celebrada farsa del gran dramaturgo austriaco Arturo Schnitzler.

La obra que nos ocupa, se ha representado cientos de veces ante los públicos de Berlín, Viena y Londres, lo que prueba su fuerte interés escénico, aparte del literario, sobre el que no habremos de insistir, tratándose del eminente autor de tantas obras — novelas, cuentos y comedias y dramas, — de éxito definitivo en los cultos públicos europeos.

Por tratarse de un artista poco conocido en el nuestro, juzgamos interesante reproducir el breve prólogo puesto a la obra por su traductor, D. Agustín Remón, quien la ha vertido del inglés.

Dice así el prólogo:

"El lector selecto del público lector de la Argentina, está de parabienes. La obra que hoy publicamos le pone en contacto con un espíritu aristocrático en el sentido noble y alto de la palabra, único, por otra parte, que nosotros atribuimos al vocablo, al ensamparlo con debida admiración.

No ignoramos que acaba de llegar de España un libro — el primero — de Schnitzler, "Morir" se titula, y su recuerda [illegible]

[illegible]

ta obra, prohibida por las autoridades austriacas, y a la representación de su "Reigen", que ha tenido que realizarse en Berlín, no hace tres meses, rodeando el teatro con alambrado de púa.

Schnitzler se ha destacado principalmente por sus producciones teatrales cortas. De esos bocetos de comedia o drama que constituyen el socorrido "lever de rideau", y que son casi siempre acabados modelos de la más flagrante estupidez, ha hecho Schnitzler su género preferido, dando al público obritas como "The mate" ("La compañera"), de una delicadeza suprema, y las graciosas o patéticas filigranas contenidas bajo las comunes denominaciones de "Anatolio", "Horas vividas", etc.

¿Será representada "La cacatúa verde" en algún escenario nacional?

Lo dudamos. Un empresario, que quizá con toda sinceridad, anunció que iba a hacer en su teatro una temporada casi artística, nos la devolvió asegurándonos — y nosotros no tenemos inconveniente en creerlo — que no la había entendido.

Otro empresario nos la devolvió después, diciéndonos con encantadora displicencia "¡qué era demasiado fina!

Por último, un tercer actor - empresario, la rechazó de plano, no titubeando en afirmar que "era una macana". Y como lo dijo mirándonos con crodial compasión, nos ruborizamos y conmovimos un poco...

Schnitzler, como Shaw, no ha estrenado la mayoría de sus obras hasta mucho después de haberlas publicado. Con las traducciones de ambos, ya vemos que lleva trazas de ocurrir lo propio.

No deja de ser un consuelo".

TEATRO MARCONI
U. T. 2056, Mitre
Emp. Arrendt. Miguel Gea Cía.
Rivadavia 2625 — Buenos Aires
COMPAÑIA ITALIANA
de operetas, comedias y revistas
ETTORE PETROLINI
Hoy, a las 21.15:
PIPINO RI.
A las 23.15:
Gran acto de variedades
Platea, $ 3 y 1.50

La primera obra del concurso del Apolo

Con el estreno de "La otra", un boceto de comedia dramática, se inició ayer el concurso del Apolo. No debemos prejuzgar sobre la marcha del mismo por esta pieza inicial, pues es sabido que las obras no subirán a escena por orden de méritos, sino a sorteo. Es, pues, obra del azar el que con "La otra" se haya inaugurado el torneo.

La pieza estrenada habla desde ya elocuentemente de una prolija labor de selección realizada por los miembros de la comisión de lectura, entre la abundante producción sometida a la previa censura.

"La otra", sin llegar a ser una producción perfecta, tiene sus valores. Ante todo, su lenguaje no está exento de un cierto buen gusto, sólo empalidecido a ratos en el segundo cuadro por algunas chabacanerías lamentables. Hay conceptos galanamente expresados. Por otra parte, el nervio de la obra es una situación muy humana: el desdoblamiento de la personalidad de una mujer que al pasar de la opulencia a la estrechez, sabe ser la compañera amable que se fortalece con el dolor. Es un bello concepto de enaltecimiento femenino el que borda el autor al través de los dos cuadros de que consta la obra.

"La otra" es, pues, la verdadera mujer digna y fuerte que dormía generada entre los halagos de la fortuna y que despierta y se engrandece cuando la adversidad de la suerte empobrece al marido y obliga a suprimir las comodidades.

La acción de "La otra" es un tanto lánguida y casi todo su juego escénico queda reducido a la fluidez de los diálogos del primer cuadro y a la exuberancia del relleno en el segundo.

"La otra" ha debido terminarse sin esa bajada de telón divisoria que hace languidecer su acción y que no sirve más que para objetivar lo que ya queda expresado en el final del primer cuadro. Y mas resta méritos esa segunda parte por su convencionalismo un tanto desconcertante, un empobrecimiento visible en el diálogo y la mezcla de personajes de relleno y sainetescos como esa cocinera lugareña que sólo sirve para suplir la falta de acción central.

En la interpretación se destacaron en primer término la actriz Ema Bernal, que supo reflejar todas las cualidades espirituales de la protagonista con mucha verdad, a pesar de ciertas exageraciones [illegible] en el primer cuadro en la escena fundamental que tiene con Enrique, [illegible]

[illegible]

Academia Nadine — Isabel Mercier

[illegible]

Concierto Húngaro

Un grupo de concertistas húngaros: Ivy Herezegh Konjovich, destacada discípula del célebre Hubay y violinista de talento, los pianistas Carla Mandt y Emeric Stefaniai, este último ventajosamente conocido y el señor Sigfrido Práger, acompañante, darán esta noche en el salón La Argentina, un interesante concierto a beneficio de la Caja de Socorros del Círculo Húngaro Sudamericano de Buenos Aires.

El programa es el siguiente:

a) Sonata en re, Mozart; b) Variaciones sobre un tema, Schumann, para dos pianos, señora Mandt, señor Stefaniai; Sinfonía española, Laló, para violín, señora Herezegh Konjovich, al piano señor Práger; Sonata Húngara y Marcha Nocturna, de Stefaniai; Sueño de amor y Rapsodia XII, de Liszt, para piano, señor Stefaniai; Larghetto, de Handel Hubay; Scène de la Csarda No. III, de Hubay, para violín señora Herezegh Konjovich, al piano señor Prager; Variaciones sobre un tema original, de Sinding, para dos pianos, señora Mandt y señor Stefaniai.

La asamblea de la Unión Argentina de Actores

Se realizó anoche en el teatro Argentino la anunciada asamblea de la Unión de Actores.

El presidente de esa unión, señor Enrique De Rosas, historió brevemente la marcha de la sociedad, diciendo, "que la Unión Argentina de Actores es una nueva institución artística y de ayuda mutua, que trabajará por el progreso y la difusión del teatro nacional; por el enaltecimiento de la producción dramática; por la defensa de los intereses comunes del teatro en sus aspectos artísticos, sociales y económicos; por el mejoramiento de la situación económica de sus elementos, empresarios, actores y autores, y por la consolidación de las relaciones mutuas, sobre la base de libertad de producción respecto a las ideas e intereses privados, cumplimiento de los contratos o convenios recíprocos y sometimiento de las diferencias o conflictos, personales o colectivos, que pudieran suscitarse a laudos arbitrales. "Nosotros, continuó diciendo el señor De Rosas, perseguimos el ideal más grande y hermoso de cualquier sociedad, y lo hemos de conseguir, porque trabajamos sin prejuicios ni rencores."

Grandes aplausos premiaron las últimas palabras del presidente y acto continuo el señor Enrique Serrano, leyó las actas anteriores e informó sobre el pacto que la mesa directiva de la Unión Argentina de Actores había firmado "ad referendum" con las directivas del Círculo Argentino de Autores y la Sociedad de Empresarios.

Puesto a discusión, fué aprobado por unanimidad, estableciendo entre otras cosas: las bases del trabajo, la obligación de ser socios los artistas que trabajen con empresas y autores pertenecientes a la Sociedad de Empresarios y Círculo de Autores respectivamente, considerar a los representantes de compañía como socios activos.

Con grandes aplausos y vítores al pacto solidario, los componentes de la Unión Argentina de Actores levantaron la sesión.

Un gran acontecimiento musical

Sencillamente maravilloso, tal fué la exclamación unánime de los que ayer asistieron al primer concierto del cuarteto Wendling, uno de los mejores del mundo.

Para formar un conjunto tan admirable, menester son varias cosas: ser artista ante todo, desde ya, lo son, desde todo punto de vista, los violinistas Carl Wendling y Hans Michaelis, el violinista Philip Necter y el violoncelista Alfred Saal: poseer una cultura vasta y profunda y un absoluto conocimiento de la música de cámara, de cuyo espíritu debe haberse uno compenetrado, tras largos estudios y no menos larga práctica en conjunto, con exclusión de otra actuación musical de un género inferior: de todo esto derivan las cualidades que permiten alcanzar la perfección: unidad de estilo, equilibrio sonoro, afinación, sonoridad, etc., que posee en grado sumo el cuarteto Wendling, del que, con sobrada razón, pudo decir un eminente crítico que parecía formado por un solo espíritu y un solo instrumento.

Lo dicho bastará para asentar que este notable conjunto es el mejor que hemos oído. Quince años de trabajo ininterrumpido, de giras por toda Europa, con el estímulo y la simpatía de la crítica y del público de Alemania, han dado el resultado estupendo que tanto entusiasmó al auditorio del teatro Odeón, en el triunfal concierto de ayer.

Es evidente que sin el estímulo de los artistas y del pueblo de su país el cuarteto Wendling no sería lo que es, de lo que, quien tenga una onza de sentido común no puede creer que los cuatro instrumentistas alemanes poseían las sobresalientes cualidades que admiramos en ellos. [illegible]

[illegible]

GALERIA CINEMATOGRAFICA DE "LA EPOCA"

William S. Hart, en "Juan Faldas", película Artcraft estrenada con éxito

La ciudad de Stuttgart, patria espiritual de este conjunto, puede enorgullecerse de él, porque si logró formarse, si progresó, si es lo que es hoy, ello se debe a que los artistas, la crítica y el público stutgartenses se honraron estimulando a los jóvenes músicos, consideraron que haber oído los más perfectos conjuntos no les impedía para oír uno recién formado y creyeron que mayor gloria y mayor bien para el arte en su patria y para la cultura de su pueblo era formar un nuevo conjunto, que radicar uno extranjero de fama mundial.

Aquí, desgraciadamente, no lo pensamos así; y más de un tonto, asistente a las audiciones del cuarteto Wendling, creerá ser una deshonra y una falta de buen gusto oír uno formado aquí, por artistas argentinos, que no puede poseer las admirables cualidades de aquél, porque a sus componentes les es imposible ensayar cada día, tienen que dedicarse ya a los biógrafos u orquestas líricas, ya a la enseñanza elemental, tan desalentadora y tan perniciosa para los instrumentistas; carecen de estímulo, porque la prensa o les dedica elogios incondicionales que no traen ninguna ventaja para el perfeccionamiento, o los juzga con excesiva severidad, o, muchas veces, pasa en silencio su labor... Verdaderamente, Buenos Aires no es Stuttgart: nos duele constatarlo, pero el mejor patriotismo es el que señala defectos... Tratemos de que surja en el país un gran cuarteto, una gran orquesta, un teatro lírico propios, argentinos, y habremos probado al mundo que somos un país de verdadera cultura, que sólo en un ambiente superior germinan y se desarrollan esas espléndidas manifestaciones de arte...

El programa ejecutado ayer comprendía tres cuartetos: en re menor (póstumo) de Schubert; en re mayor, op. 76 núm. 5, de Haydn y en mi menor op. 59 núm. 2 de Beethoven.

Estas tres obras, aún la última pertenece a la primera manera de Beethoven, son espiritualmente clásicas. El cuarteto Wendling evidenció en ellas su singular comprensión del espíritu de la época y de cada autor.

No es el caso señalar trozo por trozo, cuál fue su ejecución; si en algo sobresale este conjunto, es justamente por la impecabilidad de ejecución y por la musicalidad, siempre en lo justo, con que actúa constantemente. Baste decir que Schubert fué cantado con la esperada frescura requerida; que deliciosamente vivió el "Andante con moto", y con qué extraordinaria precisión ejecutó el "Scherzo"; que Mozart, músico entre los músicos, fué interpretado con la elegancia y serenidad de la época; el "Largo", de emoción tan interior, fué dicho con admirable sentimiento, y en el "Minuetto" vimos desfilar las aristocráticas parejas del antiguo régimen; en Beethoven, más cercano de nosotros, a pesar de estar representado por una obra de relativa juventud, compartimos la alegría sana del primer tiempo, la emoción profunda del "Molto Adagio", que los cuartetistas tradujeron con noble musicalidad... En resumen unas horas de deleite estético, y artístico imposibles de describir, pues ellas deben sentirse, compartirse con los artistas y un éxito clamoroso que asegura una larga serie de audiciones.

No terminaremos sin felicitar a la empresa Quesada y Grassi, por haber traído a Buenos Aires el cuarteto Wendling: afrontar semejantes gastos es una prueba de desinterés y de confianza en nuestro [illegible] justo es [illegible] el nombre de esta em[presa] [illegible] vo prestigio. T.

Conciertos

IGNAZ FRIEDMAN. — Teatro Coliseo. [illegible] 17 [illegible] tercer [illegible] Nocturnos, Vals, etc.

CUARTETO WENDLING. — Teatro Odeón. Próximamente segundo concierto.

J. L. SEMAC. — [illegible] del actual [illegible] Club del Progreso, el [illegible] pianista argentino J. Luciano Sena, [illegible] llegado de Europa.

El concierto se ajustará al siguiente programa:

Primera parte: Sonata op. 57 (Appassionata) [illegible] allegro assai, andante [illegible] allegro ma non troppo, [illegible] Beethoven.

Segunda: [illegible] Nocturno, Vals, [illegible] Chopin [illegible] Scherzo [illegible] Rapsodia [illegible]

Cinematografía

"Locuras de compromiso"

POR EILEEN PERCY

Preciosa comedia en 5 actos

"Locuras de compromiso" es otra de la serie de comedias [illegible] incomparable Eileen Percy, [illegible] anteriores, imposible [illegible].

Llena de situaciones [illegible] alegrías [illegible]

Eileen Percy es maravillosa en ese género de películas; nació en ella el arte de hacer reír. Es tan vivaracha, tan graciosa, que en muy poco tiempo conquistó un lugar fijo en el corazón de todos los amantes del arte mudo y cada película que se estrena aumenta su ya gran número de admiradores.

La escena se desarrolla, casi por completo, en la isla donde el doctor Vane Carruthers tiene establecido su sanatorio para dementes.

Después de varias situaciones cómicas Nina Dumberton (Eileen Percy), se dirige a la isla del doctor para arreglar las divergencias entre éste y su novia, una amiga de ella.

El doctor no se demuestra muy susceptible a sus avances y por más que Nina quiere hacerse pasar por loca éste no se convence.

Los protegidos del doctor se prestan para una infinidad de escenas cómicas aunque con cierta incomodidad para Nina, puesto que un demente antropófago la cree un lindo bocado y está empeñado en comerla.

Tras de una serie de aventuras, en muchas de las cuales está a punto de caer víctima de la voracidad del demente antropófago, Nina se enamora del doctor y no siente celos cuando su novio demuestra una inclinación visible hacia su amiga.

El doctor sucumbe finalmente ante el asalto prolongado de Nina y se convierte en un esclavo ideal, puesto que Nina sólo en esta forma concibe el lujo de ligar su suerte para siempre a la de un simple hombre.

Biografía de grandes artistas

EDDIC POLO

Este atlético actor, tan conocido por todos los amantes de las películas por series, nació en Los Angeles (California). Su padre era italiano y su madre austriaca. Mide 5 pies y media pulgada de estatura y pesa 175 libras. Es trigueño, de cabellos negros y ojos azul obscuro. Desde muy niño fué acróbata de circos y sus primeras armas las hizo con Barves y Barley, allí y en el circo de Ringling Brothers, él fué acróbata, trapecista, atleta e infinidad de cosas más.

Arriesgó muchas veces su vida en esos tiempos, pero, como confiesa él mismo, aquello no era nada en comparación de como la arriesga ahora. Su debut en la cinematografía lo hizo en la Universal, interpretando el "Rolleaux" de la "Moneda rota", rol con el cual Eddic se hizo un favorito. Después ha hecho muchas películas por series con gran acierto, siempre para la misma marca y su popularidad ha ido cada vez en aumento. Polo, es casado.

V. V.

El programa de hoy

GRAND SPLENDID THEATRE. — Santa Fe 1860. — La más aristocrática sala de Sud América. [illegible]

PALACE THEATRE. — Corrientes 757. — El cinematógrafo de moda. El mejor programa. — Hoy [illegible] match Dempsey-Carpentier [illegible]

SELECT. — Suipacha 482. — Hoy: [illegible]

CAPITOL THEATRE. — [illegible] 1345. [illegible]

EMPIRE THEATRE. — Corrientes y Maipú. — [illegible]

SELECT LAVALLE. — Lavalle 921. — [illegible]

TEATRO [illegible] — Suipacha 456. — Hoy [illegible]

[illegible] 2165. [illegible]

ELECTRIC. — Lavalle 836. — [illegible]

[illegible] — Corrientes 2711. [illegible]

[illegible] 973. — [illegible]

[illegible] 1279. — [illegible]

SELECT [illegible] — Bernardo de Irigoyen [illegible]

CINE [illegible] — [illegible] 2241 (Belgrano) [illegible]

[illegible] — Córdoba y [illegible]

GAUMONT THEATRE. — Rivadavia 1635. [illegible]

CRYSTAL PALACE. — Corrientes 1540. — Variado programa con estrenos.

IMPERIAL CINE. — Lavalle 771. — Hoy [illegible]

CINE MIGNON. — Juramento 2433. [illegible]

[illegible] THEATRE. — Corrientes 2857. [illegible]

[illegible] — Mercedes 4390. [illegible]

CINE TEATRO GENERAL ROCA. — [illegible] Avellaneda. — Todos los días variado programa.

[illegible] — Corrientes 980. [illegible]

[illegible] — Córdoba 2930. [illegible]

PORTEÑO. — Corrientes 845. — [illegible]

TEATRO [illegible] — Corrientes 3150. [illegible]

CINE [illegible] — Bolívar 1033. — Todos los días estrenos con variado programa.

CINE TEATRO PARIS. — Rivadavia 682. — [illegible]

REAL CINE. — Esmeralda 425. — Hoy: Variado programa con estrenos.

CINE PARK [illegible] — Hoy: [illegible]

TEATRO PUEYRREDON. — Rivadavia [illegible] a las 18.30. [illegible]

[illegible] 1780. — El mejor [illegible] de Flores y Vélez Sársfield.

OPERA
COMPAÑIA NACIONAL :: :: :: :: VITTONE - POMAR
Hoy, a las 18, 21 y 23:
LOS DOS CAMINOS
A las 22:
La Revista de las Revistas
Platea, $ 1 por sección

TRAPICHE
EL MEJOR VINO DE MESA

Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal
de Santa Fe
PREMIO MAYOR . $ 25.000 — Precio del quinto . . $ 1
Precio del billete „ 5 — Comisión a los agentes 15 o/o
Por informes y billetes, diríjase a la administración de la Caja.

Cinzano
VERMOUTH

The Oriental Carpet Manufacturers Ltda.
LIQUIDA TODAS SUS ALFOMBRAS A LOS PRECIOS DE ANTES DE LA GUERRA
CALLAO 264

::ARGENTINO::
Compañía Parravicini
Temporada 1921
HOY a las 21:
CARTAS VIEJAS
:: :: :: BOTAFOGO :: :: ::
Platea, $ 2.50

BUENOS AIRES
Compañía MUIÑO-ALIPPI
Hoy, a las 18, 21 y 23:
GENTE EN LA AZOTEA
A las 22:
El [illegible] al Monte
Platea, $ 1 por sección

Maipú Pigall's
Maipú 318 22 - U. T. 2350, Av.
El salón más confortable de Buenos Aires
De las 18 a 20 horas
„ 21.30 a 23.30
„ 24 a 4 horas
Orquestas típica criolla y norteamericana

CARRERAS DE CABALLOS

La Polla de potrancas

Se disputará el próximo domingo en Palermo, esta importante prueba clásica, que ha reunido a las mejores potrancas de la generación actual, por lo que no dudamos ha de resultar una de las carreras más interesantes del corriente año.

Por dicho motivo el hipódromo se verá concurrido ese día por numeroso público.

Hacemos a continuación un pequeño comentario de la chance que tiene cada competidor de ese premio.

POLLA DE POTRANCAS

Distancia 1600 metros

Premio $ 24.170 a la 1a.; 4.620 a la 2a., y 2.310 a la 3a.

Competidoras y Montas

1 Malquerida 55, F. Arcuri
(Codiciosa 55, Su Ruiz
(Estampilla 55, R. A. Carabajal
Imaginación 55, M. Lema
Poderosa 55, R. V. Lanatti
Milonguita 55, P. I. Ramírez
Admirable 55, no corre.
Soberana 55, A. Grassi
Cyrene 55, F. M. Casino
Dorancia 55, D. Torterolo
Cerámica 55, M. Coronel
Hipérbole 55, R. Pelletier
Vivita 55, M. Acosta
Royal Hope 55, no corre.

Malquerida, que al hacer su debut se impuso con toda facilidad, dejando muy buena impresión, aunque al decir la verdad, venció nada más que a puras mediocridades, cuenta con numerosos partidarios.

La hermana de Moloch, ha hecho desde esa fecha buenos progresos en su preparación, por lo que no sería de extrañarse que ocupase uno de los puestos de preferencia.

Codiciosa, que a raíz de su fracaso en su último compromiso, fué puesta en reposo, está muy linda de aspecto y como se conduce satisfactoriamente en todos los ejercicios a que es sometido, no dudamos que su figuración ha de ser honrosa.

El estado que actualmente ostenta la representante del stud Condal, hace honor al entraineur que la tiene a su cuidado.

Estampilla, que correrá en pareja con la anterior, aunque anteayer en la prueba de ganaderas que disputó no ocupó nada más que el tercer puesto, puede tener una figuración descollante, pues aquella carrera, no hay que tomarla mayormente en cuenta.

Imaginación que de vuelta del haras, donde fué a descansar, fué puesta nuevamente en training, es una de las competidoras que cuenta con decididos partidarios.

La hija de Perrier al principio de la temporada puso de manifiesto ser una de las mejores potrancas, y como los progresos que ha hecho son notables, creemos que no ha de salir de los primeros puestos.

Poderosa, cuya preparación es de primer orden, puede resultar la sorpresa de la carrera.

Las últimas performances de la hija de Charming son bastante buenas.

Soberana que en el clásico Condesa finalizó regular de Dorancia, es una seria adversaria de la favorita.

La hija de Sibila pasa por un excelente momento en su preparación, creyéndose en su ecurie, que ha de mejorar en mucho aquella buena performance, pues por sus últimos ejercicios que han sido sobresalientes, se puede deducir que no están muy equivocados.

Cyrene, que en su último compromiso se mancó en el transcurso de la carrera, sanada radicalmente, intervendrá también en tan importante prueba, y como no hay que olvidarse que en una oportunidad venció con gran facilidad a Soberana, no habrá que descuidarla en absoluto.

Dorancia será la favorita y la más probable ganadora.

La representante del stud Indécis, que en el clásico Condesa venció con entera facilidad a todas las adversarias que se presentaron a disputarle el premio, luce un estado de preparación verdaderamente admirable, creyéndose en su caballeriza que por el momento no hay entre las potrancas, ninguna que sea capaz de oponerle mayor resistencia.

El jockey D. Torterolo, que será el piloto de la hija de Val d'Or, asegura que en esta ocasión, dado los progresos que ha hecho Dorancia, batirá a todas sus contrarias más fácilmente que en aquella carrera clásica.

Cerámica, que termina de imponerse en excelente estilo en dos oportunidades consecutivas, tiene tantas probabilidades como la que más a adjudicarse la prima asignada a la vencedora.

La hija de Crazanour, que cada día que pasa corre más, inspira gran confianza a su caballeriza, pues según se dice, es la mejor potranca que ha dado hasta la fecha ese padrillo del haras Chapadmalal.

Royal Pigall

Corrientes 825.—U. T. 863 (Riv.)

TODOS LOS DIAS
a las 21.30

SELECTA SECCION SOIRLE

20 bailarinas profesionales de tangos, fox-trots, one-steps y maxixas

SALONES RESERVADOS

A las 24 — Sección Champagne

Hipérbole, que no corre desde que finalizó segunda de Cerámica a escasa distancia, vendrá a la carrera en plena posesión de sus medios.

La corrida que se le dió a la hija de Le Samaritain el domingo pasado, sobre la distancia de dicha prueba, es como para hacerse las mayores ilusiones.

Vivita, que al hacer sus primeras armas o sea en la única carrera que qua disputó, dejó inmejorable impresión entre la gente entendida por su manera fácil y desenvuelta como se adjudicó la victoria, puede también intervenir con éxito, en tan interesante carrera.

La hija de Verdun, es una preciosa potranca, que parece llamada a destacarse entre los productos de su sexo.

Sus ganadores hasta la fecha:

1895 Rose Royale, por Acherón y Rosy Cheeks, de la ecurie Belgrano.
Framboise, por Neápolis y Finesse, de la ecurie Sans Peur.
1896 Little Darlin, por Saing Mirin y Darling, de la ecurie Indécis.
1897 Citoyenne, por Gay Hermit y Princess, del stud Los Cardos.
1898 Guiña, por Gladiator II y Los Chord, del stud Titán.
1899 Carina, por Exmoor y Donnina, del stud Don Gonzalo.
1900 Fantasía, por Neápolis y Finesse, de la ecurie Orange.
1901 Fedra, por Gay Hermit y C. Dhu, del stud Don Gonzalo.
1902 Berezina, por Gay Hermit e Iena, del stud Las Rosas.
1903 Breva, por Orbit y Britania, de la ecurie Lagrange.
1904 Ganzúa, por Porteño y Simla, del stud La Confianza.
1905 Primera Tiple, por Tonic y Corista, del stud El Jockey.
1906 Segura, por Simoside y Corina, del señor B. Villanueva.
1907 Rancagua, por Wagram y Reverie, del stud Rancagua.
1908 Rubicela, por Acherón y R. Bonheur, del stud Novela.
1909 Pega Pega, por Neápolis y Pas si Bete, del stud Iceache.
1910 Locandiera, por Pietchmaritzburg y Maritornes, del stud Don Gonzalo.
1911 Aldeana, por Kendal y Ravensbourne, del señor Diego de Alvear.
1912 Salina, por Old Man y Sardonix, de la Petite Ecurie.
1913 Pisueta, por Jardy y Pardita, de la ecurie Las Cañas.
1914 Avicenia, por Druid y Avispa, de la ecurie Lacar.
1915 Ocurrencia, por Val d'Or y Meltona, del stud Indécis.
1916 Diakova, por Saint Michan y Aphasia, del stud Yankee.
1917 Dalmacia, por D. Jubilée y Dinamita III, del stud Lacar.
1918 Paulonia, por Perrier y Baucis, del stud Atucha J.
1919 Cartagena, por Old Man y Carambe, del stud Los Cerrillos.
1920 Papusa, por Papanatas y Mouchette, del Haras Chapadmalal.

PETROUSKA

En reposo

A esta hija de Crazanour se le está dando un breve reposo porque de las dos carreras seguidas que disputó, se ha negado a la ración.

PRONOSTICO

Corre mucho

El hijo de Old Man que no fué de la partida anteayer en el handicap de la milla, hará su rentrée el próximo domingo en la séptima carrera, en la que tendrá que medirse con Jocolí que anda corriendo mucho, Amarrete que se desempeñó admirablemente anteayer, Garrotín que piensa seguir la serie de victorias, Testaferro y Tangage que también reaparecerá bien preparado.

Como el estado que ostenta el representante de la Petite Ecurie es lo más favorable de desear, no dudamos que su figuración ha de ser descollante y que si llegan a vencerlo será marcando un gran tiempo en la distancia de dicha carrera.

EL CONDE

El domingo disputará el handicap de fondo

Este hijo de Adrano que en su último compromiso venció por varios cuerpos a Sonambulo, corre de cuando en cuando, porque es muy delicado en su training, pero como por el momento su estado es insuperable, será presentado el próximo domingo en el handicap de fondo, donde de más está decir que para vencerlo sus adversarios tendrán que correr una enormidad.

El Conde tiene que medirse en esa oportunidad con Narcótico, Royal Admiral, Malinche, Brujo, Girasol y Sonámbulo.

CITOYEN

Cumplirá su compromiso o será reservado para la Polla?

El representante del stud Montici que termina de imponerse en dos ocasiones consecutivas, venciendo a voluntad a los adversarios que le tocaron en suerte, figura anotado en la reunión del próximo domingo en la prueba de potrillos ganadores hasta dos carreras, y como en su caballeriza se le piensa hacer disputar la Polla, todavía no se ha resuelto si se le hará cumplir su compromiso.

Demás está decir que si el hijo de Amsterdam es presentado debe dar fácil cuenta de Pacú, Caupí, Paso Doble, Don Domingo y Tripitas que serán sus más serios candidatos.

Colazos del Pueyrredón

Aún están a los lamentos los interesados por el gran clásico del domingo al recordar que han sido vencidos por Polo de Oro.

No es sin embargo de asombrarse. La carencia absoluta de animales de clase ha de influir poderosamente en que todos estos resultados se reproduzcan durante la temporada actual, repartiéndose por turno las primas de los grandes clásicos.

Calderón, a quien hemos tenido oportunidad de ver esta mañana en Palermo, ha quedado en excelentes condiciones, contrariamente a todo lo que se podía suponer.

El hijo de Pipiolo no ha de tardar en quebrar la guigne que le persigue, y tal vez sea para el, la "Copa de Oro" la mejor oportunidad de consagrarse definitivamente.

Hermann Goos ha quedado de cama y no es para menos...

A pesar del gran estado en que fué presentado el hijo de Your Majesty nada difícil es que la lucha que sostuvo con Desenvuelto, sea para él, de fatales consecuencias.

Desenvuelto ha hecho su estreno en los clásicos con poco lucimiento.

Seguramente que volverá a los handicaps donde ha de tener mejores éxitos y de nuevo lo veremos en la "Copa de Oro" tentando fortuna.

General Capdevila ha hecho el gusto a su propietario.

Ha dado dos vueltas más de nuestro hipódromo que puede agregar a las muchas que cuenta en su haber...

¿Fair Ply se ha desempeñado bien?

No hay dos opiniones en contra.

¿Pudo ser el ganador?

Muchos lo piensan así.

A nuestro juicio, al hijo de Your Majesty además de mala tácticas que se ha empleado con él, le ha faltado training. Está muy lejos de poseer la preparación de la temporada pasada.

Si el entraineur Jaén, logra colocarlo en aquel estado otra cosa muy distinta será, y el profesional que está al frente del stud Los Rosales tiene casi la plena seguridad de que lo ha de conseguir.

Las preguntas que han llegado a nuestra mesa de redacción con motivo de la deserción de Leteo en procura de conocer a que se ha debido esa determinación inesperada son numerosas.

Nada concreto hay sin embargo al respecto. Su propietario manifestó en el primer momento que el hijo de Fúlmen no sería presentado en atención al mal estado de la pista. Otra información más o menos autorizada lo atribuía a una dolencia a una mano y se achacó también a sus delicados vasos.

Dos profesionales competentes nos han hecho nacer las sospechas de que la dolencia que aqueja al ganador del clásico Chacabuco puede tener mayores consecuencias de las que se suponen.

Parece ser que Leteo tuvo una "cuerda" muy delicada y que de haber sido expuesto a una prueba tan severa como la de anteayer corría el riesgo de malograrse para siempre.

Trataremos de confirmar la noticia.

LOS ULTIMOS REPRESENTANTES DEL STUD GUAYABOS

Fueron embargados ayer para Montevideo, Arerunguá, Chiripero, Revellión y Encantadora que son los últimos representantes del stud Guayabos que quedaban en ésta.

PROGRAMA COMPLETO

Inscripciones para la carrera a efectuarse el día domingo 7 de agosto en el hipódromo Argentino.

Premio Avenida, 1100 metros — Fresa 55, La Iberia 55, Fibra 55, Ceci 55, Mazorca 55, cuPte Chouette 55, Naranjada 55, Batilde 52.

Premio Ocurrencia, 1100 metros (todas con 55 kilos) — Cuscuta, Brama, Atena, Impresión, Very Pretty, Maubege, La Rafaele, Cyclamen, Pulquérrima, Ma Pifile, Cábula, Mandasava, Buena Fe.

Premio Diakova, 1500 metros (todos con 56 kilos) — Chile, Point du Jour, Dont, Hacicupen, Ministro, Bochador, Arador, Pompon, Ticholo.

Premio Dalmacia, 1600 metros — Debenture 57, Su Señoría 56, Roldán 56, Tapado 55, Woodman 55, Petillant 55, Malinche 52, Hudson 51, Boy Scout 51, Berenjenal 51, Orange Boy 50.

Polla de Potrancas, 1600 metros (todas con 55 kilos) — Hipérbole, Codiciosa, Estampilla, Vivita, Admirable, Poderosa, Imaginación, Malquerida, Dorancia, Milonguita, Royal Hope, Cyrene, Cerámica, Soberana.

Premio Paulonia, 1600 metros — Citoyen 57, Pacú 57, Caupí 54, Mauser 54, Zás! 54 Paso Doble 54, Morfeo 54, El Loco 54, Mancebo 54, Don Domingo 54, Tripitas 54, Gran Sujeto 54.

Premio Cartagena, 1600 metros — Esdopaia 61, Pronóstico 57, Testaferro 56, Amarrete II 56, rujo 55, Carmuchita 55, Escorpión 55, Thalassa 50, Garrotín 49, Tangage 49, Telodiró 19, Jocolí 17, Destierro 44.

Premio Papusa, 2500 metros — Royal Admiral 63, Jónico 55, Brujo 55, Malinche 44, Narcótico 52, Some Day 50, Cunumí 50, Sonámbulo 49, El Conde 19, Norton 46, Girasol 45.

FRESA

Puede volver a imponerse

Esta representante de la Petite Ecurie que anteayer se impusiera a voluntad en la primera carrera, ha seguido su training sin interrupción alguna, y como el próximo domingo será de la partida en el premio Avicenia puede muy bien repetir esa hazaña.

Las contrarias que llevará la hija de Old Man en esa oportunidad, son Mazorca que produjo una gran carrera la última reunión y La Iberia que reaparecerá muy bien preparada, contando con una buena corrida para disputar esta prueba.

DONT Y VERY PRETTY

Debutará el próximo domingo

En las pruebas de perdedores del próximo domingo, vemos inscriptos estos dos productos del entraineur Gabriel Torterolo, y como nos han adelantado muy buenos informes sobre ellos, no será de extrañarse si logran obtener su primera victoria.

Dont es un espléndido hijo de Amsterdam perteneciente al stud Villanueva B. y Very Pretty es por Mihari y La Belleza hermana entera de Muy Linda, del stud Saavedra J. C.

Ambos 3 años inspiran suma confianza a sus respectivas caballerizas, creyéndose que si no es el domingo, no tardarán en abandonar la categoría de perdedores.

La largada de Orosimbo

HA SIDO MUY CRITICADA

Como siempre que se produce un caso como el de Orosimbo, llegan hasta nosotros numerosas quejas, pidiendo nuestra cooperación para solicitar mayor empeño de parte del starter en salvaguarda de los intereses del público.

Ayer se han apersonado a nuestra redacción dos señores respetables para dejar constancia que encontrándose en la largada han podido comprobar que el lanzador dió la señal de partida a pesar de tener casi la seguridad de que el favorito quedaría parado y haciéndonos otras consideraciones que preferimos ocultar a fin de no crecer mayores molestias.

Hay quien puede interesarse más que nosotros por este asunto, si es que efectivamente tiene la falta de consideración que se le atribuye.

Soberana

Se le da corrida en la milla, como ejercicio preliminar para disputar la Polla de Potrancas.

Esta pupila del entraineur Gabriel Torterolo, que en el clásico Condesa produjo una excelente performance al finalizar segunda de Dorancia, se perfila como una seria candidata para disputar la Polla de Potrancas, pues en sus últimos ejercicios se ha desempeñado admirablemente, poniendo de manifiesto haber hecho progresos sorprendentes en su training.

La hija de Sibila fué corrida esta mañana en 1600 metros dirigida por el jockey A. Grassi y a pesar de estar hecha la pista un verdadero fangal, cubrió esa distancia en 1' 42" 3/5 con gran final.

Soberana no fué mayormente exigida por su piloto.

PACU

Está muy lindo

Como recordarán los aficionados este hijo de Amsterdam, se impuso con facilidad la última vez que fué presentado en público. Pacú que fué sometido a un reposo después de esa carrera, está muy lindo, y en sus ejercicios se desempeña como para hacerse las mayores ilusiones.

El pupilo del entraineur Antonio Jaén reaparecerá el próximo domingo en el premio Paulonia, donde su encuentro con Citoyen, Don Domingo, Caupí y Paso Doble resultará a no dudarlo, muy interesante.

ATENA

Reaparecerá el domingo

La hija de Irigoyen que en público no se ha desempeñado como era de esperarse, reaparecerá en la prueba de potrancas perdedoras del próximo domingo donde a pesar de ser algo inapetente, puede obtener su primera victoria, pues en privado se le notan que ha hecho buenos progresos.

Atena que como es sabido pertenece al stud Montiel, llevará de adversarios a Pulquérrima que es muy veloz, Cábula que anda bien y las debutantes Very Pretty, La Rafabe e Impresión.

Hipódromo de Rosario

La Polla de Potrancas disputada anteayer — Petite Folle vence por una cabeza a Niña Bien, tercera finaliza la favorita Gijona.

La pareja Gijona - Gritona, fué proclamada favorita, a cuya confianza la primera respondió a medias haciendo suyo el triunfo Petite Folle que recorrió la milla en una "canter".

Walkiria y Niña Bien salieron en persecución de la "leader" pero a poco andar Niña Bien se colocó segunda yendo en pos de ellas Plumita, La Piba, Gijona, Walkiria, Saraca y Monísima; en el fondo Liberté II que partió retrasada.

En la señal de los mil Saraca avanzó al segundo puesto y entre codes cerca de aquella Niña Bien, Walkiria, Monísima, Gijona, Gritona, La Piba y Flicker.

En el comienzo de la recta Saraca cedió su lugar a Niña Bien y frente a las populares esta llegó casi al nivel de Petite Folle con quien se empeñó en lucha, pero dando la impresión de que la hija de Greenan no era mayormente exigida para su piloto.

Petite Folle precedió a Niña Bien por una cabeza, finalizando tercera Gijona y cuarta Saraca.

Junto a la señal de los 500 metros rodó Walkiria.

Premio "Polla de Potrancas" — 1600 metros — P. 6332 a la primera, 1252 a la segunda y 626 a la tercera.

		G.	P.
1	PETITE FOLLE, zaina, 3 años, 56 kilos, por Baratiere y Petite Chatte, del stud Gran Bonet (M. Vizgatta)	[illegible]	177
2	Niña Bien 56, A. Amoroso	993	[illegible]
3	Gijona 56, A. Medina	1715	1095
4	Saraca 56, P. L. Grigera (ap.)	[illegible]	143
0	Gritona 56, O. Medina (aprendiz)	[illegible]	Gijona
0	Plumita 56, [illegible] Saavedra	[illegible]	465
0	[illegible] 56, [illegible] Alvarez	[illegible]	113
0	Francesa 56, A. Vidal	[illegible]	145
0	Walkiria 56, M. Sáenz	167	170
0	Liberté II 56, G. di Palma	[illegible]	611
0	La Piba 56, A. Bastroqui	16	123
0	Monísima 56, P. T. Rodríguez	700	537
0	Flicker 56, J. Vara	220	190
	Totales	6614	4495

Corrieron todas.

Dividendos: $ 39.25 y 9.70 de la primera; $ 4.15 de la segunda y $ 3.20 de la tercera.

Ganada por 1 cabeza.

Tiempo: 1' 40" 4/5.

Cuidador, P. Albariño.

(De "La Capital").

Asignación de peso para la reunión del día 7 de agosto próximo.

Premio Carlcato, 1400 metros — Travesura 57, Partesana 54, Pergamense 51, Grow 52, Artic 50, Bicho Feo 50, Crisólogo 50, Romanoff 43, Korner 47, Don Juan 46.

Premio Lepanto, 2500 metros — Volunteer 70, Microbio II 62, Mi Resto 59, Seguro 56, Jornalero 51, Childerico 50, Montgomery 40, Lainur 16.

Y para la reunión del día 14 de agosto próximo se han hecho las siguientes inscripciones.

Premio Rivadavia, 1600 metros — Microbio II 62, Aguilucho 58, Seguro 55, Pino 54, Caramurá 52, El Morrete 51, Pizarrón 48, Pollo 46, Red Cross 40, Dianfal 45, Crédit 44, Pirka 41, Acabóse 41, Childerico 40, Korner 40, Artic 40, Crisólogo 40, Romanoff 40.

Porque corren y que se piensa...

Dorancia porque es en lógica, la más autorizada a inscribir su nombre como ganadora de la importante prueba.

En su caballeriza confían en su victoria y los de afuera conceptúan que es muy fácil derrotarla. (Lo de siempre).

El informe de su entraineur es que la hija de Val d'Or el sábado cubrió la milla en 1'42" 3/5. Otros aseguran fué 1'41" 3/5 con pésimo final. Si así fuera, el estado de la pista no permitía nada mejor.

Hipérbole lucirá los nuevos colores del señor Federico Alvear.

Le dan mucha importancia a la figuración que puede tener la hija de Le Samaritain con relación a la suerte de la sustitución de baquetilla.

Los del stud Condal solo piden una buena pista para el domingo; que la hija de Diamond Jubilee no se lesione en los remos traseros, y que Dorancia no sea tan buena como parece.

El entraineur Naciano Moreno no ha perdido las esperanzas con Estampilla.

Con mejor suerte que el domingo último y sin golpearse puede en realidad rehabilitarse.

Fructuoso P. País se ha resuelto después de mucho reflexionar presentar a Vivita.

Con la penosa hija de Verdun no es difícil que pueda repetir los éxitos que ya lleva obtenidos en esta misma carrera con Avicenia y Dalmacia.

Admirable quedará en el box. Así es de pensar.

Lo propio ha de ocurrir con Royal Hope.

Es de lamentarlo por el entusiasta propietario de esta última que no ha de poder ver representados sus colores.

Poderosa también ha inducido a sus propietarios a gastarse los 525 pesos de inscripción.

La hija de Charming correrá por varias causas. Por darse el gusto de tomar parte en un gran premio — ambición lógica — si por casualidad pasa algo anormal, estilo "Rosario o Polo de Oro", o por si la cancha está barrosa como el año pasado en cuyo caso no sería difícil una sorpresa.

Imaginación correrá porque así lo quieren los del stud Gran Muñeca y Malquerida por representar a la célebre Melilla.

En el Jockey Club se da como muy probable la sorpresa de la hermana de Milamores y Moloch.

Milonguita dicen que se agrega con siniestras intenciones.

¿Será cierta?

De Cyrene nada sabemos.

¿Está en condiciones de disputar una prueba de esta importancia?

Nos parece difícil.

Cerámica ni que comentarlo.

Ha sido ratificada, porque desde que ganó su primer carrera, como bien lo decíamos, su ecurie ya pensaba ganar este premio.

Es tal la fe que les inspira que no le dejarán tomar a la favorita ni dos cuerpos de ventaja.

Las acciones de Soberana están por el suelo.

¿No se equivocarán los que así la juzgan por la corrida preparatoria que se le dió?

IMPRESION

Una hija de Verdún

Anuncia hacer sus primeras armas en la reunión del próximo domingo Impresión, por Verdun e Idette, perteneciente al stud Abrojo, y como se trata de una preciosa potranca dorada de estimables ligerezas, creemos que puede tener una figuración de primer orden.

Impresión que está al cuidado del entraineur Luis Saint, ha de resultar con el tiempo, un elemento útil a su ecurie, pues sus buenos ejercicios privados, corriendo siempre con holgura de acción, así por lo menos lo hace creer.

Calendario hípico

MES DE AGOSTO

2.—Declaración de forfait en las pruebas ordinarias de la reunión del domingo 7 de agosto.

6.—Apertura de cartas para las reuniones del domingo 14 y lunes 15 de agosto.

Ratificación de la "Polla de Potrillos" y de los premios "Belgrano" y "Olavarría".

7.—Reunión hípica con la base de la "Polla de Potrancas".

8.—Asignación de pesos en los handicaps de las reuniones del domingo 14 y lunes 15 de agosto.

9.—Declaración de forfait en las pruebas ordinarias de las reuniones del domingo 14 y lunes 15 de agosto.

13.—Apertura de cartas para la reunión del domingo 21 de agosto.

Ratificación del premio "Rivadavia".

14.—Reunión hípica con la base de la "Polla de Potrillos".

15.—Reunión hípica con la base de los premios "Belgrano" y "Olavarría".

Asignación de pesos en los handicaps de la reunión del domingo 21 de agosto.

18.—Declaración de forfait en las pruebas ordinarias de la reunión del domingo 21 de agosto.

20.—Apertura de cartas para las reuniones del domingo 28 y martes 30 de agosto.

Ratificación de los premios "Invierno", "Río de la Plata" y "Río Paraná".

21.—Reunión hípica con la base del premio "Rivadavia".

22.—Asignación de pesos en los handicaps de las reuniones del domingo 28 y martes 30 de agosto.

23.—Declaración de forfait en las pruebas ordinarias de las reuniones del domingo 28 y martes 30 de agosto.

27.—Apertura de cartas para la reunión del domingo 4 de setiembre.

Ratificación del premio "Jockey Club".

28.—Reunión hípica con la base del clásico "Invierno".

29.—Asignación de pesos en los handicaps de la reunión del 4 de setiembre.

30.—Reunión hípica con la base de los clásicos "Río de la Plata" y "Río Paraná".

Declaración de forfait en las pruebas ordinarias de la reunión del domingo 4 de setiembre.

Yellow Hand gana el Saratoga Handicap

Se corrió ayer en Saratoga, estado de Nueva York, el Saratoga Handicap que es el acontecimiento turfístico de mayor importancia de Estados Unidos.

Dicha carrera fué ganada por Yellow Hand, quien derrotó a Mad Hatter en buen estilo.

Hipódromo de San Martín

NOTAS VARIAS

A pesar de que la mañana se presentaba poco propicia debido a la niebla abundante fué la concurrencia que asistió a la reunión matinal del domingo.

La pista se encontraba bastante pesada y eso pudo haber sido un motivo para que la cátedra no estuviera del todo acertada en la elección de sus candidatos produciéndose algunos dividendos de cuatro cifras.

Kalifato que ya había fracasado, fué el encargado de iniciar la reunión con un elevado sport.

El hijo de Ginger Ale, dirigido por Ouviña se impuso con toda facilidad dejando sorprendido hasta a su mismo propietario quien ya había sufrido dos regulares m...rojones.

Rodaja, que hacía su debut, solo pudo terminar segunda. Parece que la hija de Dusty Miller ha sufrido un contratiempo.

Yáñez Pinzón otro debutante, y que contaba con bastante opinión no pudo alcanzar a mejor figuración al [illegible] debido a que en el transcurso de la carrera el hijo de Polar Star se mancó.

Irredenta por quien se corrían una fija, fracasó completamente.

Se dice que la hija de Old Man tuvo contratiempos... Así puede ser.

Irredenta se encuentra sin compositor por haber sido rechazado el que su propietario quería hacer pasar por tal.

Miranda aprovechando los pocos kilos que le correspondían su especialidad en la pista, se impuso con facilidad en el handicap de 1300 metros.

Aria finalizó cuarta, algo es, por lo menos se salvan las apariencias.

Esto no quiere decir que no pueda llegar fácilmente primera en cuanto así lo dispongan ...

Con Ardagh se completaba el doblete del entraineur Ferro.

A $ 7.25 que dió Miranda y a 27 que dió el hijo de Bromberg, se hicieron grandes utilidades.

Integro fué cuarto en el premio La Perla.

El hijo de Africander es compañero de stud de Aria.

Williams, que se ha largado a correr una enormidad, ha vuelto a agregar una nueva victoria en su haber.

El hijo de Paroli, conservando su estado, tiene aún varios premios a su disposición.

Maroma se impuso con facilidad en la carrera del desquite, dejando para mejor oportunidad la hija de Monseñor II.

Programa para la reunión del domingo 7 de agosto próximo:

Premio Fisherman, 1300 metros — Monseñor II 58 kilos, Kalifato 55, Mackense 54, Diamond Red 54, Kolon 54, Gamboló 54, Abuelita 50, Yáñez Pinzón 53, Lemoeta 53, F. French 48, Zeppelin 52, La Nieve 52, Naranjada 52, Newmoon 52, La Bertini 49, Morisco 51, Caracora 51, Irredenta 51, Pirotecnia 51, Linú 51, Rodaja 51, Javina 51, Valsador 51, Galocha 49, Flor del Pago 49, Sandubay 49, Predilecta 49, Cruz Diablo 48, Lamento 48, Alfanje 48, Galápago 48, Insula II 46, Excellenzo 48, Sapeur 48, Awl 46.

Premio Goyesca, 1000 metros — Adelfa 58 kilos, Hachita 58, Torpedero 58, Alarm 58, La Tapera 58, Rodaja 55, Irredenta 55, Dragone 55, Viden 55, Quinett 55, Suffic 55, Maya 55, L'Etincelle 55, Mocha 55, Fulgola 55, La Nieve 55, Monga 55, Pigeon 55, Lujuria 55, Any 55, Mignon 52.

Premio Lima, 1300 metros — Kinakura 60 kilos, Agridulce 52, Obi 51, Amada 47, Miranda 47, Javina 46, Garavaglia 45, Lina 45, Genio 43, Basselor 43, Juliano 42, Calandria 41, C. de Noailles 40.

Premio Golden Glass, 1300 metros — Tabernero 56 kilos, Nove Prud 56, Cap. Sarmiento 56, Tronquero 56, Carmelo 56, Zapador 56, Pindapoy 56, Varonil 56, Firmo 56, Lepe Edir 56, Buen Orden 56, Sweet 56, Decreto 56, Matra 54, Temeraria 54, Riqueza 54, Escolta 54, Kuka Real 54, Puchée 54, Animosa 54, Mojarra 50, La Torcaz 50.

Premio Zig Zag, 2200 metros — Gris Gris 66 kilos, Epsom 62, Tableau 51, Pampa 51, Lagartija 51, Gañan 50, Peringote 48, Old Grey 48, Tartufo 40, Desireza 40, Bravío 40.

Premio Estampilla, 1400 metros — Lapislázuli 57 kilos, Awl 55, Newmoon 55, Nuecero 55, Viero 55, La Boya 55, Mazurka 55, Judita 53, Morisca 53, Historieta 53, Gran Turismo 52, Cardalero 52, Fox Trot 51, 52, Metz 52, Pericles 52, Merry Girl 50, La Nieve 50, Victoria Real 50.

Premio Citoyen, 1600 metros — Monseñor II 60 kilos, Monnaie d'Or 58, Fourire 58, Campeador II 57, Cosme 54, Fucho 54, Pope 54, Flyng French 54, Melever 48, Diamond Red 51, Peringote 51, Costantino 51, La Bertini 49, Chimanta 49, Alarm 49, Valsador 48, Piccolo II 48, Tartufo 48.

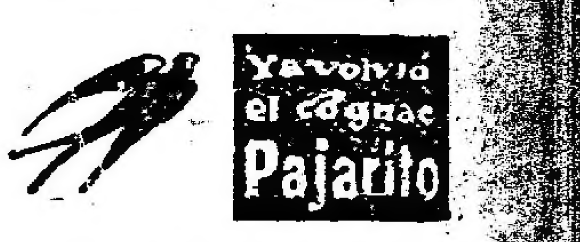

Hipódromo de La Plata

Inscripciones para la reunión del domingo próximo.

Premio Gaffeuse, 1400 metros — Old Ninian, Kintaró, Sargento Vega, Maléfica, Girole, Last Stroke, Tesonero, Mago, Rousselière, Pimensoura, Sussy, Ligador, Mirror, Gral. Pershing, Fil d'Acier, Scupabal, Puno.

Premio Galán, 1500 metros — Argonauta, Samara, Zampapalo, Maxwell, Mago, Dorat, Nebli, El Baqueano, Fedora, Filucho, Orange Boy, Fil d'Acier, Cara Morena Chimborazo.

Premio Galante, 1200 metros — Pomme Frite, Petit Chéri, Negrito, Morajú, Lobizonte, Chilena, Muá Dondevás, Veilleuse, Susie, Opio, Jabonera, Tipa, Tabacal, Xenia, Peris Sport, Equidad, Dandy, Fanático II.

Premio Talantín, 1600 metros — Maléfica, Pesca, Laurero, Festivo, [illegible], Double Facet, Mandatario, Nimble, Rodador, Boa, Gemidor, Nebli, El Baqueano, Besitazo, Telilla, Muestra, [illegible], Cara Morena, Wampa.

Premio Galliba, 1400 metros — Litógrafo, Revolver, Red Wolf, Mederic, [illegible], Kaka, Triplepatte, Camorrista, [illegible], Chongulito, Dabiniocra, Escualazo, El Cordobés, Jipi Japa II.

Premio Gallipoli, 1200 metros — Quena, Chelina, Trifolio, Gold Powder, Palme d'Or, La Bohème, Novelita, Epigrama.

Premio Galito II, 2000 metros — Smile, Nutcracker, Mascotón, Fighter, Clarín, Zuccarelli, Nerón, Guipúzcoana, Chacotón.

Hipódromo de Temperley

Asignación de pesos para la reunión del domingo próximo

Premio Telesta, 1.500 metros. — Lanzarán 60 kilos, Risueño 57, Macuco 57, La Ojota 55, Peterano 55, J. Macnain 53, Ternura 53, Norma 53, Katrillo 52, Modesta II 51, Veranito 51, Agacour 49, Olé Olé 48, Huayra 48.

Premio Trinla, 1.200 metros. — Don Pelagio, Carcarañazú, Don Yo, Inventor, Taraceto, Parra, Coatí II, Gran Gancho con 56 kilos, Semidiosa, Povera, Mi Más Linda, Pichanga, Fresca, Ensueño, Lulú, Mushinga II con 54 años.

Premio Teruel, 1.000 metros — Inflamito, 25 de Mayo, Orejero, Codiguebo, Bate, Coronel Pringles, Don Pío, Justiciero con 55 kilos, Kama, Gioconda, Felicidades, Auxerre, Tina II, Oculta con 54, Fels 54.

Premio Troilina, 1.500 metros. — Machucón 64 kilos, Gris Gris 59, Adelión 58, Buen Tiempo 50, Fels 49, Afufa, Gentleman, Pedido, Ruin, Brevete, Elin, Tío Lila con 48 kilos.

Premio Teoría, 1.200 metros. — Black Cook, Zeppelin II, Spice, Barrilucci, General San Martín, El Francesito, Globero, Chuncaso con 57 kilos, La Copa, Mistitoc, Lolita III, La Búlgara 55, Parra 54, Amarre 52.

Premio Terá, 1.400 metros — Bósforo, Humital, Conrado, Imiryano, Brevete con 57 kilos, Matador, Maldicho 56, General Mahón, Banlito, Espinoso, Hernani 54, Juaneca, Cantora, Novicia 52, Scandale, Potolo con 51, Kopec 48.

Premio Tercerola, 1.400 metros — Flor de Cardo 57 kilos, Manola II 56, Quickness, La Fornarina con 50, Valdourita 54, Rossie Cheeks 52, Sorel 52, Gargola 51, Ansiosa 50, Javeline 49, Afufa, Juaneca, Linda, La Fornarina, Mazamorra II, Humbert con 48.

Dr. BACA

Jefe del servicio de piel y sífilis del Hospital J. A. Fernández.

Ultramicroscopia

Consultas: de 14 a 18, excepto los jueves

Calle Río Bamba 1157

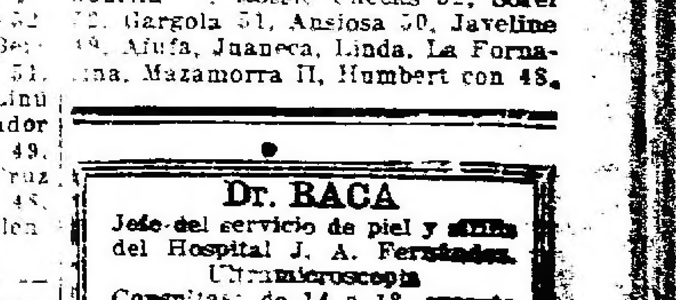

Sombreros de gran moda, negros gris y marrón. No pierden forma ni color. Los enviamos al interior, con iniciales y broches, flete y embalaje pago.

Giros y pedidos al fabricante:

JULIO C. ROSSI

Corrientes 2164 - Bs. Aires

CASA D'HUICQUE

248 ESMERALDA 250

CAFES y TES

Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras

U. T. 6855, Libertad

TALLER DE GRABADOS
SELLOS DE GOMA
— DE —
ALEJ. N. BARÉS
U.T. 3726 AV.
BUENOS AIRES
686 - BMÉ. MITRE - 686

[illegible] a nuestra [illegible]

Los cortadores son de primer orden y conocen a conciencia el arte de vestir bien.

TRAJES de medida confeccionados en finísimo casimir inglés desde . . . . $ 70.—

Somos especialistas en trajes de confección fina, desde . . $ 40.—

Tomen nota de nuestra nueva dirección.

Mundo comercial

EXTERIOR

BOLSA DE LONDRES

LONDRES, agosto 2.— Los títulos y acciones de la Argentina se cotizaron en el Stock Exchange a los siguientes precios:

	Hoy	Anterior
Emp. de Obras Públicas, 1886-7, 5 o|o	94	94
Emp. Argentino Interno, 1909, 5 o|o	84 1|2	84 1|2
Emp. Nacional, 1897, 4 o|o (ley 3378)	57	57
Emp. Pv. Bs. Aires, 3 1|2 o|o (ley 1906)	40 1|2	40
Emp. obras de salubridad, 1892, 5 o|o	92 1|2	92 1|2
Emp. conversión de títulos mun., 1898	57	57
Emp. Argent. de Conversión, 1888-89, en lb. 4 1|2 o|o	79 3|4	79 1|2
Londres y Brasil	20	19 3|4
Anglo Sudamericano	8 7|8	8 7|8
Gran Sur de Bs. As., acciones ordinarias	53 1|4	52 1|4
Central Argentino, acciones consol. ord.	51 1|4	49 1|4
Central Argentino, acciones diferidas	33	33
Buenos Aires del Oeste, acciones ord.	53	51 3|4
Buenos Aires al Pacífico, acciones ord.	37 1|4	36 1|2
Nordeste Argentino, acciones ordinarias	13	12 1|2
Entre Ríos, acciones ordinarias	13 1|2	13
Entre Ríos, acciones preferidas, 5 o|o	52 1|2	52
Central Córdoba, 5 o|o, 2.a debentures	29 1|2	29 1|2
Harrods (Bs. As.), Limitada, acc. ord.	14	14
Harrods (Bs. As.), Limitada, acciones dif.	2 5|8	2 5|8
Tranvía Anglo-Argentino, acc. pref. 2a serie 5 1|2 acum.	2 7|8	2 13|16
Sansinena de Carnes Congeladas, acciones ord. nominal	105	105
Tierras La Forestal, acciones ordinarias	24	24
Argentina de Tierras del Sur	29	20
Argentina de Navegación (N. Mihanovich), acciones ordinarias	8	8
British y Argentine Meat. Co., acc. ord.	19|6	19|6
Unión Telefónica, acciones ordinarias	5 15|16	5 7|8
Argentina de Tierras del Norte	8	8
Argentina de Tierras de Río Negro	11	11
Unión Telefónica, nueva emisión	3 3|16	—

MERCADO DE CEREALES DEL EXTERIOR

Las últimas operaciones en cereales efectuadas en los mercados de Norte América e Inglaterra, son las que se detallan a continuación:

CHICAGO, agosto 2—El mercado de cereales abrió con fácil demanda.

Cotizaciones de mediodía, por bushel: maíz, para septiembre, 0.61 dólares; para diciembre, 0.60 1\|2; avena, para septiembre, 0.39 1\|4; para diciembre, 0.42.

Cotizaciones del cierre: maíz para septiembre, 0.61 1\|8; avena, para septiembre, 0.39 1\|2.

CHICAGO, agosto 2.—El mercado de trigo estuvo [illegible].

Cotizaciones del mediodía: para septiembre, 1.22 1\|2; precio máximo 1.24 1\|2; mínimo, 1.22 1\|4.

Cotización de la clausura 1.24.

DULUTH, agosto 2.—La semilla de lino, para septiembre, se cotizó a mediodía a 2.08 1\|2 por bushel; para octubre, a 2.10 1\|2.

Las cotizaciones [illegible] para septiembre, 2.07, para [illegible] 2.08 3\|4.

LONDRES, agosto 2—El aceite de lino disponible se cotizó hoy a 35 1\|2; para julio-agosto, a 38 1\|8; para septiembre-diciembre, a 38 1\|4.

La semilla de lino del Río de la Plata, para julio-agosto, se cotizó de 22 3\|4 a 22 1\|2, pagado; la de Calcuta, a 24 1\|2, quedando vendedores.

Para el precio del trigo del Río de la Plata no se registró variación.

Cargamentos de maíz del Río de la Plata, a flote, se cotizaron a 45, pagado.

Cargamentos parciales de avena del Río de la Plata, para julio-agosto, se cotizaron a 30.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Rueda de Títulos

Crédito Hipot. Argentino, 6 o\|o, antigua emisión, al contado, 3500 a 93; 4000 a 92.80; para agosto 3, 83.000 a 94.

Id de 6 o\|o, 2a. serie, para agosto 3, 16.000 a 93.

Id de 6 o\|o, 3a. serie, al contado, 11.900 a 92.30; para agosto 3, 1300 a 92.40.

Id de 6 o\|o, 5a. serie, al contado, 5000 a 91.10; para agosto 3, 2300 a 91.20.

Id de 6 o\|o, 6a. serie, para agosto 3, 7100 a 91.10; 7000 a 91; 4800 a 91.10; 10.000 a 91; 3000 a 91.10.

Id de 6 o\|o, 8a. serie, al contado, 26.000 a 92.20; para agosto 3, 10.000 a 92.20; para setiembre 30, 200.000 a 90.30.

Crédito Argentino de 1905, para agosto 3, 6000 a 79.90.

Id. de 1911, para agosto 3, 6.000 a 79.

Bonos Hipotecarios Banco Provincia, al contado, 200.000 a 85.70.

Empréstito interior de 1911, de 4 1\|2 o\|o, al contado, 6.600 a 68.50; para gosto 3, 10.000 a 68.60.

Caminos, Afirmados de la Provincia de Buenos Aires, para agosto 3, 5.000 a 65.30.

Bonos Municipales de Pavimentación, semestral, ley 7691, para agosto 3, 9.500 a 84.50.

Id. id. ley 9142, para agosto 3, 7.000 a 74.

Id. Trimestral, para agosto 3, 12.000 a 75.

Deuda Municipal de 7 o\|o, al contado, 255.000 a 94.50; para agosto 3, 40.000 a 94.00.

Empréstito de la Prov. de Tucumán de 2 1\|2 o\|o, al contado, 2.740 a 24.

Id de la Prov. de Buenos Aires, de 2 1\|2 o\|o, al contado, 2800 a 29.20.

Deuda Consolidada de la Prov. de Buenos Aires, de 6 o\|o, al contado, 7500 a 76.50.

Province, de 3 1\|2 o\|o, para agosto 3: 20.000 a 44.70.

Puerto San Nicolás, al contado, 100 a 28.40; 100 a 28.50; para agosto 3, 300 a 28.30; 200 a 28.40; 500 a 28.50; para fin de mes, 600 a 28.20; 100 a 28.40; 1200 a 28.50; 1100 a 28.60; 1600 a 28.70; para septiembre 30, 200 a 28.30; 500 a 28.90; 400 a 29.

Astra, para agosto 3, 300 a 64.70.

Domingo Tomba, al contado, 40 a 85.

Banco Francés, para agosto 3, 10 a 40.50.

Banco Español, al contado, 185 a 103.

Banco Hogar Argentino al contado, 30 a 31.50.

Id integradas para agosto 3, 620 a 41.50.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio, fueron registrados hoy. Ofrecidos en venta, los siguientes:

Droguería La Estrella, Sociedad Crédito Territorial de Santa Fe, Bodegas y Viñedos Domingo Tomba.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Entrega sobre dársena:

Trigo: para agosto, 200 toneladas a 19.02; 800 id a 19; para septiembre, 1.200 id a 18.65; id para octubre, 400 id a 18.33.

Maíz: para agosto, 200 toneladas a 9.30; para septiembre, 1.200 id a 9.45; para octubre, 600 id a 9.58; 2.400 id a 9.55; para noviembre, 400 id a 9.60.

Lino: para agosto, 100 toneladas a 24.40; para septiembre, 400 id a 24.70; 100 id a 24.67; 200 id a 24.64; 300 a 24.60; para octubre, 200 [illegible] 24.86; 100 id a 24.90; 100 id a [illegible]; 200 id a 24.85; 200 id a 24 [illegible]; 100 id a 24.85.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

[illegible]: para agosto, 200 toneladas a [illegible]; para septiembre, 200 id. a 9.35; para octubre, 200 id. a 9.40; para noviembre, 1.000 id. a 9.50.

[Lino]: para agosto, 100 toneladas a 23.80; 100 id. a 23.77; 200 id. a 23.70; para septiembre, 100 id. a 23.95; 100 a 24; para octubre, 100 id. a 24.10; 100 id. a 24.25; 600 id. a 24.20; [illegible] 24.15.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA (Liniers)

Fueron firmes los precios pagados en la mañana de hoy para todas las [illegible]

ses de hacienda, principalmente para las especiales.

Los frigoríficos siguen operando con gran interés por novillos especiales, los que se colocaron con suma facilidad y a precios firmes, variando éstos entre $ 0.25 a $ 0.28 la libra.

Para las tropas de terneros la suba puede calcular en unos $ 10 por cabeza.

Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Sansinena, 651; La Blanca, 316; Wilson, 147; Armour, 114 y el Swift, 98.

La entrada de hoy en este mercado fué de 2873 cabezas, clasificadas en las siguiente forma: novillos, 1558; vacas, 500; terneros, 814; bueyes, 1.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos excepcionales para frigorífico, sin cotización; id id especiales, $ 123; id id gordos, de $ 101 a 121; id id para consumo y para frigorífico, $ 86; novillos matadero especiales, de $ 135 a 200; id especiales, de $ 150 a 172; id matadero gordos y consumo, de $ 130 a 144; id id gordos, de $ 100 a 124; id id generales, de $ 78 a 102; novillitos excepcionales, de $ 113 a 127; id especiales, de $ 98 a 111; id generales, de $ 62 a 72; vacas excepcionales, de $ 115 a 147; id especiales, de $ 125 a 147; id gordos, de $ 105 a 118; id generales, de $ 68 a 96; vaquillonas especiales, de $ 90 a 111; id generales, de $ 65 a 85; terneros excepcionales, de $ 84 a 90; id especiales, de $ [illegible]; id gordos, de $ [illegible] a 56; id generales, de $ [illegible] a [illegible]; id mamones, de $ 15 a 47.

VENTAS DE HOY

AVALOS, SALAZAR y Cía.— [illegible] novillitos especiales Caseros, a $ [illegible]; [illegible] vacas llenas gordas, Caseros, a [illegible]; 4 vaquillonas mestizas especiales, id, a 115; [illegible] id id id, Caseros, 115; 4 vaquillonas buena carne, Caseros, a 70; [illegible] vaquillonas gordas y carne gorda, Caseros, a [illegible]; 12 vacas mestizas especiales, id, a 132; 10 terneros excepcionales, a [illegible]; [illegible] terneros id, Caseros, a 77.

AZCOITI [illegible] Hnos.— [illegible] novillos mestizos especiales, Tandil, a $ 172; [illegible] novillos gordos, Balcarce, a [illegible]; 21 novillos gordos y carne gorda, Balcarce, a [illegible]; 5 novillos, buena carne, Balcarce, a [illegible]; 7 vacas excepcionales, Tandil, a [illegible]; [illegible] vacas mestizas especiales, Tandil, a 135; 5 vacas id id, Tandil, [illegible]; [illegible] terneros excepcionales, Santa [illegible]; 2 terneros mestizos especiales, Santa Fe, a [illegible]; 3 terneros buenos, Santa Fe, a 40; [illegible] regulares, C. Tejedor, [illegible] mestizos gordos, C. Tejedor, [illegible]; 11 terneros id id, C. Tejedor, [illegible]; 3 vaquillonas buena carne, C. Tejedor, a [illegible]; 5 vaquillonas buena carne, C. Tejedor, a 50.

[illegible] Y ZOPPI.— 4 novillos mestizos gordos, Rafaela, a $ [illegible]; [illegible] novillos gordos y carne gorda, Rafaela, a 108.

CALVO NICOLAS A.— [illegible] vacas excepcionales Guaminí, a $ 148; 4 id id id, a 154; 4 id [illegible]; [illegible] id id a 151.50; 4 id id id a 117; [illegible] id id a 155; 4 id id id a [illegible]; 2 novillos criollos, Santa Fe, a 114; [illegible] vaquillonas id id a 74.50; 6 vacas id id a 114; [illegible] novillitos id id a 105.50; 7 novillitos id id a 121; 9 novillitos id id a [illegible]; 3 novillitos id id a 122; 5 novillitos id id a 85; 12 novillitos id id a 86; [illegible] novillitos id id a 85; 12 novillitos id id a [illegible]; 11 novillitos id id a 70; 14 novillitos id id a 87; 12 novillitos id id a 90; 8 novillitos id id a 85; 8 novillitos id id a 81; 8 novillitos id id a 82.50.

CORDOBA E HIJO PEDRO— 20 vacas gordas, Rodríguez, a $ 90; 34 terneros especiales, id, a 63; 6 terneros mestizos gordos, id, a 52.

CUESTA Y Cía.— 7 novillitos gordos y carne gorda, 9 de Julio, a $ 85; 3 novillitos id id id a 85; 2 novillitos excepcionales, id, a 122; 2 novillitos mestizos especiales, id, a $ 113; 2 novillitos gordos, id, a 90; 5 novillitos buena carne, id, a 65.

CUCULLU FELIPE L.— 78 terneros mamones, Río Negro, a $ 15.

COOP. DE HACENDADOS.— 21 novillos especiales, Guaminí, a $ 146; 7 vacas mestizas especiales, id, a 128; 11 vacas especiales, id, a 11?; 10 vacas id a 112; 11 vacas gordas, id, a 100; 42 novillos criollos, Lincoln, a 126.

[illegible] LOS SANTOS y Cía. [illegible] — [illegible] novillos m. especiales Azul, pesos 15?; 28 id. especiales id. 152.

DELFINO Hnos.— [illegible] terneros especiales Necochea, pesos [illegible]; 12 vaquillonas buena carne [illegible]; [illegible] 20 id. m. gordos id. 59; [illegible] 2 id. flacos id. 40; [illegible] terneros mamones id. 50.

DRYSDALE Y Cía. J. A.— [illegible] novillos m. gordos Matanzas, pesos 155.

[illegible] BOX Y RIVERA OLANTOS— [illegible] terneros gordos, Necochea, pesos [illegible].

DEVOTO y Cía. Ltda. TOMAS— [illegible] terneros m. gordos Brandsen, pesos [illegible]; 8 id. regulares id. [illegible]; [illegible]

ECHEVARRIA JUAN S.— [illegible] novillos m. gordos Pellegrini $ 120.

[illegible] y Cía. J.— 15 [illegible] m. gordos [illegible], pesos [illegible]

[illegible] JUAN.— [illegible]

Vacuna "PAUL"
CONTRA EL
CARBUNCLO
INFALIBLE
Establ. Veterinario Paul, Hnos. Ltd.
25, Maipú, 25 — Buenos Aires

Banco Holandés de la América del Sud

Bmé. MITRE y 25 DE MAYO - BUENOS AIRES

Consúltelo para sus operaciones bancarias.
Será atendido en condiciones liberales.

Capital autorizado	Fls. 50.080.000
Capital realizado y fondo de reserva	" 30.080.000

SUCURSALES - CORRESPONSALES - RAMIFICACIONES EN TODO CENTRO COMERCIAL IMPORTANTE

Compañías Francesas de Navegación

RECONQUISTA 433 — Buenos Aires

Teléfonos: U. T. 1948 y 513, Avenida. — Coop. T. 3655, Central

PROXIMAS SALIDAS

PARA RIO, LISBOA, BURDEOS:
"AURIGNY", hacia el 5 de agosto.
"CEYLAN", hacia el 1o. de septiembre.

PARA RIO, MARSELLA, GENOVA, BEYROUTH:
"FORMOSA", el 17 de agosto.

Agente general: L. NICOL

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	44.—	8.50	5.11	3.99	8.70	15.25	153.30	—
Provincia de Buenos Aires	43 ½	8.45	5.23	4.03	8.55	13.70	147.50	32.000
Londres y Río de la Plata	43 ¾	8.45	5.02	3.93	8.60	14.50	152.—	31.800
Británico de la América del Sur	43 ⅞	8.55	5.10	3.98	8.68	15.25	153.—	27.800
Español del Río de la Plata	41.—	8.50	5.10	3.98	8.80	15.30	152.—	27.800
Italia y Río de la Plata	—	—	5.08	3.97	8.75	15.20	153.—	27.800
Londres y Brasil	43 15|16	8.48	[illegible]	4.—	8.85	15.35	152.—	—
Galicia y Buenos Aires	[illegible]	8.60	[illegible]	3.93	8.60	14.40	154.40	31.600
Comercial Italiano	[illegible]	8.58	[illegible]	3.97	8.70	15.20	152.—	28.000
Nuevo Italiano	[illegible]	8.55	5.10	3.97	8.60	14.85	153.—	20.200
Francés e Italiano para la A. del S.	[illegible]	8.55	5.02	3.92	8.80	15.65	152.—	—
Anglo Sudamericano	43 [illegible] 16	8.62	5.10	4.—	8.80	15.45	152.—	—
The First National Bank Boston	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3.97	8.50	14.35	154.50	31.000
España y América	[illegible]	[illegible]	5.05	3.92	8.50	14.30	154.40	31.600
Argentino y Uruguayo	[illegible]	[illegible]	5.02	4.—	8.30	15.40	152.—	28.000
Comercial del Azul	[illegible]	8.65	5.15	4.02	8.80	15.30	152.—	—
Italo-Belga	[illegible]	[illegible]	5.11	3.97	8.70	15.20	153.—	28.500
Holandés de la América del Sur	[illegible]	[illegible]	5.08	3.98	8.68	15.25	153.—	28.000
The Royal Bank of Canada	43 [illegible]	8.53	5.10	3.96	8.60	14.35	154.30	31.500
American Foreign B. Corporation	43 [illegible] 16	8.5?	4.99	3.92	—	—	152.—	—
The Yokohama Specie Bank, Ld.	41 ½	8.55	—	—	—	—	—	—
Alemán Transatlántico	43 [illegible]	—	4.98	3.86	8.35	14.10	155.50	—
Germánico de la América del Sud	43 [illegible]	8.25	4.98	3.86	8.35	14.10	155.50	31.000

Los Bancos Alemán Transatlántico y Germánico de la A. del Sur, giran sobre Alemania a 40 marcos.
The Royal Bank of Canadá, gira sobre Montreal a 158.

[illegible]

MERCADO DE HACIENDAS LANARES

Estación Tablada

[illegible]

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

(Liniers)

[illegible]

CAMPS, BELLINI y Cía.— [illegible] cerdos m. especiales C. Tejedor, pesos 0.45 el kilo; [illegible] id. Villegas 0.46; [illegible] 0.46, [illegible] id.

[illegible] Hnos. y SAMBRIZZI.— [illegible] cerdos especiales Bolívar, pesos 0.43 el kilo; 15 id. m. gordos id. 0.42.

CORDOBA E HIJO PEDRO.— 21 cerdos especiales C. Pinto, pesos 0.47 el kilo.

GUILLON y Cía. R.— [illegible] cerdos especiales Lincoln, pesos 0.47 el kilo; [illegible] m. especiales id. 0.43.

[illegible] BORN Lda.— [illegible] cerdos regulares Necochea, pesos 0.38 el kilo.

STABILE VICENTE.— [illegible] cerdos especiales Pehuajó, pesos 0.41 el kilo.

OJAN y Cía. F.— [illegible] cerdos m. especiales E. Ríos, pesos 0.48 [illegible] el kilo.

LANUSSE [illegible] ALFREDO E.— [illegible] cerdos especiales Balcarce, pesos 0.47 el kilo; [illegible] 0.41.

MENDEZ Hnos. y Cía.— [illegible] cerdos m. especiales Pehuajó, pesos 0.43 el kilo.

USCAMOU y Cía.— 15 cerdos m. gordos Olavarría, pesos 0.42 el kilo.

CUESTA y Cía.— [illegible] cerdos especiales Córdoba, pesos 0.42 el kilo.

[illegible] y Cía.— [illegible] cerdos m. especiales Caseros, pesos [illegible] el kilo.

LANUSSE [illegible]— [illegible] cerdos especiales Monte, pesos [illegible] el kilo.

SALABERRY Y BERCETCHE.— [illegible]

BOLSA DE CEREALES

[illegible]

ENTRADA DE CEREALES

[illegible]

MERCADO DE PATATAS

(Estación Casa Amarilla)

La entrada hoy a este mercado 15.643 bolsas [illegible]; [illegible] 118 bolsas. Totales, 15.761.

[illegible] de venta [illegible] de pesos 0.70 a 1.60.

MERCADO DE PASTO

(Estación Caballito)

[illegible] a este mercado 46 fardos [illegible]; Palermo, 196 [illegible]; Buenos Aires, 340 id. grandes [illegible]

Precios de venta: [illegible] alfalfa fardos grandes, de pesos [illegible] a 65; [illegible] grandes de [illegible] a 60 los 1000 kilos.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Operaciones de hoy

Lana [illegible] cruza gruesa 10 mil kilos a [illegible]; 20 mil a 4.50; [illegible] 25 mil a [illegible]; 20 mil a [illegible].

[illegible] mediana — 3 mil kilos a pesos [illegible]

[illegible] mil kilos a pesos 7.40.

[illegible] a pesos 5, 3 mil [illegible] mil a 3.50.

[illegible] mil kilos a pesos [illegible] 12 mil a 3.50, 10 mil a [illegible]; 5 mil a 2.20.

[illegible] — Borrega — 90 mil kl. [illegible]

[illegible] lanares [illegible]; Estación y lanares [illegible] a 17, 3.500 a [illegible]; 2500 a 0.20.

[illegible] — 1500 kl. [illegible]

[illegible] 500 a 0.04.

[illegible] kilos a 0.25.

[illegible] 500 a 8.50.

[illegible] a 8. [illegible] 3700.

[illegible] 30,2500.

[illegible] 200 a [illegible]

[illegible] a pesos 13; 1000 [illegible]; a 11, 500 a [illegible]

[illegible] kilos a pesos 10.50 [illegible] 20 kilos a [illegible]

[illegible] a pesos 28; [illegible]

[illegible] a pesos 2.70.

Lana [illegible] 147.985 kilos.

Salida — 87.433 kilos.

Entrada total — 3.987.872 kilos.

Existencia: 12.062.599 kilos.

CARNET DEL HACENDADO Y DEL AGRICULTOR

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 2.873; novillos, 1.558; vacas, 500; terneros, 814; bueyes, 1.
Compra total de los frigoríficos 1.326 cabezas.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Novillos especiales de frigorífico (Chilled Beef) especial	De $ 0.25 a 0.28	Firme
" mestizos especiales de frigorífico	" 0.24 " 0.25	"
" " gordos " "	" 0.23 " 0.24	"
" cuarterones gordos " "	" 0.20 " 0.22	Sostenida
Novillitos y vaquillonas mestizas, gordas y especiales hasta 400 libras	" 0.26 " 0.28	
" " " " " más de 400 "	" 0.24 " 0.25	"
Vacas mestizas, nuevas y gordas	" 0.15 " 0.19	Firme
" generales gordas	" 0.16 " 0.17	"
" viejas	" 0.14 " 0.15	Animada

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total, 4.242 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 5.020. Consumo local, 2.639.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Capones especiales con lana	De $ 0.22 a 0.24	Animada
Ovejas " "	" 0.17 " 0.185	"
Borregos especiales de frigorífico	" 0.34 " 0.3[illegible]	Sostenida
" gordos generales "	" 0.31 " 0.3[illegible]	"
Corderos especiales "	" —	—
" gordos generales "	" —	—

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total, 1.[illegible] cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 1.249.

Cotizaciones del día:

	El kilo	Plaza
Cerdos excepcionales	De $ [illegible] a [illegible]	Animada
" mestizos, especiales, de 120 a 130 kilos	" [illegible]	"
" " " 100 " 110 "	" [illegible] " 0.48	"
" " " 80 " 95 "	" 0.44 " [illegible]	"
" de media gordura, según clase	" [illegible]	"
" para invernada, según clase	" 0.30 " 0.35	Encalmada

BOLSA DE CEREALES

Entradas totales		Precios extremos mínimo	máximo
Trigo	11.917 bolsas	16.—	[illegible]
Triguillo	250 "	10	12
Maíz	20.888 "	—	—
Lino	6.569 "	8.20	[illegible]
Nabo	1.026 "	14 —	[illegible]
Avena	1.095 "	9.50	[illegible]
Cebada	271 "	—	[illegible]
Alpiste	186 "	—	[illegible]
Semilla de alfalfa	[illegible] "	5.50	[illegible]
Harina	1.324 "	[illegible]	[illegible]
Cebadilla	[illegible] "	[illegible]	[illegible]
Papas	15.761 "	[illegible]	[illegible]
Porotos	[illegible] "	[illegible]	[illegible]
Maní	7.175 "	[illegible]	[illegible]
Girasol	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pasto	914 [illegible]	[illegible]	[illegible]
"	9.[illegible] [illegible]	—	[illegible]

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

		1921	1920
Entrada	kilos	147.985	—
Salida	"	87.433	[illegible]
Existencia	"	12.062.599	[illegible]
Entrada total desde el 1o. de julio	"	3.987.872	1.424 [illegible]

Cotizaciones del día:

		Plaza
Cruza gruesa buena a superior	De $ 5.40 a 4.80	[illegible]
" " inferior a regular	" [illegible] " 4.10	
" mediana, buena a superior	" 6.[illegible] " 6.20	"
" " inferior a regular	" — " —	
" fina, buena a superior	" 6.50 " 7.40	"
" " inferior a regular	" — " —	"
Fina (Rambouillet), buena superior	" — " —	"
" " inferior a regular	" — " —	"

BOLSA DE COMERCIO DE PRODUCTOS FORESTALES

Entradas:

[illegible], 150 toneladas; leña, 120 id.; pasto, 1200 fardos; [illegible] das, leña, [illegible]

Cotizaciones del día:

	Colegiales	Buenos Aires
	Los 1000 kilos	
Carbón quebracho blanco	67.— a [illegible]	[illegible]
" mezcla	61.— " [illegible]	[illegible]
" algarrobo Santiago	[illegible] " [illegible]	[illegible]
" Córdoba	— " —	—
Carbonilla quebracho	[illegible] " [illegible]	[illegible]
Leña queb. colorado, torta Campana	[illegible] " [illegible]	[illegible]
" torta media Campana	— " —	—
" Campana	34.— " [illegible]	[illegible] " [illegible]
" media Campana	29.— " [illegible]	28.— " 30.—
" verde queb. colorado tipo F. C.	— " —	—
" algarrobo	— " —	— " —
Alfalfa especial de Santiago	70.— " 80.—	"
" Córdoba	60.— " 6[illegible]	"
" mezcla	42.— " 50.—	"

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías puestas sobre vagón y en condiciones de recibo. El carbón húmedo, del 10 al 20 por ciento menos.

BANCOS

The National City Bank of New York

[illegible] — Ochenta y cinco [illegible] todo el [illegible] que exceden [illegible] millones de dólares.

Buenos Aires San Martín 84.

Rosario de Santa Fe Córdoba 901

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Capital autorizado . . . $		125.000.000
emitido . . . $ 50.000.000		
sección hipotecaria . . $ 25.000.000		75.000.000
realizado . . . $		62.500.000
Fondo de reserva . . .		11.215.537

Casa matriz: La Plata, Casa de Buenos Aires, San Martín, 137.

45 sucursales en la provincia de Buenos Aires.

Agencias en la Capital Federal: N.o 1, ca. Bernardo de Irigoyen 920. — N.o 2, calle Santa Fe 1899, esquina Río Bamba, N.o 3, Cabildo 2091 (Belgrano); N.o 4, Pueyrredón 181 (Once de Septiembre).

Corresponsales en los demás pueblos de la provincia y en los principales puntos del interior de la República y territorios nacionales y en las más importantes plazas comerciales del exterior: en Europa, Estados Unidos de América, Méjico, Panamá, Cuba, Costa Rica, Guatemala, San Salvador, Venezuela, Colombia, Perú, Chile, Bolivia, Uruguay y Paraguay.

Tiene corresponsales y gira sobre todos los puntos de España y los de Francia e Italia que tienen oficina postal.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Descuentos, cauciones recibe depósitos, abre cuentas corrientes, emite giros y cartas de crédito. Se encarga de cobranzas de documentos, cupones recibe depósitos, abre cuentas corrientes, y cuotas de terrenos, de administraciones generales y de propiedades. Hace préstamos con garantías hipotecarias, con amortizaciones, en efectivo y con prenda agraria, y en Bonos hipotecarios, amortizables en 33 años.

TASA DE INTERES ANUAL

ABONA

Depósitos en c|c. a moneda legal únicamente	1	o|o
En Caja de Ahorros hasta 20.000 pesos, después de 60 días . .	4	o|o
Depósitos a plazo fijo de 30 días.	2	o|o
Depósitos a plazo fijo de 60 días.	4	o|o
Depósitos a plazo fijo de 90 días.	5	o|o
Mayor plazo		Convenc.

COBRA

Por adelantos en c|c. . . . . Convenc.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1921. — Virginio Maffei, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO. — Bmé. Mitre esquina Reconquista.

Sucursales urbanas: Número 1, calle Callao esquina Corrientes; número 2, calle Lima 1556.

Oficinas en: República Argentina: Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Tucumán; Uruguay: Montevideo; Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo; Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco, Valdivia; Perú: Lima, Arequipa, Callao; Bolivia: La Paz, Oruro; España: Barcelona, Madrid.

Casa central: Deutsche Uebersectsche Bank, Berlín.

PAGA:

Por depósitos en cuenta cte. .	1	o|o
A plazo fijo		Convenc.
En Caja de Ahorros, cuando no se retiren antes de 60 días desde $ 10 hasta pesos 20.000 moneda nacional	5	o|o

Directores

E. Albert — P. Richarz

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA (Reconquista 157). — Sucursales: Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Chivilcoy. Agencias: calle Rivadavia 3677. U. T. 5410 (Avenida); C. T. 3529 (Central).

Capital autorizado: $ 20.000.000 o|s. Realizado: $ 14.000.000 o|s. Reserva: $ 1.500.000 o|s.

Se abona: Por depósitos en curso legal: en cuenta corriente . . . . . . 1 o|o

En caja de ahorros, después de 60 días . . . . 4 o|o

A plazo fijo . . . . Convenc.

Se cobra:

Adelantos en cuenta corriente y descuentos de pagarés de comercio y letras . . . . . . Convenc.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias. — E. Tobler, gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 402. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701. — Once, Pueyrredón 301. — Santa Fe 2122. — Bernardo de Irigoyen 1122. — Boca, Almirante Brown 1159.

La tasa de interés de este Banco, desde la fecha hasta nuevo aviso, será como sigue:

ABONA

	Papel	Oro
Por depósitos a la vista con libreta	1	o|o sin int.
Por depósitos en cuenta corriente hasta pesos 200.000 c|l.	1	o|o sin int.
	Anual	Papel
Por depósitos a plazo fijo de 3 meses . . .	3	o|o 1 o|o
Por depósitos a plazo fijo de 6 meses . . .	4	o|o 1 o|o
Depósitos en Caja de Ahorros hasta 10.000 pesos curso legal, después de 60 días . . .	3	o|o sin int.

COBRA

Sucursales en Chile: Santiago y Valparaíso; Asunción (Paraguay); Lisboa, Rua Aurea 32; Porto Alegre, Pelotas, Maceió Río Grande (Brasil), Bogotá (Colombia).

Buenos Aires, 1.o de junio de 1921. — Harry Scott, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz: Buenos Aires. — Reconquista 200.

	$ m|n.
Capital subscripto . . .	100.000.000.—
Capital realizado . . .	98.875.380.—
Fondo de reserva . . .	49.076.297.64
Depósitos	496.872.176.64

AGENCIAS EN LA CAPITAL

N.o 1, Pueyrredón 185; N.o 2, Almirante Brown 1201; N.o 4, Cabildo 2027; N.o 5, Santa Fe 2201; N.o 6, Corrientes y Anchorena; N.o 7, Entre Ríos 1145; N.o 8, Rivadavia 6202; N.o 9, Bernardo de Irigoyen 364; N.o 10, Bernardo de Irigoyen 1600.

SUCURSALES EN EL INTERIOR

Adolfo Alsina, Avellaneda, Azul, B. Blanca, Balcarce, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario de Santa Fe, Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro (Bs. Aires), Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

SUCURSALES EN EL EXTERIOR

Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Guadalajara, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Sevilla, Valencia y Vigo.

CORRESPONSALES DIRECTOS EN TODOS LOS PAISES

		m|legal
Por depósitos en cuenta corriente	1	o|o
Id. a plazo fijo a 30 días . .	1 1|2	o|o
Id. id. id. a 60 días	3	o|o
Id. id. id. a 90 días	3	o|o
Id. id. id. a 6 meses	4	o|o
Id. id. id. a mayor plazo . . .		Convencional
Por depósitos en Caja de Ahorros desde 10 $ m|n. hasta $ 20.000 m|n. después de 60 días	4	o|o

Anticipos en cuenta corriente, descuentos y operaciones bancarias en general.

El Banco Español del Río de la Plata con su extensa red de sucursales en la República Argentina y en el extranjero, está en excelentes condiciones para atender a su clientela en toda clase de iniciativas que favorezcan el intercambio con el exterior y contribuyan al desarrollo de los negocios en el país.

Buenos Aires, 1.o de agosto de 1920. — Joaquín Herrandia, gerente general.

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Av. DE MAYO No. 886 Bs. Aires
Presta dinero en hipotecas sobre edificios construidos o para construirse - Vendo propiedades con fáciles formas de pago.

Se previene a los que tengan deudos en la bóveda de don ESTEBAN ARENILLAS, en la Recoleta, sección 8a. Núm. 22, sepulturas 1 y 2, se sirvan retirar sus restos en el término de ocho días, pasados los cuales serán enviados al osario general.

15|306 v. agosto 6

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del Dr. Andres Ferreyra
Abogado
Lavalle 1312 . U. T. 4240, Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6097 (Avenida)

Dres. Juan Luis Ferrarotti y Homero H. P. Soldano
ABOGADOS
PARANA 372 . U. T. 6174, Libertad

Dr. Hipólito Levs
Estudio: Tucumán 1331, U.T. 3666, L

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

A. González Zimmermann
ABOGADO
Tucumán No. 642

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 U. T. 316, Libertad — DOCTORES NELSON

Dres. Dorrucci y Artola
Vías urinarias, piel y avariosis
CONSULTAS DE 14 a 16
SUIPACHA 588

Francisco Rodriguez
REMATES, COMISIONES, HIPOTECAS, DESCUENTOS
Préstamos del Banco Hipotecario Nacional
Avenida de Mayo 769 (E. 18)
U. T. 7370 al 73

Dr. Enrique T. Susini
Especialista de la A. N. Ex asistente de las clínicas Hajen y Wenman de Viena. De regreso de Europa ha reabierto su consultorio. Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra, cáncer. Cerrito 1248.

Dr. Dinkeldein
Ex médico interno del Hospital Alemán. Especialista en enfermedades internas, de la sangre y secretas. Consultas de 9 a 11 y de 15 a 18. CORRIENTES 1677.

Dr. LUIS C. GARCIA
Abogado
Avenida de Mayo 769
U. Telef. 7370, Avenida

VARIOS

CELESTINO A. SILVANI
Rivadavia 620
Despachos de Aduana

LUZ
ALCOHOL CARBURADO
"COMALUMBRA"
PORTATIL
ECONOMICA
BRILLANTE
Se dan lámparas a prueba sin compromiso de comprar
Solициten Catálogos
Cía. ARGENTINA DE ALUMBRADO A ALCOHOL
Defensa 429 — Buenos Aires

FERROCARRIL CENTRAL DE CORDOBA

TRENES DE PASAJEROS

Los trenes de pasajeros salen de Retiro C. C. (Buenos Aires) para

Rosario	Diariamente	a las 8.00
Rosario, Santa Fe, San Francisco	Lunes, Miércoles	a las 21.30
Córdoba, Tucumán	Viernes y Sábados	
Santiago del Estero, Catamarca	Lunes, Miércoles y Sábados	a las 21.30
Rosario de la Frontera, Salta, Jujuy	Miércoles, Viernes y Sábados	a las 21.30
La Quiaca	Miércoles y Viernes	a las 21.30

Los señores viajeros que salen de Retiro con el tren de la hora 21.30 con destino a Rosario, podrán permanecer hasta las 8 en el coche dormitorio que se desengancha del tren en dicha ciudad.

SERVICIO DE CARGAS

Entre Retiro Central Córdoba (Buenos Aires) y Rosario, Córdoba, San Francisco, Rafaela, Tucumán, Santiago del Estero, Salta, Jujuy, La Quiaca, Embarcación, Chilecito, La Rioja, San Juan, Catamarca, Santa Fe, Reconquista, Vera, Resistencia.

Las mercaderías cargadas en Retiro durante el día, salen a destino la misma noche.

Por informes y tarifas ocurrir: Oficina de Informes (Galería Güemes) Buenos Aires y en estación Retiro Central Córdoba.

Mayo de 1921. — H. G. CABRETT. Administrador general.

BANCO ITALO-BELGA
CAPITAL Frs. 50.000.000.— RESERVA Frs. 22.000.000.—
SAN MARTIN 229 — Buenos Aires
Recibe depósitos en Liras Italianas, Francos y demás monedas extranjeras, al mejor cambio del día
Recibe también depósitos en CAJA DE AHORROS en $ m|n. al
4 % de interés anual
Se ocupa además, de toda operación bancaria
Dirección Telegráfica: ITELBANK

SE COMPRA EN EL DIA
Casas, terrenos, quintas, chacras, etc. (No hay gastos). Cía. ARGENTINA DE TIERRAS de MARCIALES & GONZALEZ, directores-propietarios. LAVALLE 1161. U. T. 666 y 5131, Libertad.

GRATIS
HAGASE PROPIETARIO con poco o mucho dinero. — 2.000 CASAS en venta particular. Pida hoy mismo un CATALOGO, a la Cía. ARGENTINA DE TIERRAS de MARCIALES & GONZALEZ, directores-propietarios, LAVALLE 1161, U. T. 666 y 5131, Libertad.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.°—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.

2.°—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.°—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.

4.°—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.°—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

A requerimiento judicial. — EL MARTES 2 DE AGOSTO, en su local a las 14 y 30 horas. Casa Alsina números 1814|22, entre Entre Ríos y Pozos. Mide: 15 m. 15 de frente al N. por 56 m. 50 de fondo, o lo más o menos que resulte dentro de muros. Consta de piso bajo con dos departamentos al frente, de salón negocio y dos piezas cada uno. Piso alto con compuestos de 4 departamentos al frente y en el interior 44 piezas. Todo con dependencias. N.o H.o 23136, J. Base, $ 36.500. Hipoteca, $ 30.000. Deuda, $ 21.738.
LA EPOCA, Inic. julio 15.

El MIERCOLES 3 DE AGOSTO, en su local, a las 14 y 30 horas. — Gran propiedad de renta, calle Echeverría números 3301|11|31|37|41, esquina Conde números 2006|10|20|24|30. Mide: 35m51 de frente al S. E. por 34m76 de fondo.

Edificio formado por tres casas, compuesta cada una de planta baja y cuatro pisos altos, a saber: Casa Echeverría números 3331|37|41. — Planta baja: Dos departamentos con salón de negocio, 3 habitaciones, cocina, baño y patio, cada uno. — Primer piso alto: Dos departamentos, compuesto cada uno de vestíbulo, sala, comedor, 3 habitaciones, pasaje, patio, 1 pieza de servicio y dependencias. Entre ambos departamentos 1 pieza para el portero. Segundo piso alto: Otros dos departamentos, contenido cada uno de vestíbulo, sala, comedor, 3 habitaciones, pasaje, patio, 1 pieza de servicio y dependencias. 3o. y 4o. pisos altos con igual distribución que el 2o. piso alto. Hay ascensor.

Casa Echeverría 3301|11 esquina Conde 2006|10. — Planta baja: Con dos departamentos compuesto cada uno de salón negocio, 1 habitación, cocina, baño y patio. — Primer piso alto: Con otros dos departamentos, con vestíbulo, sala, comedor, 3 habitaciones, patio, pasajes, 1 pieza de servicio y dependencias cada uno. Entre ambos departamentos hay una pieza destinada para el portero. — 2o. 3o. y 4o. pisos altos, todos iguales al primero, a excepción de la pieza destinada para el portero.

Casa Conde números 2020|24|30. — Planta baja: Dos departamentos conteniendo cada uno, salón de negocio, 3 habitaciones, cuarto para lavar, patio, pasaje 1 pieza de servicio y dependencias. — Tienen entrada independientes para las piezas. — Primer piso alto, compuesto de dos departamentos, con vestíbulo, sala, comedor, 3 habitaciones, 2 baños, ropero, pasaje, patio, 2 piezas de servicio y dependencias cada uno. Entre ambos departamentos hay 1 pieza para el portero. — 2o., 3o. y 4o. pisos altos, son todos iguales al primero con excepción de la pieza para portero. Tiene ascensor y pieza para máquina de calefacción, instalaciones de luz eléctrica en todo el edificio y calefacción.

Base de venta: $ 380.972,99 moneda nacional.

El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca, con garantía de la misma propiedad, con el interés del 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o, pagaderos por semestres adelantados.
Ant. No. Ho 15.533, 6 o|o.
LA EPOCA, Inic. julio 16.

EL LUNES 8 DE AGOSTO, en su local a las 14 y 30 horas. Casa Freyre 670, entre Federico Lacroze y Olleros. Mide: 8 m. 66 de frente al N. E.; 7 m. 27 en el contrafrente, 26 m. 55 en el S. E. y 26 m. 96 en el N. O. Consta de: PLANTA BAJA, 2 departamentos, el Depto. número 5 tiene vestíbulo, 3 habitaciones y 2 piezas de servicio en entrepiso, el Depto. número 6 se compone de vestíbulo, 3 habitaciones y 1 pieza de servicio en entrepiso. En esta misma planta está la escalera para los departamentos altos. PLANTA ALTA, con 2 departamentos. El número 7 con vestíbulo, pasaje, 3 habitaciones y 2 piezas de servicio en entrepiso. El número 8, con igual distribución que el anterior, pero con 1 pieza de servicio menos en entrepiso. Dependencias en todo. Base de venta, pesos 22.181:766 m|n. El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca, con garantía de la misma propiedad, con el interés de 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o, pagaderos por semestre adelantados. Ant. N.o H.o 18.213, 6 o|o.
LA EPOCA, Inic. julio 21.

EL LUNES 8 DE AGOSTO. En su local a las 14 y 30 horas. Casa Freyre 674, entre Federico Lacroze y Olleros. Mide: 8 m. 66 de frente al N. E., 8 m. 63 en el contrafrente, 26 m. 96 de fondo en el costado S. E. y 27 m. 38 en el N. O. Consta de dos departamentos en la planta baja. En el Depto. número 1 tiene vestíbulo, 3 habitaciones, pasaje y en entrepiso 2 piezas de servicio. El número 2 se compone de vestíbulo, 3 habitaciones, 1 pieza de servicio en entrepiso y escalera para los departamentos en altos. PLANTA ALTA, consta de 2 departamentos. El número 3 tiene vestíbulo, 3 habitaciones, pasaje y en entrepiso 2 piezas de servicio. El número 4 con igual distribución que el anterior, pero con una pieza de servicio menos en entrepiso. Dependencias en todo. Base de venta, $ 29.242:166 m|n. El comprador abonará el 20 o.o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca, con garantía de la misma propiedad, con el interés de 6 o|o y amortización acumulativa del 1 o|o, pagaderos por semestres adelantados. Ant. N.o H.o 18.211, 6 o|o.
LA EPOCA, Inic. julio 21.

EL LUNES 8 DE AGOSTO. En su local a las 14 y 30 horas. Finca San Antonio 371|73|75|77, entre Australia y Alvarado. Mide: 12 m. 860 de frente al E. por 44 m. 252 de fondo al O. El edificio se compone de una casa de departamentos, de planta baja y un piso alto con la siguiente distribución: PLANTA BAJA. Casa número 371, con vestíbulo, 6 habitaciones y galería. Casa número 377 con vestíbulo, 6 habitaciones y galería. PLANTA ALTA. Casa número 373, tiene pasaje, 6 habitaciones y galería y casa número 375, con igual distribución a la anterior. Todo con dependencias. Base de venta, $ 49.766:23 m|n. El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca con garantía de la misma propiedad, con el interés de 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o pagaderos por semestres adelantados. Ant. N.o H.o 2.327, 6 o.o.
LA EPOCA, Inic. julio 21.

EL LUNES 8 DE AGOSTO. En su local a las 14 y 30 horas. Propiedad calle General Hornos 540|42, entre Uspallata y A. del Valle. Mide: 10 m. 74 de frente al O. por 88 m. 65 de fondo en el costado S., 89 m. 75 en el N. y 10 m. 53 en el E. con las construcciones que contenga y en el estado en que se encuentren. Base de venta, pesos 29.356:80 m|n. El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca con garantía de la misma propiedad, con el interés de 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o pagaderos por semestres adelantados. Ant. N.o H.o 22.035, L.
LA EPOCA, Inic. julio 21.

EL MARTES 9 DE AGOSTO. En su local a las 14 y 30 horas. Casa de departamentos calle Bolaños 196|200|202, entre Ramón L. Falcón y Rafaela. Terreno formado por dos lotes contiguos que miden cada uno, 8 m. 66 de frente al O. por 50 m. 548 de fondo. Consta de 36 departamentos con la siguiente distribución:

PLANTA BAJA: Con entrada por el número 196, tiene sala de negocio y una habitación. Con entrada por el número 202, igual distribución que el anterior. Con entrada general por el número 200, tiene 15 departamentos compuestos cada uno de 3 habitaciones.

PLANTA ALTA: Con entrada general por el número 200, se compone de 5 escaleras que conducen a los 15 departamentos altos, que constan de 3 habitaciones cada uno. Todo con dependencias. Base de venta, $ 114.003.89 m|n. El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca con garantía de la misma propiedad, con el interés de 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o pagaderos por semestres adelantados. Ant. N.o H.o 15.586, 6 o|o.
LA EPOCA, Inic. julio 22.

A requerimiento judicial. — EL MARTES 9 DE AGOSTO. En su local a las 14 y 30 horas. Petit Hotel calle Yerbal 2255, esquina Caracas 53. Mide: 14 m. 815 de frente al N. por 16 m. 235 de fondo en el costado O., teniendo en el E. 45 m. 594 y en el contrafrente 14 m. 994 al S., debiendo descontarse de estas medidas 1 m. 40 para la ochava. Consta de planta baja y un piso alto. PLANTA BAJA, tiene jardín al frente, vestíbulo, pasaje, 4 habitaciones, patio, sótano, lavadero, 2 piezas de servicio y jardín. PLANTA ALTA: con hall, escalera a la azotea, 5 habitaciones y jardín de invierno cerrado por vidriera. Dependencias. N.o H.o 28.504, serie 4.a. Base, $ 51.400. Hipoteca, $ 45.000. Deuda, $ 43.544.
LA EPOCA, Inic. julio 22.

EL MARTES 9 DE AGOSTO. En su local a las 14 y 30 horas. Casa Anchorena 26, entre Caseros y Patagones. Mide: 8 m. 50 de frente al O.; 25 m. 40 al N. y 25 m. 50 al S. Consta de jardín al frente, vestíbulo, 3 habitaciones y dependencias. N.o H.o 28.093, K. Base, $ 4.400. Hipoteca, $ 4.000. Deuda, $ 3.121.
LA EPOCA, Inic. julio 22.

EL MARTES 9 DE AGOSTO. En su local a las 14 y 30 horas. Casa Carabobo 1457, entre Avelino Díaz y Balbastro. Mide: 8 m. 92 de frente al N. E. 127 [illegible] de fondo. Consta de subsuelo con 3 habitaciones y pasaje y planta baja, con jardín al frente, 6 habitaciones y dependencias. N.o H.o 11.339, 6 o.o. Base, $ 14.200. Hipoteca, $ 12.200. Deuda, $ 10.5[illegible].
LA EPOCA, Inic. julio 22.

EL MARTES 9 DE AGOSTO. En su local a las 14 y 30 horas. Casa Progreso 1360, entre Rivera y General Urquiza. Mide: 8 m. [illegible] de frente al N. por 35 m. 47 de fondo [illegible] m. 61 en el O. y [illegible] en el contrafrente. Consta de vestíbulo, 6 habitaciones, una pieza de servicio en altos y dependencias. N.o H.o 1.154 [illegible]. Base, [illegible] Hipoteca, $ 10.900. Deuda, pesos [illegible].
LA EPOCA, Inic. julio 22.

EL MIERCOLES 10 DE AGOSTO. En su local a las 14 y 30 horas. Cuatro lotes de terreno, a saber: calle Chascomús entre Jachal y Cañada de Gómez. Lote [illegible] de la manzana X, a [illegible] m. 11 de la esquina de [illegible] [illegible] Base de venta al contado, $ [illegible] m|n.
LA EPOCA, Inic. julio 23.

Calle Chascomús entre Jachal y Cañada de Gómez. Lote 1, de la manzana X, a 12 m. [illegible] de la esquina de Jacha. Mide: 8 m. [illegible] de frente al S. E. por 25 m. 25 de fondo. N.o H.o [illegible]. P. C. Base de venta al contado, $ 700 m|n.
LA EPOCA, Inic. julio 23.

Calle Jachal entre Chascomús y Tandil. Lote 11 de la manzana Y, a 36 m. 25 de la esquina de Chascomús. Mide: 8 m. 66 de frente al S. O., por 25 m. 88 de fondo al N. O. y 25 m. 93 al S. E. N.o H.o 3058, P. C. Base de venta, al contado, $ 6[illegible] m|n.
LA EPOCA, Inic. julio 23.

Calle Jachal entre Chascomús y Tandil. Lote 15, de la manzana V. Mide: 10 m. 11 de frente al N. E. por 26 m. 85 de fondo al N. O. y 26 m. 43 al S. E. N.o H.o 4196, P. C. Base de venta al contado, pesos 1.103 moneda nacional.
LA EPOCA, Inic. julio 23.

EL MIERCOLES 10 DE AGOSTO. En su local a las 14 y 30 horas. Cinco lotes de terreno, próximos a los Nuevos Mataderos y de acuerdo con el plano confeccionado para esta venta.

LOTE B., de la manzana 29. Araujo esquina Remedios, con frente al arroyo. Mide: 55 m. 41 al S. O.; 43 m. 01 al S. E.; 52 m. 76 al N. E.; 11 m. 60 y 31 m. 57 al N. con frente al arroyo. Superficie 2.331.61 m. c. N.o H.o 25116, E. Base de venta al contado, $ 590 m|n.

LOTE D. de la manzana 29. Basualdo esquina Remedios, con frente al arroyo. Mide: 38 m. 82 al N. E.; 43 m. 01 al S. E.; 22 m. 76 al S. O. y 45 m. 19 al N. con frente al arroyo. Superficie, 2.006.55 m. c. N.o H.o 25115, E. Base de venta al contado, $ 590 m|n.

LOTE A. de la manzana 33. Basualdo esquina Arrecifes. Mide: 60 m. 21 al S. O.; 45 m. 02 al S. E.; 65 m. 90 al N. E.; 6 m. 43 al N. con frente al arroyo Cildañez y 38 m. 47 al N. O. Superficie 2.625.98 m. c. N.o H.o 25129, E. Base de venta al contado, $ 590 m|n.

LOTE B. de la manzana 33. Basualdo esquina Remedios, dividido en dos fracciones por el arroyo Cildañez. Mide la primera fracción: 93 m. 90 al S. O.; 38 m. 47 al S. E. y 47 m. 37 al N., con frente al arroyo. Superficie 605.97 m. c. y la segunda mide: 37 m. 82 al N. O., 24 m. 30 al N. E. y 45 m. 02 al S. frente al arroyo. Superficie, 428.16 m. c. N.o H.o 25130, E. Base de venta al contado, $ 590 moneda nacional.

LOTE C. de la manzana 33. Arrecifes esquina Guardia Nacional, dividido en dos fracciones por el arroyo Cildañez. Mide la primera fracción: 36 m. 84 al S. E.; 55 m. 90 al S. O. y 38 m. 73 y 28 m. 80 al N. con frente al arroyo. Superficie 1.105.14 m. c. y la segunda fracción con superficie de 44 m. 57 m. c. N.o H.o 25131, E. Base de venta al contado, pesos 590 m|n.
LA EPOCA, Inic. julio 23.

EL MARTES 16 DE AGOSTO, en su local a las 14 y 30 horas. A requerimiento judicial. Casa Charcas 4928 entre Humboldt y Almeyra. Mide: 8 m. 66 de frente al N.; 38 m. 88 de fondo al O. y 38 m. 54 al E. Consta de planta baja con 8 habitaciones, una pequeña pieza, otra en entrepiso, sótano y galería y planta alta con vestíbulo, pasaje, 4 habitaciones, una pieza chica y terraza. Dependencias. N.o H.o 32.064, 3.a. Base, $ 19.000. Hipoteca, $ 18.500. Deuda, $ 18.008.
LA EPOCA, Inic. julio 28.

[illegible] DE AGOSTO, a las 14.30 horas que forma parte del lote 105, sección 3.a, compuesto de una superficie de [illegible] hectáreas, 1050 m. c., lindando al S. E. con Pirarareña al S. O. con el lote 111 de S. Olivera, al N. O. con F. San Martín y al N. E. con A. Navarro. Base de venta, pesos 520.245:71 m.n.

El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca, con garantía de la misma propiedad, con el interés de 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o, pagaderos por semestres adelantados. Ant. No. Ho. 171|0612, 6 o|o.
LA EPOCA, Inic. julio 18.

A requerimiento judicial. — Fracción de terreno con lo edificado, ubicado en Punta Alta, jurisdicción del partido de Bahía Blanca, en su sucursal Bahía Blanca, el día 11 DE AGOSTO a las 14 horas, la que es parte del solar A. de la manzana 52 y que tiene la forma de un polígono irregular [illegible] [illegible] Base de venta, $ 3.800. Hipoteca, $ 2.000. Deuda actual, $ 1.7[illegible].
LA EPOCA, Inic. julio 23.

MENDOZA

Propiedad en el Departamento Godoy Cruz, ubicada en la calle Perito Moreno números 3151, 3153 y 3155; en su sucursal Mendoza, el día 3 DE AGOSTO, a horas 14; dista dos cuadras de la plaza principal, con superficie de 7.300 m. c., contiene bodega, viña y árboles frutales. N.o H.o 1292|25896, serie 3.a. Base, $ 23.300. Hipoteca, $ 14.000. Deuda actual, $ 13.377:536.
LA EPOCA, Inic. julio 16.

A requerimiento judicial. — Casa en la ciudad de Mendoza, ubicada en la calle Espejo número 313; en su sucursal Mendoza, el día 5 DE AGOSTO, a horas 14; edificada en terreno de 350 m. c., conteniendo 7 habitaciones y demás dependencias. N.o H.o 87|1697, serie 6 o|o. Base, $ 12.200. Hipoteca, $ 12.000. Deuda actual, $ 10.167:793.
LA EPOCA, Inic. julio 19.

Terreno en la ciudad de Mendoza, ubicado en la Av. España, antes Suipacha, en su sucursal Mendoza, el día 10 DE AGOSTO a las 14 horas, con superficie de 389.43 m. c., lindando al N. con el lote número 4 del plano existente en la sucursal en parte y en otra con C. Garro, al S. lote número 6, al E. calle Av. España, al O. lote número 8 en parte y en otra con C. Garro. N.o H.o 943|21883, 6 o|o. Base de venta, $ 2.300. Hipoteca, $ 1.350. Deuda actual, $ 1.4[illegible].
LA EPOCA, Inic. julio 23.

Finca ubicada en el Departamento de San Rafael, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 16 DE AGOSTO, a horas 14.30, con superficie de [illegible] hects. 3694 43 m. c., conteniendo casa-habitación, dos casas para contratistas, potreros alfalfados, 35 hs. con viña, [illegible] derecho de agua definitivo para toda su extensión, canal Toledano, linderos: al N. sucesión Sabino Pavez, P. Ledesma Rodríguez, N. Michad y J. Pérez de Mendoza, al S. Avenida Ituzaingó, al E. Avenida República y al O. Avenida Los Andes. N.o H.o 1438|31181, serie 5.a. Base, $ 30.000. Hipoteca, $ 25.000. Deuda actual, $ 24.191:449.
LA EPOCA, Inic. julio 28.

Casa en la ciudad de Mendoza, ubicada en la calle San Martín número 1273 y 1275, en su sucursal Mendoza, el día 18 DE AGOSTO a horas 14; edificada en terreno de 313.25 m. c. N.o H.o 266|10383 serie 6 o.o. Base, $ 18.100. Hipoteca, pesos 16.000. Deuda actual, $ 13.850:370.
LA EPOCA, Inic. julio 30.

Casa en la ciudad de Mendoza, ubicada en la calle Paso de los Andes número 5, en su sucursal Mendoza, el día 18 DE AGOSTO, a horas 14, edificada en terreno de 655 m. c., conteniendo 5 habitaciones y dependencias. N.o H.o 247|9826, serie 6 o.o. Base, $ 7.100. Hipoteca, $ 6.000. Deuda actual, $ 5.193:889.
LA EPOCA, Inic. julio 30.

BAHIA BLANCA

Campo ubicado en el partido de Puán (Provincia de Buenos Aires), entre las Estaciones Algarrobo (F. C. S.) y Berraondo (F. C. B. A. P.), en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 4 DE AGOSTO, a las 14.30 horas que forma parte del lote 105 [...] Páez. N.o H.o 70|12466, 6 o|o. Base de venta, $ 7.100. Hipoteca, $ 6.000. Deuda actual, $ 5.193:889.
LA EPOCA, Inic. julio 23.

ROSARIO

Terreno con edificio, en la ciudad de Rosario, barrio Arroyito; en su sucursal Rosario, el día 5 DE AGOSTO, a horas 14; que es parte del lote Z. de la manzana número 50, compuesto de 12 mts. de frente al S., por 30 mts. de fondo; lindando: al S., con la calle 10; al E., con la calle 13; al Oeste con el lote 1 y al N., con el resto del lote Z. Antecedentes en N.o H.o 28.1576, serie 6 o.o. Base, $ 5.600. El comprador abonará el 50 o|o del precio al contado en efectivo y el 50 o|o restante en hipoteca con garantía de la misma propiedad, con interés del 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o, pagaderos por semestres adelantados.
LA EPOCA, Inic. julio 19.

SAN JUAN

Finca ubicada en el Departamento 25 de Mayo, en su sucursal San Juan, el día 8 DE AGOSTO, a horas 14, distante como 40 km. al S. E. de la plaza 25 de Mayo de la ciudad de San Juan, contiene casa-habitación, viña, árboles frutales, potreros alfalfados, otras construcciones, etc. con superficie de 159 hects. 9.165 mts. según plano y de 150 hects. 25 áreas, según títulos, por lo que se entiende que la superficie es con los más o menos que resulte entre los siguientes linderos, al N. y O., D. F. y F. J. Robledo, al S., Pagés Hnos. y al E. O. Varas y J. Amado, calles públicas en medio por sus cuatro rumbos. N.o H.o 251|23343, serie 3.a. Base, $ 37.400. Hipoteca, $ 27.000. Deuda actual, $ 25.452:376.
LA EPOCA, Inic. julio 21.

SALTA

Casa en la ciudad de Salta, ubicada en la calle 20 de Febrero (antes Ituzaingó) números 475 y 479, entre las de Santiago del Estero y Juan Martín Leguizamón; en su sucursal Salta el día 5 DE AGOSTO, a horas 14, edificada en terreno de 1.048.72 m. c., conteniendo 17 habitaciones y demás dependencias. Antecedentes en N.o H. 168|21815, serie 1.a Base, $ 21.255.61 moneda nacional. El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca, con garantía de la misma propiedad, con el interés del 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o pagaderos por semestres adelantados.
LA EPOCA, Inic. julio 19.

LA PLATA

Casa en la ciudad de La Plata, ubicada en la calle 41 número 787, en su sucursal La Plata, el día 4 DE AGOSTO a las 14 horas, edificada en terreno de 7.50 m. de frente al S. E. por 47 m. de fondo, conteniendo 5 habitaciones y dependencias. Base de venta, $ 1[illegible].448.18 m|n.

El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca, con garantía de la misma propiedad, con el interés de 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o, pagaderos por semestres adelantados. Ant. N.o H.o 1974|12702, 6 o|o.

Casa de altos y bajos en la ciudad de La Plata, ubicada en la calle 51 números 543 y 545, en su sucursal La Plata, el día 4 DE AGOSTO a las 14 horas, edificada en terreno de 9.25 m. de frente al S. E. por 30 m. de fondo, conteniendo 6 habitaciones y dependencias cada planta. La deuda por afirmado a cargo del comprador. Base de venta, $ 34.750.22 m|n.

El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca, con garantía de la misma propiedad, con el interés de 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o, pagaderos por semestres adelantados. Ant. N.o H.o 2426|16728, 6 o|o.
LA EPOCA, Inic. julio 15.

Fracción de campo en Quilmes, próxima a las estaciones Berazategui y Villa España, de F. C. S., en su local calle 25 de Mayo 245 (Capital Federal), el día 4 DE AGOSTO a las 14.30 horas, con superficie de 369 hectáreas, 76 as. 54 cs., lindando al N. O. con Villa Rossi, al S. E. con A. Demarchi, al S. O. con J. Piñero y Pueblo San Francisco y al N. E. con el Río de la Plata. Base de venta, $ 235.532.12 m|n.

El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca, con garantía de la misma propiedad, con el interés de 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o, pagaderos por semestres adelantados. Ant. N.o H.o [illegible], 6 o.o.
LA EPOCA, Inic. julio 15.

Casa de altos y bajos en la ciudad de La Plata, ubicada en la diagonal 74 números 1[illegible] y 127, entre las calles 7 y 8, en su sucursal La Plata, el día 5 DE AGOSTO a horas 14, edificada en terreno de 145.30 m. c., conteniendo 5 y 4 habitaciones respectivamente. La deuda por afirmado a cargo del comprador. Antecedentes en N.o H.o 571|3201, serie 6 o|o. Base, $ 11.049 S. m|n. El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca, con garantía de la misma propiedad con el interés del 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o pagaderos por semestres adelantados.
LA EPOCA, Inic. julio 19.

Casa-quinta ubicada en el pueblo de San Francisco, próximo a la estación Berazategui, F. C. S., partido de Quilmes, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 5 DE AGOSTO, a horas 14.30, edificada en terreno designado en el plano de división con el número 2, compuesto de [illegible] m. c., conteniendo [illegible] habitaciones, caballeriza, cochera, dos [illegible]; linderos: al N. [illegible] General Mitre, al S. E., calle pública en medio con el lote 4, al N. O., calle en medio con Casulo y al S. O., con Davison. Antecedentes en N.o H.o 732|12177, serie H. Base, $ 25.276.93 m|n. El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca con garantía de la misma propiedad con el interés de 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o, pagaderos por semestres adelantados.
LA EPOCA, Inic. julio 21.

Terreno con las construcciones que contenga, ubicado en el pueblo de San Francisco, próximo a la estación Berazategui, F. C. S., partido de Quilmes, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 5 DE AGOSTO, a horas 14.30, designado en el plano de división con el número 4, compuesto de una superficie de [illegible] m. c., lindando, al N. E., calle General Mitre; al S. O., y N. O., con Davison y al S. E. con terreno que fué de Casulo. Antecedentes en N.o H.o 491|15777, serie H. Base, $ 6.567.05 m|n. El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca, con garantía de la misma propiedad, con el interés de 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o, pagaderos por semestres adelantados.
LA EPOCA, Inic. julio 21.

Casa en la ciudad de La Plata, ubicada en la calle 57 número 1011, en su sucursal La Plata, el día 11 DE AGOSTO a horas 14, edificada en terreno de [illegible] mts. de frente por [illegible] mts. de fondo, conteniendo [illegible] habitaciones [illegible] en alto y demás dependencias. N.o H.o 2124|16799, [illegible] Base [illegible] Hipoteca, $ 2.500. Deuda actual, $ 2.267:[illegible].
LA EPOCA, Inic. julio 23.

Terreno en Olivos, partido de Vicente López, antes San Isidro, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 12 DE AGOSTO, a horas 14.30; designado como lote número 1 de la manzana 2; compuesto de una superficie de 1.447.07 m. c., según títulos y de 1.428.81 m. c., según plano; por lo que se entiende que la superficie es con lo más o menos que resulte dentro de los siguientes linderos: al E., con Juan Aprile; al N. O., calle en medio con la manzana número 1; al S. O., con el lote número 2 y al S. E., con el lote 5, ambos de su misma manzana. Próximo a la estación Bartolomé Mitre F. C. C. A. N.o H.o 3065|29047, serie L. Base, $ 3.800. Hipoteca, [...]

TANDIL

Fracción de campo ubicada en el partido de Rauch, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 12 DE AGOSTO a las 14.30 horas, compuesta de una superficie de 65 hectáreas, 72 áreas, y 12 centiáreas, lindando: al N. E. y S. E. con P. Zubiría, al N. O., con E. y J. Andrieu y al S. O. con J. Gonzalez. N.o H.o 65|32117, serie 5.a. Base de venta, pesos 4.400. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda actual, $ 3.385.803.
LA EPOCA, Inic. julio 26.

SANTIAGO

Campo denominado "Quinta Cruz" o "República", ubicado en el Departamento General Belgrano; en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 3 DE AGOSTO, a horas 14.30, próximo a las Estaciones Pinto y Malbrán F. C. C. A., con superficie de 11.243 hs. 34 as., lindando: al N. y O., Taboada o R. J. Chaves; al S., sucesión de San Miguel; al E., con el Fisco, Malbrán y Casares y al O., con el río Salado. N.o H.o 64|11645, serie 6 o|o. Base, $ 100.800. Hipoteca, pesos 100.000. Deuda actual, $ 95.564:813.
LA EPOCA, Inic. julio 16.

Terreno en la ciudad de Santiago, ubicado en la calle Sarmiento esquina Avenida Belgrano, en su sucursal Santiago, el día 5 DE AGOSTO, a horas 14, compuesto de 27 mts. de frente por 40 mts. de fondo, lindando, al N., calle Sarmiento, al S., Manuel Vieyra, al E., Avenida Belgrano y al O., E. Beco. Antecedentes en N.o H.o 248|32437, serie L. Base, $ 25.131.24 m|n. El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca con garantía de la misma propiedad, con el interés de 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o, pagaderos por semestres adelantados.
LA EPOCA, Inic. julio 19.

Finca ubicada al sud de la ciudad de Santiago, en su sucursal Santiago el día 10 DE AGOSTO, a las 14 horas, con superficie de 10 hectáreas 35 as. 12 cs., lindando; al N., calle en medio con D. Coronel y J. Maldonado, al S. Arrizola y Hoyos, al E. con la Av. Colón y al O. con Santos [...]

[...] $ 2.000. Deuda actual, $ 1.570:601.
LA EPOCA, Inic. julio 26.

Casa en la ciudad de Luján, ubicada en la calle doctor Adolfo Alsina, s|n., en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina, en Luján, el día 14 DE AGOSTO, a horas 10; edificada en el lote 1, formado por la totalidad del 29 y parte del 24 de la manzana E., con superficie de 12.70 mts. de frente por 50 mts. de fondo, contiene 2 habitaciones y demás dependencias. N.o H.o 1103|5527, serie 6 o|o. Base, $ 1.600. Hipoteca, $ 1.280. Deuda actual, $ 1.016:779.
LA EPOCA, Inic. julio 28.

CORDOBA

Casa-quinta, ubicada en suburbios N. O. de la ciudad de Córdoba, lugar denominado Bajo de Galán; en su sucursal Córdoba, el día 2 DE AGOSTO, a horas 14; con superficie de 5 hs. 6.220 m. c., con las construcciones que contenga, lindando: al N., J. M. de Escargues, antes T. Malbrán; al E. y S., E. R. de Brian y al O., calle pública en medio con A. Rodríguez del Busto. N.o H.o 568|21836, serie 1.a. Base, $ 11.500. Hipoteca, $ 9.500. Deuda actual, $ 8.616:552.
LA EPOCA, Inic. julio 15.

Lote de campo ubicado en el Departamento Colón, que es parte de la Estancia Jesús María, con el derecho de agua que le corresponda; en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 2 DE AGOSTO, a horas 14.30; con superficie de 71 hs. 8.575 m. c., lindando: al N., Gonzalez; al S., Monsegur, camino público de por medio y al E. y O. con más campo de la nombrada Estancia Jesús María. N.o H.o 1256|34469, serie J. Base, $ 12.800. Hipoteca, $ 11.900. Deuda actual, pesos 8.465:055.
LA EPOCA, Inic. julio 15.

Lote de campo ubicado en el Departamento Colón, que es parte de la Estancia Jesús María, con el derecho de agua que le corresponda; en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 2 DE AGOSTO, a horas 14.30; con superficie de 71 hs. 8.575 m. c., lindando: al N., Gonzalez, al S., Monsegur, camino de por medio, al O., con más campo de la Estancia Jesús María y al E., Ignacio Peña. N.o H.o 1257|34470, serie J. Base, $ 10.500. Hipoteca, $ 9.000. Deuda actual, $ 6.403:142.
LA EPOCA, Inic. julio 15.

Campo ubicado en el lugar denominado Los Socavones, suburbios Sud del Municipio de la ciudad de Córdoba; en su sucursal Córdoba, el día 2 DE AGOSTO, a horas 14; con superficie de 556 hs. 8.423 m. c., o lo más o menos que resulte dentro de los siguientes linderos: al N., sucesores de V. Espejo, al S., herederos de V. Salas; al E., J. López y al O., R. Ferreyra y otros. N.o H.o 476|19585, serie 6 o|o. Base, pesos 187.300. Hipoteca, $ 160.000. Deuda actual, $ 142.590:722.
LA EPOCA, Inic. julio 15.

Manzanas de terreno ubicadas en el pueblo de San Vicente, municipio de la ciudad de Córdoba; en su sucursal Córdoba, el día 2 DE AGOSTO, a horas 14; designadas con las letras P, Q, M, LL y J, con las siguientes superficies y linderos: Manzana P. 6.950 m. c., linda al N. y E. con calles públicas y al O. y S., con calle pública y la bajada de San Vicente. Manzana Q. se compone de 2.000 m. c., lindando, al N., E. y O. con calles públicas y al S., con la bajada de San Vicente. Manzana M. de 10.000 m. c., linda con calles públicas en todos los rumbos y las manzanas LL. y J. de 10.000 m. c. cada una, lindan con calles públicas. N.o H.o 105|3441, serie P. C. Base, $ 1.500. Hipoteca, $ 1.000. Deuda actual, $ 764:579.
LA EPOCA, Inic. julio 15.

Campo que es parte de la estancia "El Zapallar", ubicado en la Pedanía Chuña Huasi, Departamento Sobremonte; en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 5 DE AGOSTO, a horas 14.30, con superficie de 3.750 hects. lindando: al N., C. A. de Moyano e hijos; al E., con la Cañada de J. Moyano, con "Agua de los Cerros" de V. Amaya, y con "Agua de las Palomas", de los sucesores de Santiago Astrada; al S., C. Moyano Aparicio de Posse y al O., Dr. J. A. Moyano Aparicio. Antecedentes en N.o H.o 521|20641, serie 1.a. Base, $ 51.983.67 m|n. El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca con garantía de la misma propiedad, con el interés del 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o pagaderos por semestres adelantados.
LA EPOCA, Inic. julio 19.

Campo denominado "La Victoria", que es parte de las tierras de la Merced de Arrascaeta, ubicado en la Pedanía Lobos, Departamento Unión; en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 5 DE AGOSTO, a horas 14.30; próximo a la estación y pueblo "Las Isleras" y de las estaciones "Médano de las Cañas" y "Canals", todas del F. C. C. A., con superficie de 12.000 hects. 70 as. y 52 centiáreas; lindando: al N., Luis Vives; al S., con suertes de la Merced de Arrascaeta; al E., con el río IV que separa "La Blanca" de Morea y Montemayor y al O., Cía. de Tierras Gran Sud de Santa Fe y Córdoba Ltda. Base, $ 536.421:414 m|n. El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado, en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca, con garantía de la misma propiedad, con interés del 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o pagaderos por semestres adelantados. Antecedentes en N.o H.o 1173|33238, serie L.
LA EPOCA, Inic. julio 19.

Territorios Nacionales

EL DOMINGO 14 DE AGOSTO, en la estación Choele Choel, a las 13 horas. Fracción de campo ubicada en el Territorio Nacional del Río Negro, sección 11.a, lote número 7, de la colonia Choele Choel, con superficie de 100 hectáreas, o lo más o menos que resulte dentro de los siguientes linderos: al N. con el Río Negro, al S. E. con el lote número 8, sección II; al S. O. con parte del lote 11, sección II y por el N. O. con el lote 6 de la misma sección. N.o H.o 13217, 6 o|o. Base, pesos 14.000. Hipoteca, $ 12.000. Deuda, pesos 10.493.988.
LA EPOCA, Inic. julio 28.

SAN LUIS

Fracción de terreno con las construcciones que contenga, ubicada en la ciudad de Mercedes (Prov. de San Luis), en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina de Villa Mercedes, el día 7 DE AGOSTO, a horas 10, con superficie de 45 hects. 35 as. y 98 centiáreas, lindando: al N., terrenos que fueron de J. A. Ortiz Estrada, al S., H. Corradi y Luis Bellocq; al E., canal principal de riego, en medio con P. Calaba y al O., J. N. Belbeder y T. B. de Lecero. N.o H.o 510|31492, serie L. Base, $ 41.800. Hipoteca, $ 40.000. Deuda actual, $ 32.708:147.
LA EPOCA, Inic. julio 21.

Campo ubicado en el Departamento La Capital, partido de Los Chosmes, distante 5 kilómetros más o menos de la estación Balde (F. C. B. A. P.), en su local calle 25 de Mayo 245 (Capital Federal), el día 12 DE AGOSTO, a las 14.30 horas, compuesta de 6124 hectáreas, 40 áreas, 60 centiáreas, según título y 6289 hectáreas, 96 áreas, según plano de división, por lo que se entiende que estas superficies son con lo poco más o menos que resulte dentro de los siguientes linderos: al N. con M. Jofré, herederos Videla y estancia Santa Rita de los herederos Barbeito; al S. con E. Garací; al E. con P. Cantisani y Hno., antes V. Andiles; y al O. con I. Goñi, antes M. D. de Adaro. N.o H.o 462|36029, serie 2.a. Base de venta, $ 46.100. Hipoteca, $ 35.300. Deuda actual, $ 36.354:531.
LA EPOCA, Inic. julio 26.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compraventa de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles, la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.

Al Público

MUY IMPORTANTE

INVERSION DE CAPITALES

Coloque Vd. sus ahorros en Cédulas Hipotecarias Argentinas, y formará paulatinamente un capital.

La Cédula Hipotecaria asegura a Vd. una renta de 6 o|o anual, que se la paga el banco semestralmente.

La Cédula Hipotecaria tiene como garantía efectiva, los bienes raíces gravados en hipoteca al establecimiento, las enormes reservas del Banco y además la garantía del Estado.

Adquiriendo cédulas se hace obra patriótica, pues nacionaliza sus ahorros y las utilidades no salen del país.

La renta de la Cédula Hipotecaria abonada al tenedor de un título que reside en el exterior, es dinero que se pierde para la economía nacional.

La Cédula Hipotecaria Argentina, ha merecido tal confianza en el extranjero que se calculan en trescientos millones de pesos los títulos en poder de tenedores que residen fuera del país.

Usted puede encargar al banco que le compre las cédulas, quien tiene una oficina destinada a ese exclusivo objeto.

Las Cédulas Hipotecarias Argentinas, se venden diariamente en la Bolsa de Comercio, de modo que pueden convertirse en dinero en cualquier momento, diligencia de la que se encarga el banco.

El Banco Hipotecario Nacional guarda gratuitamente sus cédulas, si Vd. lo desea, responsabilizándose de cualquier riesgo, y remite el importe de la renta al lugar que indique el depositante, o procede de acuerdo con sus instrucciones sin cobrar comisión alguna.

El banco le constituirá el depósito gratuito, con solo entregar cualquier suma desde un peso moneda nacional.

Banco Hipotecario Nacional.

Banco Hipotecario Nacional

Se avisa al público, a los fines establecidos en los artículos 716 y siguientes del código de comercio, que han sido paralizados en sus efectos ordinarios, los títulos [illegible] serie, con cupón diciembre 1921, de $ 1.000 cada uno, números 14.365, y [illegible].

Buenos Aires, julio 23 de 1921. — Antonio Díaz, gerente.

Ferrocarril Central Argentino

Se avisa al público que, desde el 15 de Agosto próximo, se pondrán en vigencia las modificaciones introducidas en la clasificación y tarifas de encomiendas, cargas A. R. C. 2, 10, 11 y 12 y oleaginosos.—Howard Williams, Gerente. — Buenos Aires, 1[illegible] de Julio de 1921.

15|327 v. 12 agosto.

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 16 de agosto próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de El Porvenir a Los Callejones, F. C. Rosario a Puerto Belgrano, provincia de Buenos Aires.
Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, julio 16 de 1921.
15|208 v. ag. 16

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a segunda licitación pública para el día 18 de agosto próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Providencia a Colonia Soutomayor, F. C. Provincial de Santa Fe, provincia del mismo nombre.
Datos en el juzgado federal de Santa Fe y en la secretaría de la Dirección, Reconquista 575.
Dirección General, julio 20|1921.
15|217 v. ag. 18.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 18 de agosto próximo, a las 15.45, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de To[illegible]ecita a Handerson y a J. F. Ibarra, F. C. del Sud, provincia de Buenos Aires.
Datos en el Juzgado Federal de La Plata, y en la Secretaría de la Dirección, Reconquista 575.
Dirección General, julio 20 de 1921.
15|234 v. 18 ag.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 18 de agosto próximo, a las 15 y 15, para la reparación de los caminos de inmediato acceso a Triunvirato y de Triunvirato a Lincoln, F. C. B. A., provincia de Buenos Aires.
Datos en el juzgado federal de La Plata y en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, julio 20 de 1921.
15|235 v. 18 ag.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública hasta el día 23 de agosto próximo, a las 15 horas, para adjudicar la ejecución de las obras de construcción sobre el terreno del puente carretero sobre el río Cosquín, frente a Cosquín, en la provincia de Córdoba.
Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.
Buenos Aires, julio 25 de 1921.
15|262 v. Agosto 23

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 25 de agosto próximo, a las 15.15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de acceso a la estación Chapaleofú, F. C. Sud, provincia de Buenos Aires.
Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.
Dirección Gral., julio 26 de 1921.
15|295 v. ag. 25

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS.
Llámase a licitación pública para la provisión de dos máquinas hormigoneras de acuerdo con el pliego de condiciones respectivo que puede retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, tercer piso. Las propuestas serán abiertas el 29 de agosto próximo, a las 15, en la Dirección General de Navegación y Puertos en presencia de los interesados. —Buenos Aires, julio 30 de 1921.
15|307 v. agosto 29

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Llámase a licitación pública para el día 19 de agosto próximo, a las 16 horas, para la provisión de cueros y diversos artículos de zapatería y varios, necesarios al Ejército durante el corriente año.
Por datos y pliegos de condiciones concurrir a la IV División de esta Dirección General, Paseo Colón No. 1407, cualquier día hábil de las nueve a las 18 horas, con excepción de los sábados que será de las 9 a las 12 horas.
Fdo.: Hermógenes Lucero, Teniente Coronel secretario interino.
15|247 19 Ag.

Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a propuestas para el suministro de 4000 toneladas de sulfato de aluminio o alumino férrico, de acuerdo con las especificaciones del pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica de esta Institución todos los días hábiles de 13 a 17 horas.
Las entregas podrán hacerse en cinco remesas mensuales, siendo la primera a los 45 días de aceptada la propuesta.
Estas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 10 del corriente mes, a las 15, en presencia de los interesados que concurran al acto.
Buenos Aires, 1o. de agosto de 1921. — A. J. Bosisio, prosecretario.
15 319 v. Agosto 9

Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a licitación pública para la provisión de 5160 toneladas de ácido sulfúrico de 66° Baumé o su equivalente en ácido de menor densidad hasta 50° Baumé y la de 12.000 toneladas métricas de sulfato de aluminio o alúmino férrico destinado a la clarificación del agua para el consumo de la población en un todo de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.
Las propuestas de ácido sulfúrico y de sulfato de aluminio deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 2 de septiembre próximo a las 15, en presencia de los interesados que concurran al acto.
Buenos Aires, 30 de julio de 1920. — A. J. Bosisio, prosecretario.
15|320 v. Agosto 9

Policía de la Capital

LICITACION PUBLICA PARA LA PROVISION DE ARTICULOS DE IMPRENTA Y ESCRITORIO.
A las 15 horas del día 14 de agosto del corriente año, tendrá lugar en el despacho del señor jefe de la división administrativa en presencia del señor escribano general del gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de útiles de imprenta y escritorio durante los meses de setiembre, octubre y noviembre del corriente año.
Datos y pliegos de condiciones en la citada división, Moreno 1550.
Buenos Aires, 6 de julio de 1921.
15|210 v. 14 Ago.

Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente aviso, para la provisión de materiales, maquinarias y herramientas, para la instalación de una panadería y talleres de: imprenta, carpintería, mecánico y herrería, zapatería, escobería, hojalatería y sastrería, en el Asilo Colonia Regional de Niños Abandonados, en Olivera, provincia de Buenos Aires; la cantidad, marca y calidad de los artículos licitados, serán indicados en la contaduría de esta comisión. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, el día 2 de agosto próximo, a las 15 horas, en el local de esta comisión, calle Alsina 2650, donde se encuentran desde la fecha, a disposición de los interesados, todos los antecedentes de la licitación. — Buenos Aires, julio 4 de 1921. — El contador.
15|176 v. 2 ag.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública hasta el 9 de agosto de 1921, a las 14 horas, para la construcción de un edificio para la escuela nacional número 156 de "Los Quirquinchos" (Provincia de Santa Fe). Datos en Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935).
Esta licitación tendrá también lugar en Santa Fe y Los Quirquinchos (Provincia de Santa Fe), en igual día y hora. — El secretario general. 15|147 v. agosto 9.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a concurso privado hasta el 20 de agosto de 1921, para el arrendamiento por cinco años, de una chacra compuesta de 18 hectáreas, 97 áreas, 33 centiáreas, con poblaciones, arboledas, etc., que posee esta repartición en Tandil (Provincia de Buenos Aires). Datos en la Oficina Judicial, Paraná 662. — El secretario general. 15|250 v. agosto 20.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a concurso para el día 23 de agosto próximo, a las 14 horas, a los artistas escultores residentes en el país, para la ejecución de los bustos del General Güemes, doctor Guillermo Rawson y don Carlos Guido y Spano, que se colocarán en los edificios escolares que llevan sus nombres.
Datos a la Dirección General de Arquitectura. Rodríguez Peña 953 (2o. piso). — El secretario general.
15|258 v. 23 ag.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, hasta las 16 del 27 de agosto próximo, para la provisión de moblaje, útiles, libros en blanco, impresos, etc., con destino a las oficinas del Consejo. Datos en la Dirección Administrativa (Rodríguez Peña 935). — El secretario general. 15|299 v. agosto 27.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública hasta el 16 de agosto próximo, a las 14 horas, para la provisión de artículos alimenticios a tres escuelas de niños débiles, durante cuatro meses. Datos en Dirección Administrativa, Rodríguez Peña 935. — El secretario general. 15|318 v. agosto 16.

Intendencia Municipal de la Capital

Cementerio del Oeste

Estando por vencer el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas del Cementerio del Oeste, que a continuación se detallan, se previene a las personas que tengan deudos allí depositados, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar su traslado, se procederá a exhumar los restos para su cremación:

Sección	Manzana	Tablón
Anexo	2	1 a 16 y 19
Anexo	3	1 al 13
14.a	3	16 a 18
14.a	6	17 a 19
14.a	9	14 a 16

El secretario.
Junio de 1921.
15|190 v. 4 ag.

Cementerio de Flores

Habiendo vencido el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas ubicadas en los tablones 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, de la sección 10 del cementerio de Flores, se previene a las personas que tengan deudos allí depositados que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar su renovación, se procederá a exhumar los restos y colocarlos en el osario general.
Julio de 1921.
El Secretario.
15 221 v. ag. 12.

Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del Cementerio del Oeste, cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar la renovación de arrendamiento se procederá a exhumar los cadáveres para su cremación y depósito en el cinerario:
Primera Galería—
1[illegible] Asunción S. de Prada; 210 Teresa S. de Muriot; 322 Antonio Ca[illegible].
Segunda Galería—
211 Nuncia C. de Rosetto.
Tercera Galería—
22 José Greto; 37 José Chá; 5[illegible] Gregorio Almaestre; 97 Pedro Iglesias; 4[illegible]6 Antonio Gómez; 436 Andrea Machiavelo; 453 Eduardo C. de Sainte[illegible]; 455 Rosa S. de Tifeiro; 463 José V. y N. Bofa; 536 Cristina H. de Pér[illegible]; 543 Mariana García; 55[illegible] Vicente A. de Posse; 582 Patricio N. Macquerie; 592 Benito Trucco; 298 Mercedes C. de Jacoby.
Cuarta Galería—
1[illegible] Antonio Egueys; 507 Margarita [illegible] de Lamendes; 512 Angela [illegible] de Lecurio; 513 Julia F. de Pino; 515 José A. Oroz; 516 Augusta O. de Otero; 517 Nicolás C[illegible]; 522 Alfonso Ortolo; 523 [illegible]; 5[illegible] Marcial Vázquez; 52[illegible] [illegible] Núñez; 535 José Rinnan; 537 Juan C[illegible]; 542 Bartolomé Caviña; 546 [illegible] Rosé de Beria; 550 José F. Rodríguez; 552 Antonio Pelepoldi; 556 Raquel P. Sissini; 558 Juan Siese; 560 Blanca O. de Somoza; 566 Fortunato Ventura; 567 Virginia Osola; 568 Valerio Aliberti; 570 Robustiana M. de Landera; 576 María J. B. de Cosentino; 583 Luis Moret[illegible]; 590 Antonia L. de Machielli; 59[illegible] Manuel D. Otero; 596 Juan J. Pampillom; 598 Ricardo Sudrich; 600 Encarnación G. de Soler; 603 Alejandro J. Rubeas; 606 Gaspar A. Comelli; 608 Eugenio Bertoni; 613 Luis Priede; 616 María L. de Ciglio; 618 Angel Blone; 620 Juan B. Zavalía; 623 María A. de Derre; 628 Elisa R. de Sánchez.
Quinta Galería—
94 Saverio Maresca; 100 Rosa P. de Silverti; 139 María L. de Solán; 198 Miguel Goyena; 219 Federico Ripoli; 206 Rosalía Y. de Breca; 1023 Pablo J. Prado; 1026 Miguel Florio; 1028 María G. Simonetti; 1033 Pedro Pagliano; 1036 Alfredo P. Ouhamot; 1039 Arnoldo Rimoldini; 1043 Luis Zammo; 1046 Ramona B. Casese; 1048 Próspero A. Rigone; 1049 Juan Reyes (hijo); 1053 Antonio Landi; 1058 Adela V. de Fassora; 1063 Miguel Angel Astoya; 1068 Gregorio Simonetti; 1073 Dionisio Bribuega; 1078 Beatriz M. de Carrosa; 1079 A. y Simona R. de Raya; 1088 Luisa J. de Lafender; 1090 Santiago Laleo; 1098 José A. Martínez; 1118 Salvador Mollero; 1128 Juan Hostoche; 1138 Dolores L. de Munichello; 1139 Juan Palma.
Tercera Galería (subterráneo)—
63 Anita A. Masey; 75 Fabio Deano; 90 Margarita V. de Ghioldi; 146 Antonio Torres; 183 Mercedes M. de Notero.
Cuarta Galería (subterráneo)—
334 Elisa L. de Migoya; 335 Margarita G. de Figoli.
Quinta Galería (subterráneo)—
3 Teresa López Vigo; 12 Magdalena B. Chabrot; 13 José Festa; 18 Elisa D. de Festa; 29 Agustín Y. Solas; 35 José Capurro; 38 Carmen S. de Abale; 40 Catalina Capurro; 43 Victorina Arreguy; 45 Juan Laborde; 47 Severo Cucumello; 60 Juan J. de Mannora; 67 María C. de Pérez; 72 Francisco Bruse; 77 Teresa Solari; 87 Abelardo C. Pérez; 92 Juan Castagnino; 107 Antonio Terrone; 120 Rosa C. de Abate; 122 Faustino Belén; 127 María Velázquez; 143 Lorenzo Berardi; 147 Francisco Mazó; 148 Luis Riesetti; 170 Pedro Gatti; 171 Enrique Curmo; 175 Juan F. de Larco; 176 Angela E. Galbio; 180 Hermelindo G. de García; 185 Gerónimo Castellón; 186 Sofía M. de Mermen; 189 Angela R. de Devoto; 664 Pedro C. Lomatti; 665 Alejo Riura; 675 José Bragadán.
Primera Capilla—
28 Isidoro Brover; 40 María E. Ranandien; 45 Lorenzo Gorello; 74 José Maure; 107 Francisco Laine.
Tercera Capilla—
150 Martín Jáuregui.
Quinta Capilla—
19 Antonio Brulé.
Julio de 1921.—El Secretario.
15,294 v. agosto 25

Pavimentación

En cumplimiento del art. 10 de la ley de pavimentación 7091 y del 2.o de su ordenanza reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Balbastro entre Albarracín y Beauchef, Convención entre San Ramón y José A. Terry entre Pedro Goyena y J. B. Alberdi, cuyo afirmado va a construirse en virtud de la licitación pública adjudicada a los señores empresarios Bianculli y Lascalea, Occhi y Barbieri, Sabaria Hnos. en los exp. 9589 L 920; 10120 L 920 y 92582 L 920, para que comparezcan a la sección Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo 525, 4.o piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma, límites y cómputos de superficies asignados y calculados a sus respectivos inmuebles.
Fíjase, para el objeto, el plazo improrrogable de quince días, a contar de la fecha. Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de Calzadas, 3er. piso, cuya dependencia tendrá a su disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.
La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones que desde entonces servirán de norma y anularán cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — Buenos Aires, agosto 2 de 1921. — El secretario.
15|317 v. agosto 16.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ROSA o ROSA SERAFINA ENCARNACION FERRETE o FERRATE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 2 de 1921. — Francisco Castellanos (hijo), secretario.
15|185 v. agosto 4.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña TERESA o TERESA LAURA FRESCHI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, julio 1 de 1921. — Carlos F. Degreef, secretario.
15|197 v. agosto 7.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA o MARIA FRANCISCA GANDOLFO o GANDULFO de GUALCO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, julio 22 de 1921. — Fermín M. Arana, secretario.
15,211 v. agosto 10.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN VALCAVI y JOSEFA VALCAVI de PELLACINI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 12 de 1921. — Enrique A. Peña, secretario.
15|211 v. 31 ag.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Amadeo Gras, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña [illegible] LASALA de VILLAVIANA y BLASI, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, julio 19 de 1921. — [illegible], secretario.
15|2[illegible] v. 17 agosto.

[illegible]
Buenos Aires, [illegible] de 1921. — [illegible] Quirno Costa, secretario.
15|241 v. agosto 17.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE GIMENEZ PAZ o J. GIMENEZ PAZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, julio 19 de 1921. — Carlos E. González del Solar, secretario.
15|249 v. agosto 18.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Amadeo Gras, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña ELODIA GUERINEAU de DUBOIS y doña CAROLINA GUERINEAU de DUBOIS, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma, por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, julio 18 de 1921. — Juan Carlos Delheye, secretario.
15|250 v. agosto 18.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Amadeo Gras, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don LUIS RAVIZZINI, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, julio 19 de 1921. — José Cúneo, secretario. 15|254 v. agosto 19.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Amadeo Gras, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MANUEL JOSE CARLES, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, julio 20 de 1921. — Augusto Rodríguez Larreta, secretario.
15|256 v. agosto 19.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor J. Isaac Arriola, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, a don GAY TVERMOES, en su calidad de gerente de la sociedad Norske Lloyd, a fin de que tome intervención en el juicio que por cobro de pesos, le han iniciado los señores Sampietro y Winkler, bajo apercibimiento de darse intervención al señor defensor de ausentes.
Buenos Aires, julio 18 de 1921. — Mariano Grandoli, secretario.
15|266 v. agosto 5.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Amadeo Gras, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña ROSA CAIMI de ZAFFARONI, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, julio 11 de 1921. — Luis Quirno Costa, secretario.
15|272 v. agosto 21.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Amadeo Gras, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don DESIDERIO CAPARROS, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, julio 23 de 1921. — José Cúneo, secretario.
15|274 v. agosto 21.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Amadeo Gras, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE RAMOS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, julio 22 de 1921. — José F. Oderigo, secretario.
15|281 v. agosto 24.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ENRIQUE o EDUARDO ENRIQUE PIZARRO y doña JULIA SAGASTA de PIZARRO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 25 de julio de 1921. — Enrique A. Peña, secretario.
15|288 v. agosto 25.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Amadeo Gras, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA DOMINGA ERRASTI de SAVES, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, julio 25 de 1921. — José Cúneo, secretario. 15|289 v. agosto 25.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. Amadeo Gras, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don BONIFACIO GIESSO, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, julio 26 de 1921. — José Cúneo, secretario. 15|297 v. agosto 26.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber por medio del presente y por el término de ocho días, que en la convocatoria de acreedores solicitada por los señores KASINSKY y EIBIZ, se ha designado la audiencia del día nueve del entrante agosto a las catorce, para que tenga lugar la junta de verificación de créditos en la sala de audiencias del juzgado.
Buenos Aires, julio 20 de 1921. — Alfredo G. Romero, secretario. Palacio de Justicia, 3.o piso, sobre Tucumán.
15|303 v. agosto 5.

Habiéndose presentado doña DOMINGA GRILLO de DE RITO, en su carácter de viuda y única heredera del extinto peón de la Dirección General de Paseos, don FRANCISCO DE RITO, solicitando el subsidio que a los deudos de los empleados municipales fallecidos, concede la "Caja Municipal de Jubilaciones, Retiros y Subsidios", se cita, llama y emplaza por el término de ocho días contados a partir de la fecha de la primera publicación de este edicto, para que los que se consideren con derecho sobre dicho subsidio, se presenten a deducir sus acciones ante la secretaría de la referida Caja, Corrientes 932, dentro del plazo indicado, bajo apercibimiento de liquidarse a favor de la peticionante.
Buenos Aires, julio 25 de 1921. — Carlos J. Echarte, secretario.
15|303 v. agosto 6.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Tristán M. Avellaneda, se hace saber por el término de ocho días a los acreedores del señor PILADES J. RAVINA, que se ha señalado la audiencia del día [illegible] de agosto, a las 15 horas para la verificación de créditos en la convocatoria por él solicitada. — Buenos Aires, 29 julio de 1921. — Carlos del Campillo, secretario.
15|3[illegible] v. agosto 6

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Eduardo M. Naón, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de ley que la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro [illegible] y [illegible] ha sido disuelta por convenio privado con fecha 1[illegible] de julio del corriente año, quedando a cargo del activo y pasivo de dicha sociedad, el señor Felipe Foltrone.
Buenos Aires, julio 25 de 1921. — [illegible] Aguilar, secretario.
15|311 v. agosto 9

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Eduardo M. Naón, se hace saber por el término de cinco días, que por escritura pública ante el escribano señor José María Viaceva, con fecha cuatro de junio de 1921, ha quedado disuelta la sociedad [illegible].
Buenos Aires, 27 de julio de 1921. — [illegible] Rowland, secretario.
15|31[illegible] v. agosto 1[illegible]

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil [illegible] se consideren con derecho [illegible] por fallecimiento [illegible] EWALD [illegible] [illegible]
[illegible]

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Adolfo Casabal, se cita, llama y emplaza por el término de seis meses, al señor LUIS FELIPE CASAVEGA (hijo), debiendo publicarse edictos treinta días, a razón de cinco días seguidos por mes, haciéndose saber que por ante el juzgado mencionado y secretaría del que suscribe, se ha presentado don Leopoldo Casavega, solicitando se declare el día presuntivo del fallecimiento del mencionado Luis Felipe Casavega (hijo), a fin de que dentro de dicho término, comparezca en dicho juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de que sino compareciere, se le dará por fallecido presuntivamente.
Buenos Aires, mayo 23 de 1921. — Carlos E. González del Solar, secretario.
15|066 v. agosto 5.

CONVOCATORIAS

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE Buenos Aires (Sociedad Anónima).—Convocatoria. — Señores accionistas: De acuerdo con lo resuelto por el Directorio en su sesión de fecha 13 de julio de 1921, y con lo prescripto en el art. 31 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 4 de agosto de 1921, a las 14.45 horas, en el salón de asambleas de la Bolsa de Comercio, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance anual correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de junio de 1921 y aprobación de la distribución de utilidades.
2o. Elección de cuatro directores titulares por tres años, en reemplazo de los señores Samuel Levin, Enrique Gigy O'Farrell, Enrique Siver y Harry L. Kidd, que terminaron su mandato, de dos directores suplentes por tres años, en reemplazo de los señores Alfredo Castelletti y Miguel Perlender, que terminaron su mandato; uno por dos años en reemplazo del señor Jerónimo Morse, que renunció, y uno por un año, en reemplazo del señor Andrés Mellado, que renunció.
3o. Elección de síndico titular y suplente.
4o. Nombramiento de cuatro accionistas para que en representación de los demás, suscriban y aprueben el acta.
Buenos Aires, julio 18 de 1921.—Bartolo Bernhard, presidente; Genaro L. Benvenuto, secretario.
Nota: Se hace presente a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea hasta la víspera de su celebración en la Gerencia de la Sociedad.
15|239 v. 4 agosto

BANCO DE AVELLANEDA. — DE ACUERDO con los art. 20, 21 y 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 13 de agosto próximo a las 20 horas y 1/2 en el local del Banco, Av. General Mitre número 412, esquina Montes de Oca número 2[illegible], para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Consideración de la Memoria, Balance General y Demostración de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio último.
2.o Distribución de utilidades.
3.o Integración del capital social.
4.o Elección de dos directores titulares y un suplente por tres años, el síndico titular y un suplente por un año, en reemplazo de los señores Alejandro Caraicoechea, doctor Manuel Beguiristain, Eugenio Bersain, Celedonio J. Peralta y Juan P. Recondo, respectivamente, todos por terminación de mandato.
5.o Designación de dos señores accionistas para firmar el acta, en el caso de no haber sido nombrados los escrutadores a que se refieren los art. 27 y 30 de los Estatutos.
Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el art. 19 de los Estatutos sociales, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados nominativos en el Banco, por lo menos tres días antes del que haya sido fijado para la reunión.
Avellaneda, julio de 1921. — El Directorio.
15|253 v. agosto 4.

BANCO COMERCIAL DEL AZUL. — ASAMBLEA General Ordinaria. — Por resolución del Directorio y de acuerdo con el art. 31 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 7 de agosto próximo, a las 9.30, en el local del Banco, calle San Martín esquina a Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y consideración de la memoria y balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio ppdo., e informe del señor síndico.
2.o Elección de tres Directores en reemplazo de los señores Félix Piazza, Miguel Pando y Juan Bayona, que han terminado su mandato.
3.o Elección de síndico titular y suplente.
4.o Designación de dos señores accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta de la misma.
Nota: Los señores accionistas que hayan de concurrir a la asamblea, deberán depositar sus títulos en el Banco o en sus sucursales, con tres días de anticipación, por lo menos (art. 25 de los Estatutos), recabando al mismo tiempo su boleta de entrada.
Azul, julio 20 de 1921. — El gerente.
15|272 v. agosto 6.

EL COMERCIO, COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA. — Por resolución del directorio, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará en el local de la Compañía, calle Maipú 53, el día 11 de agosto próximo, a las 15 horas.

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la memoria, inventario y balance general correspondientes al 32o. ejercicio.
2o. Sanción de la distribución de beneficios.
3o. Aumento del capital social a pesos 2.000.000 moneda legal, de acuerdo con el artículo 5o. de los estatutos y en la forma propuesta por el directorio.
4o. Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea y para que practiquen el escrutinio de la elección.
5o. Elección de tres directores titulares, en reemplazo de los señores Juan B. Mignaquy, Chalomiro Torres y Andrés Irribarne, dos suplentes en lugar de los señores Luis P. Mignaquy y Antonio Larrachea, todos por dos años; un síndico titular y un suplente, ambos por un año, en substitución de los señores Luis F. Galli y Santiago V. Peirano, todo ello con arreglo a lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de los estatutos.
De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea, se requiere que el accionista haya depositado, en la caja de la compañía, sus acciones o un certificado bancario, donde conste el depósito de las mismas, con su respectiva numeración, tres días antes del señalado para que ella se realice. — Buenos Aires, julio 25 de 1921. — El gerente.
15|264 v. agosto 8.

GALICIA Y RIO DE LA PLATA. — COMPAÑIA de Seguros. — Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo prescripto en el art. 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el sábado 13 de agosto de 1921, a las 15 horas, en el local de la compañía, calle Cangallo [illegible], para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al [illegible] ejercicio terminado el 30 de junio de 1921; distribución de utilidades e informe del síndico.
2o. Nombramiento de dos escrutadores de acuerdo con el [illegible] de los estatutos.
3o. Elección de [illegible] directores titulares [illegible] en reemplazo de los señores A. [illegible], Augusto Arana, Luis F. [illegible] y [illegible] Lavina, que terminan [illegible] y síndico titular y suplente.
[illegible] el art. 1[illegible] de los estatutos, los señores accionistas que deseen tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, [illegible] la compañía sus acciones [illegible] instituciones bancarias [illegible] por el Directorio [illegible] días antes del señalado para la asamblea. — El secretario.
15|3[illegible] v. agosto 1[illegible].

SOCIEDAD ANONIMA "ALFA Y OMEGA" — [illegible] Convocatoria. Se invita a los señores accionistas de esta sociedad a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día viernes [illegible] de agosto de 1921 a las 17 1/2 [illegible] en la casa calle [illegible] 1599, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1o. Disolución y liquidación anticipada de la sociedad.
2o. Nombramiento de uno o varios liquidadores y fijación de sus facultades y [illegible]
[illegible]

COMPAÑIA DE TRA[illegible] [illegible]

ORDEN DEL DIA

[illegible]
De acuerdo con lo dispuesto en el art. [illegible] de los Estatutos se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán con anticipación de tres días por lo menos, al señalado para su celebración, hacerse inscribir en la [illegible]

de la sociedad, calle Rivadavia 1235 (altos), depositar sus acciones o recibos bancarios de los títulos en depósito, retirar la tarjeta de entrada y la memoria correspondiente, todos los días hábiles de 16 a 17 y los sábados de 10 a 12.
Buenos Aires, julio de 1921. — El Directorio.
15|287 v. agosto 11.

COMPAÑIA PLOMERA HISPANO ARGENTINA. — (Sociedad Anónima). — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos Sociales, por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en la calle Venezuela número 1367, el día veinte de agosto próximo, a las diez y siete horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.o Disolución anticipada de la Sociedad.
2.o Liquidación y devolución a los accionistas del capital integrado.
3.o Designación de liquidadores.
Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el art. 27 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación a aquel en que ella tendrá lugar. — El presidente y secretario.
15|305 v. agosto 3.

"COMPAÑIA ASEGURADORA ARGENTINA" — Por resolución del directorio y de acuerdo con el artículo 16 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 16 de agosto de 1921, a las 15, en las oficinas de la compañía, Avenida de Mayo 776 (3er. piso).

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura, consideración y aprobación de la memoria del directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 2o. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1921, y la proyectada distribución de utilidades.
2o. Lectura del dictamen del síndico.
3o. Elección de cuatro directores titulares por dos años en reemplazo de los señores Juan Massone, Eugenio Leonardini, Francisco A. Vila y Juan L. Piccardo, que terminan su mandato. Un director titular por un año en reemplazo del señor Andrés Mellado, que renunció; de tres directores suplentes, de síndico titular y dos síndicos suplentes.
4o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.
Buenos Aires, julio 21 de 1921. — Por el directorio: Juan Massone, presidente; Eugenio Leonardini, secretario.
Nota. — Para poder asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o el recibo de depósito bancario que justifique la propiedad de dichas acciones, hasta 3 días antes por lo menos, del fijado para la reunión. Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea por medio de un delegado, mediante carta-poder (Art. 15 de los Estatutos).
Otra. — Los accionistas presentes acreditarán su asistencia firmando un libro "ad-hoc" y la gerencia anotará al margen los votos que les corresponden por derecho propio o por representación. (Art. 18 de los Estatutos).
15|2[illegible]0 v. agosto 12.

REMATES

Casal Hnos.

JUDICIAL. SIN BASE. EN VILLA Ballester, casa calle General Paz No. 664. A 8 cuadras de la estación del F. C. C. A. El edificio se compone de 2 habitaciones al frente, 2 piezas chicas y cocina, carpintería y celosía de cedro, pisos pino tea, etc.
El **domingo 7 de agosto**, a las 15, en la misma. De acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor Adolfo Casabal, se hace saber que en el juicio seguido por la Sociedad Crédito Constructor contra don Juan Bautista Floriani, sobre cobro de pesos, que tramita por la secretaría del doctor Persian, han sido designados los martilleros señores Casal Hnos., para que procedan a la venta en pública subasta el día domingo 7 de agosto, a las 15, en la misma, de una propiedad situada en el partido de San Martín (provincia de Buenos Aires), paraje denominado Villa Ballester, calle General Paz No. 664, edificada en terreno señalado en el plano respectivo con el No. 38 de la manzana 114, compuesto de diez metros de frente por treinta metros de fondo y linda al S. E. calle General Paz, al S. O. el lote 39, al N. O. el 22 y al N. E. el 37. La venta se realizará sin base, estando autorizados los martilleros para exigir del que resulte comprador el 8 o|o por cuenta de precio y 2 o|o de comisión.—Buenos Aires, julio 12 de 1921.
15 287 v. Agosto 4

Bravo, Barros y Cía.

CORRIENTES 345-49. JUDICIAL. — En pleno centro, entre Reconquista y 25 de Mayo, donde la propiedad produce el maximum de renta. Edificio de altos. Juez doctor Amadeo Gras, secretario doctor A. Rodríguez Larreta. Testamentaría de Juan María Bouas y Rosalía Puyo de Bouas. Base, $ 56.666,67.
El viernes 12 de agosto a las 15 (3 p. m.) en nuestro hall. Según título: 6m06 (7 v.) por 30m31 (35 v.) o lo poco más o menos que resulte. Bajos: local, comedor, tres habitaciones, baño, cocina. Altos: siete piezas, baño, dependencias. La propiedad tiene contrato hasta el 31 de enero próximo, por $ 300 mensuales. La instalación de luz eléctrica y las divisiones de madera no se incluyen en la venta. Escribano, señor Carlos I. de Nevares. — 8 o|o a cuenta del precio. Comisión 2 o|o. Informes, 351 San Martín 361. — Bravo Barros y Cía.
15 302 v. agosto 12.

Beretta & Cía.

PASEO COLON 584 AL 600. — Esquina Méjico 177 al 179. Edificio moderno 20,88 mts. por 18,91 mets., de 6 pisos, compuesto de 18 departamentos, 12 de 5 piezas y demas dependencias y 6 de 6 piezas y demas dependencias, piso bajo gran salón con sótano, por división de condominio la mitad indivisa, con la base de $ 150.000 m|n c|legal, pagaderos al contado, casa para alta renta donde no existe jamás un departamento desocupado. El remate se efectuará el sábado 6 de agosto a las 16, en nuestra casa Av. de Mayo 1066. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Mayores informes a nuestras oficinas. Puede visitarse preguntando por el encargado en la misma propiedad. — Beretta y Cía.

CASA QUINTA EN MORON. CON frente al camino a Campo de Mayo "macadamizado", conocida por de Contreras, superficie 75.590 metros cuadrados, con casa de 6 piezas, dos de servicio, galpón y demás dependencias, otra propiedad más pequeña en el ángulo del terreno, plantaciones, etc., por división de condominio la mitad indivisa, con la base de 15.000 $ m|n, pagaderos al contado. El remate se efectuará el sábado 6 de agosto a las 16, en nuestra casa Av. de Mayo 1066. Seña 8 o|o. Comisión 2 por ciento. — Beretta y Cía.

INDEPENDENCIA 3340 Y LINIERS 848. Dos propiedades en un solo lote, la primera compuesta de 8.66 mts. de frente por 63.75 mts. de fondo, frente imitación piedra preparada para altos, dos patios, galpón al fondo, seis habitaciones, zaguán revestido de mármol, hall de mosaico, patio de mosaico, puertas y celosías de cedro, espléndida casa. La segunda, Liniers 848, edificada en terreno de 8.66 mts. de frente por 43.85 mts. de fondo, compuesta de 5 habitaciones, entrada para automóviles, galpones, (siendo las divisiones de estos del inquilino); en conjunto son dos propiedades en comunicación por los fondos y con amplio terreno para ampliar cualquier edificación y obtener una gran renta, actualmente están alquiladas a muy bajo precio. Base en conjunto las dos propiedades $ 40.000 m|n, pagadero al contado, puede visitarse de 3 a 5 únicamente, todos los días. El remate se efectuará el sábado 6 de agosto a las 16, en nuestra casa Av. de Mayo 1066. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. —Beretta y Cía.
15 301 v. agosto 6.

Aduana de la Capital

OFICINA DE REMATES (GALPON D.) — Dirección: pasando el puente de los diques, sobre la calle Belgrano, o sea donde ésta comienza
Los días 3 y 4 del mes de agosto, a las 13 y 30, en esta oficina, y el día 5, a las 13, en Catalinas Sud, se procederá a la venta, por orden del señor Administrador interino, don Guillermo Anzó Quintana, de las mercaderías que se encuentran en exposición y como pertenecientes a Rezagos, Comisos, Averías y Compras.
Una pulsera-reloj platino y brillantes, un pendantif de oro y brillantes para señora, un prendedor de platino con brillantes, rubíes y diamantes, 22 cigarreras de carey con aplicaciones de oro, 69 boquillas íd., 7 anillos de oro y platino con brillantes, perlas y piedras preciosas, 51 bastones de fantasía con aplicaciones marfil, oro y plata, 161 vestidos de seda, hilo y lana para señora, 18 tapados de seda y lana para señora, 25 batones de algodón para señora, 8.400 metros tejido algodón, 48.159 kilos cascos desarmados, 29.590 kilos arpillera, 2.854 botellas vino Jerez, 274 metros lonita blanca, 520 piezas hierro para hacer codos, 286 pesa líquidos, 61 amperómetros, 12 voltímetros, 302 kilos sesquióxido de cromo, 13.500 pares repuestos para tiradores, 250 piezas tela y goma para cubiertas de autos, 2.000 metros cinta de seda, 426 kilos papel para empapelar, 678 cajas polvos para la cara, 6 bobinas papel, 10 cajones pintura, 54.720 paquetes de 10 cajas cada uno fósforos de palo, 15 cascos ajenjo, 218 tambores cloruro de calcio, 3.018 kilos aceite comestible, un busto de mármol, 496 bolsas de lienzo, 2.114 platos y tazas loza, 9 cajones cauchú vulcanizado, un monumento de mármol, 599 kilos jabón común, 995 juegos trajes brin para marineros, 289 botellas vino Oporto, 71 cajón pescado en salmuera, 40 metros tejido seda impermeable, 4 cajones vidrios fantasía, un cajón cubiertos metal, 760 pares zapatitos para bebé, 64 pares zapatos señora y hombre, 14 kilos esencia [illegible], 54 ks. música impresa, 1.000 kilos alcohol para desnaturalizar, 120 frazadas de algodón, 5 cajones polvos insecticidas, 11 fardos hilado algodón, un motor eléctrico, 17 rollos correas de algodón y otros muchos artículos que se encuentran en exposición.
Averías: 450 cajones arvejas en conserva, 15 cajones cartuchos vacíos y tacos, 115 bolsas sulfato impuro de barita, 30 fardos estopa, 2 cajones cueros vaqueta curtidos, un cajón bronce aluminio hierro, etc. Seña 20 o|o, sin comisión. — El Jefe.
15|283.

Rodolfo P. Peracca

JUDICIAL — CASA CALLE Lanín No. 78, en Barracas al Norte, por orden del juez doctor Amadeo Gras, secretaría Rodríguez Larreta en el juicio sucesorio de Alba Bocca de Simonelli. Tasación, $ 15.250. Base $ 5083.33.
El **domingo** 14 de agosto, a las 15, en la propiedad.
Mide 8.66 mts. de frente por 26.44 mts. de fondo. Su edificio consta de 2 habitaciones material, 2 madera, galería, dependencias, etc. Seña 8 o|o. Comisión, 2 o|o.
15|2[illegible]4 v. ag. 13

Ferrocarriles del Estado

Trenes directos y combinados para los transportes y viajes al Norte, Centro, Este y Oeste de la República.

LINEAS EN LA ZONA SUR
Su recorrido se realiza por las regiones más productoras y hermosas del país.

El industrialismo, la agricultura, la ganadería, el turismo, y en fin, todas las manifestaciones de [illegible] y progreso, se encuentran en sus líneas.

Con las prolongaciones en proyecto, estos ferrocarriles alcanzarán un máximum de intensidad en su acción.

Administración General: Perú 672, Bs. Aires
Jefatura Gral. de Tráfico: Santa Fe.
Superintendencias: Añatuya, C. del Eje, Tucumán y Salta.